

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

OBSERVACIONES

LA "ESPAÑA DE PANDERETA"

¿Hay efectivamente una España de pandereta? En caso de haberla, ¿cuál es? ¿Qué la constituye? ¿O es una simple falsificación de realidades inexistentes? Siempre estas preguntas levantan su vuelo en mi imaginación, circulan por la realidad y son contestadas sólo por ella. Sin embargo, la frase corre estereotipada, verídica incesantemente por plumas españolas, muy sabias y muy ilustres, y a las que por eso mismo habría que exigirles cierta responsabilidad, para no creer que recogen cuanto zumba en el aire, sin investigar por qué se provoca y se sistematiza ese sonido, que les es desagradable, y también por qué no se le analiza. La España de pandereta hasta ahora no sé a firme cuál es. Si dentro de esa denominación se quiere comprender o confundir a las magníficas explosiones de nuestro arte popular, se recusa de un plumazo, por ilustre que sea, cuanto ha sostenido en vigor el espíritu profundo de España, Las tonadas, el vino, el bandolero, la bailaora, el torero, el vago, la navaja, son elementos y cosas constitutivos de la sociedad, que surgen en todos los rincones de la Tierra. Varía la psicología, el ímpetu de las personas, el estilo o la fisonomía de las cosas—el puñal se convierte en pistola—según las circunstancias. Son en gran parte gémenes del medio circundante. Embarcándonos hacia otras tierras, el torero será el boxeador, el bandolero, el «gangster»; el vino de Jerez, el «wisky»; la bailaora equivale a la «girl», que se desarticula, se despedaza y se recobra en los pisos de Nueva York, presa del furor alcohólico, en las privadas e innumerables juergas, donde la sensualidad cobra grados repulsivos, libidinosos, degenerados, que jamás hemos observado en nuestras jaranas españolas. En Estados Unidos hay más afición al box que a los toros entre nosotros; más borrachos por cada millón de habitantes que en Madrid; más bandoleros crueles que aquí; más cuentistas y vagos—siempre proporcionalmente—que entre nosotros «flamencos». Se vive realizando en mayor abundancia cuanto aquí es tema de constante desestimación y censura. Un español, por muy ilustre que sea, no se atrevería a juzgar a Estados Unidos «gran potencia», «ombligo de la civilización», por las dimensiones de sus vicios o por actos sociales al margen de lo que centrifuga y aprieta la existencia de una sociedad. Lo que no se puede hacer es suprimir en absoluto tales vicios o márgenes. Sin embargo, a Estados Unidos no se le califica despectivamente, porque de sobra entendemos que una nación no es eso. Y también porque no hay un norteamericano que crea, piense o diga que su nación sea eso. Y la verdad es que nada de ello tiene significación ni trascendencia, porque no es lo realmente constitutivo. Y además, porque ninguna forma de expresión popular tiene allí substancia. Porque el norteamericano es un pueblo calculador y materialista. Porque el espíritu no cuenta todavía. Esto, aparte otras razones, para nuestro punto de vista. Pero ocurre lo mismo aquí? Ahí está la cuestión que deberían desentrañar las ilustres plumas españolas que ligeramente acuñaron la frase «España de pandereta» y la diseminaron por el Mundo entero. Pues aquí se fecundó, o por lo menos de aquí rodó, sellada cual moneda de valor universal. Como siempre, el español atacaba lo entrañable de su pueblo, lo profundamente suyo, lo que ha mantenido, a través de las masas extranjeras, que no leen a los intelectuales, inviolable la admiración que suscita España. Únicos y fuertes puntos de contacto, de conexión, con los pueblos ubérrimos de civilización han sido los elementos «de pandereta», menospreciados por nuestras gentes de rango. Una vez y otra se imponían en «países adelantados» el movimiento de una bailarina, el grito original de un cantor, el sonar de las castañuelas, la bazarra del torero. ¿Qué era ello? No sé si exagero. (No

tengo tiempo ni espacio para justificarlo.) Era la cultura suprema de un pueblo condensada en alardes jerárquicos de los cuerpos de la bailarina, el pavor turbio o cristalino de nuestro destino el que prestaba un acento—que penetraba hasta la médula del oyente—al canto, y hasta el muletazo del torero resultaba una bandera agitada por una trágica gracia, por una emoción dramática auténtica, más compleja que la teatral, para burlar la muerte o fomentar tal vez esa decisiva riqueza interna que consiste en despreciar lo pasajero y efímero que es nuestra propia vida individual. Dones, acentos, fiestas que nacen del espíritu, que se mantienen oscilantes, pero inmortales, y paradójicamente viven extrayendo secretos del misterio para acrecentarlo. Todo lo popular entre nosotros tiene un origen y un sentido que sólo desaparecerán con la última criatura de la Tierra. Hasta el garbo popular es arte. Los pasos, los procesos de una danza no son simples frenesís mecánicos o gimnásticos. Son oraciones que rezan todas las inteligencias, algunos sin contenido específico, en las que el cuerpo substituye o expresa pensamientos, inquietudes de índole cósmica, valiéndose del mayor y más elocuente surtido de plasticismos, de belleza que es posible arrancar a las actitudes, ideas, sugerencias, despos netos que no encuentran vía más categórica para producirse y ascender hacia la Nada, que, en último término, es el fin del individuo. ¿Nuestro «cante» no tiene un origen religioso? ¿No es todo el dolor humano el que se enreda y desenreda en nuestras guitarras, aullando, desnudo, intenso, sombrío? ¿No es la voz del cantor el gráfico de una fibra honda de la naturaleza, del sér, que no puede apagar ninguna ciencia mientras subsista la gigantesca interrogación del poeta: «¿A dónde vamos y de dónde venimos? ¿Y el bandolero nuestro, ya extinguido, no ha sido un toso precursor de nuestras doctrinas sociales? ¿Son lo mismo, obedecen a los mismos impulsos, poseen el mismo espíritu, tienen en el corazón idénticos latidos y en la cabeza semejantes rumbos elevados, los viciosos, los degenerados fisiológicos, producto de una civilización sólo preocupada de vivir prácticamente? La España de pandereta, de ser ésta, existe en todos los lugares, y donde menos carácter de vicio y de intrascendencia ostenta es aquí. Los productos de la civilización y los de la cultura son distintos. Creo haberlo manifestado en otra oportunidad. La civilización cumple por períodos su misión creando mecanismos, hábitos, costumbres deslumbrantes susceptibles de modificaciones. La cultura del pueblo, siempre que es brote de las raíces más potentes de la naturaleza, del alma, salta incluso por encima de nuestro imperio mental cuando éste pretende, utilizando sus finas armas, destruirlo, reducirlo, aniquilarlo. No hay, pues, tal España de pandereta gravitando sobre el radio vital de nuestras energías mejores. Es tal vez que no ha habido otra España que la política, la religiosa y la llamada de pandereta, en la cual se injertaban aquéllas, porque resultaba la de más valor y ascendente. Un pueblo que fundamenta y distribuye el tesoro de cultura, oralmente sembrado, transmitido y contrastado a través de los siglos, y lo interpreta de magistral modo, haciendo reflexionar o gozar a todas las civilizaciones, merece que sus expresiones sean respetadas. Pues este arte popular español, mal llamado de pandereta, ha sido, en efecto, capaz de sobreponerse, de flotar y de asombrar a los pueblos supercivilizados. Por ello la política y la religión se aprovechaban de él adulándole, descendiendo de su eje a la vida nacional, y procurando una visión confusa y desalentadora en la que el arte popular parecía serlo todo. No es otra cosa lo ocurrido. Pero todos le debemos algo. Quienes lo censuran, quienes acuñaron y toda-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Boné, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel García Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Mioss, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Soza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Boné, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel García Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Mioss, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Soza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Días de la pasa... Malagueño encantado... ¿Porque son «sus días», yo a la pasa cantol... La pasa es la vva no redonda y hueca, sino aplastadita, sintética y seca... La pasa es azúcar dulce como un beso... La pasa es arrugal... (Ay, no hablemos de eso!) La pasa no muere, aunque con mortaja de cintas y lazos va siempre en su cajal... La pasa es recuerdo... La pasa es historia... (¿Con rabos de pasa tenemos memoria!) Pasa es el pasado, que al presente puntal... Pasa es la cavernal... Pasa es un pez... Pasa es lo que pasal... Pasa es lo que ruedal... (Tan sólo el Gobierno no es pasal... (¡Se quedal!) La pasa merece triunfar al momento, porque es un barato y un dulce alimento! Ya es hora que pasas coman los de abajo, mientras dan al rico con el escobajol... Pasa, seco fruto, símbolo español, que nace en racimos y se arruga al sol! LUIS DE TAPIA

Asesinato de un periodista bávaro

Vienna, 7.—Noticias de origen oficial confirman el asesinato del periodista bávaro Sr. Bell en Durchholz (Tirol). El Sr. Bell era miembro de las tropas de asalto hitlerianas y había sido acusado de dedicarse en estas filas al espionaje. Según parece, un tribunal del partido nacional socialista le convocó; pero para escapar a las posibles represalias de los hitlerianos, el Sr. Bell huyó a Austria. Parece indudable que el crimen de Durchholz ha sido cometido por un tribunal nazi de Sainte Vehme, que había condenado a muerte a dicho periodista. Las autoridades austríacas han abierto una investigación. Ha quedado demostrado que antes de cometer el crimen los asesinos cortaron los hilos telefónicos de la posada en donde se desarrolló el hecho para impedir que el Sr. Bell pudiese pedir socorro. Además se dice que el Sr. Bell era adversario personal del jefe de Estado Mayor de las tropas raeristas, Sr. Reohm, pues éste le tenía mucho odio porque en un proceso de Prensa el Sr. Bell, en su calidad de testigo, había hecho importantes revelaciones acerca de un complot nacional socialista dirigido por Reohm. El Gobierno austriaco ha pedido un informe detallado acerca de este suceso a la gendarmería de Kufstein, de acuerdo con cuyo contenido hará o no gestiones cerca del Gobierno alemán.

TEMAS DE ACTUALIDAD

El duelo a muerte

Las complacencias se pagan. Hace tiempo debieron retirarse las oposiciones republicanas del Parlamento. Lo insinué ya para medio año en estas mismas columnas. Conozco a los personajes y personajillos más o menos calificados de la situación. Sé lo que se puede esperar de ellos y lo que no puede esperarse. A ser yo jefe de alguna minoría, hubiera devuelto las actas de mi grupo e sus electores. Nada que dar por hacer. Nada hay que hacer en el sentido parlamentario. El Gobierno posee la confianza de la mayoría, pero no la del país? Pues no sería yo cómplice de su sistema de gobernar. Que gobernase como quisiera. Dicen que la retirada del Parlamento significaría quebranto para la República. Lo dicen los que no saben lo que dicen, los que torpemente hacen el juego a la mayoría. Cuando un enfermo está gravísimo, la operación energética puede salvarle, la no operación hacerlo morir. Eso sería si la República fuese el Gobierno. La República se halla muy alta, y son las torpezas del Gobierno lo que la vienen a quebrantar. Pero la retirada de las oposiciones sería para cruzarse de brazos? Eso no, sino para actuar con mayor fuerza, para recorrer el país de punta a cabo y explicar lo que debe ser la República y lo que no puede ser. Concordia y no odio, abrazo y no desunión. A un extremo han llegado las cosas, que produce melancolía lo que sucede. Es ocioso repetirlo.

No hay sino oír el clamor general. Cada actitud del Gobierno implica una jactancia, una burla, un desafío a la sana opinión del país que representan las oposiciones antigubernamentales. ¿La mansedumbre evangélica no tiene un término? Después de la nota de anteayer, ¿conservarán todavía las telarañas en sus ojos? ¿Poseen vista, poseen olfato político, poseen algo así como travesura? No lo poseen; que de poseerlo, no servirían de juguete a una arrogancia, provocación e insulto constantes. El duelo a muerte está entablado. Pero la muerte será para las oposiciones como persistan en su táctica. Dejád las manos libres al Gobierno, y él llegará hasta las elecciones a diputados. Cerrará el ciclo constituyente y os marcará a todos en el porvenir. ¿Que el templo caerá con Sansón dentro? Si; mas os cogerá a unos y a otros debajo. El Gobierno dice claramente que no es un Gobierno interino; que su vida no está pendiente de la aprobación de una ley determinada, sino que (y apela aquí a un artificio para burlaros y desesperaros) precisa llevar a cabo cuanto necesite para consolidar el régimen, atender al país y cumplir su programa. Y os lo dice ahora, a estas alturas, cuando vosotros entonabais ya su «Requiem». Bonitamente, enchufa lo constituyente con lo ordinario, y os ordena que os deis prisa a afilar el cuchillo con

que ha de segar vuestras gargantas. Confesad que sois bien torpes si no reaccionáis. Tuvisteis pintiparada la ocasión con lo de Casas Viejas. La desaprovechasteis. Allí fué vuestro traspás de marca mayor. ¿De haber sucedido lo contrario? Salvasteis la vida al Gobierno, y él os lo agradece condenándoos la propia. Lo tenéis merecido. ¿No le conocéis? ¿Os imaginabais otra cosa? Pues os juro que los espectros de Casas Viejas vagan todavía por ahí. Argumentaban lastimosamente los ministeriales que no era prudente caer por lo de Casas Viejas; que les dieran una salida decorosa, y ahora os introducen en un callejón sin salida. Os han engañado chinescamente. Si queréis salir, habéis de salir del Parlamento. Sin escorzo no podéis permanecer allí. ¡Fuera y que se queden ellos! Anticipáis así las vacaciones veraniegas. Mejor dicho, os anticipáis a que os las impongan, con lo cual evitaréis una nueva burla y jactancia a costa vuestra. Dice Prieto que no se puede abandonar el Parlamento sino para ir a la barricada. Prieto dice unas cosas muy singulares. Las barricadas son para derribar los regímenes, y éste se halla tan firme, que sólo necesita defenderse de sus gobernantes. El trampantojo de todos los ministeriales del Mundo es acusar de ir contra el régimen a los que sólo van contra ellos. Se acabaron las barricadas. No las necesitamos ni para derribar a la monarquía. Los tiempos son otros y otra la manera de actuar en las democracias: la razón, la ley, la honestidad. La barricada es un Cocco de especie tan vana como la huelga general socialista. Que no necesite apelar un día a ella el triángulo que sostiene al Gobierno, porque le fracasará. Cuanto más que a los socialistas así les da un régimen como otro. Aquí hicieron posible la dictadura de Primo de Rivera. En Alemania, ahora, la de Hitler. Una retirada del Parlamento es eficaz por sí sola. Era ineficaz en las monarquías, por razones fáciles de comprender en ellas manda el amo, que puede fabricarse los órganos de gobierno a su antojo. En una República es de efecto inmediato, salutar y seguro. Ante ella no hay más que dimitir o proclamar la dictadura franca. Porque una República o es una concordia o no es nada. Las minorías de oposición republicana deben abandonar el Parlamento por elegancia espiritual, ya que por torpeza e insensibilidad incomprendibles el Gobierno no abandona el Poder. Cualquiera otra solución será funesta para las propias minorías y para todos. LUIS ASTRANA MARIN

AFIRMACIONES

A MEDIDA QUE EL TIEMPO PASA

Tanto en el período de su gestación en los laboratorios ministeriales, como después, una vez elaborada y puesta a discusión en las Cortes Constituyentes, nos ocupamos de la Reforma agraria, de esta reforma que tantos avances sufrió en el período de su gestación. Pero sucedió lo que presumíamos. Que no se nos hizo caso. Y no era para menos. ¿Quiénes éramos nosotros, inmodestia aparte, para dar lecciones a personas que saben tanto de todo, que se han pasado la vida estudiando esas y otras cosas? ¿Por qué lo hicimos, pues? Por cumplir con un deber, por exponer una opinión, por demostrar que, aunque quizá sin acierto, nos preocupábamos de tan interesante como sugestionador problema. Tras la tempestad viene la calma. Tras de la obra que se emprende, los fracasos. Y si se quiere tener derecho a enjuiciar los errores y las torpezas, ha de ser a condición de haber puesto empeño en que «esos errores y torpezas no se cometiesen. En una palabra: se tiene derecho a censurar cuando se ha hecho algo por contribuir a que la obra se haga. Por eso hablamos hoy como lo hacemos. Con la tenacidad y consecuencia precisas escribimos uno y otro día en estas columnas, enjuiciando el giro que a la Reforma agraria se daba. Además, nuestra labor no se limitó exclusivamente a poner «peros» y «fallas»; no; hicimos algo más. Como nos debemos al pueblo y a determinar y bien precisa escuela social, y como, por otra parte, no exponíamos un programa de Gobierno que al ser recogido por nuestros adversarios nos dejase después, al gobernar nosotros, sin programa; como lo que pretendíamos era que la Reforma agraria fuese una reforma verdad por lo rápida y eficaz, al par que censurábamos, exponíamos ideas, normas, procedimientos que podían ser aplicados. Al lado de nuestra labor crítica poníamos nuestra labor práctica; combatíamos un sistema, pero habíamos de otro, que no era ni más ni menos que el acordado por un Pleno nacional de la Confederación Nacional del Trabajo. Situados en este plano de relativa ventajas, podemos hoy decir con cierta autoridad que la Reforma agraria actual no resuelve la situación del campesino español. No afirmamos, fuera pretensión ridícula, que sea ineficaz en absoluto, no; decimos solamente que es tan lenta en su proceder, que no sabemos si llegarán a verla aplicada los hijos de los colonos y agricultores que trajeron la República. Y no hablamos por el placer de hablar, ni censuramos a tonos y a locas. Ni tampoco por el placer morboso de censurar. Pues si esto satisficiera el amor propio, sería una satisfacción conseguida explotando el malestar y el dolor de miles y miles de seres humanos. Nuestras censuras y nuestras palabras vienen a demostrar que se ha equivocado el camino, y para volver al bueno, al que conduciría al triunfo, hay que cambiar de orientación. Los hechos lo confirman a diario. Acabamos de leer en la Prensa noticias dando cuenta de los grupos de agricultores que harto de esperar los beneficios de la ley olvidada, se dedican a roturar los campos yermos o las fincas acotadas. ¿Qué quiere decir esto? Que esos agricultores han perdido la esperanza en la Reforma agraria hecha y en las promesas más o menos alentadoras. Esta sola demostración es suficiente para confirmar el fracaso de la reforma. Lo peor que puede pasarle a cualquier disposición emanante del Poder es que los mismos a quienes beneficia no crean en ella. Y la Reforma agraria se halla ya en este caso. ¿Por radical? ¿Por conservadora? No se trata ahora de radicalismos ni de conservadurismos. Se trata sencillamente de un problema vital para la economía del país. Se ha reconocido por todos que la propiedad territorial en España conserva aún huellas profundas de su carácter feudal. Que la monarquía española, apoyándose unas veces en los industriales contra los terratenientes, y otras veces en los terratenientes contra los industriales, pero sin introducir mejoras en el sistema de la propiedad territorial, vivió desde la Restauración acá. Pero este juego, suizo a no poder más, lo clavó en el corazón el puñal que el día 14 de Abril la hacía desaparecer y hundirse en el descreído. Lo menos que podía hacer la República era satisfacer las ansias de quienes al proclamarla pusieron en ella sus más risueñas esperanzas. Las promesas fueron hechas y en parte cumplidas. Pero ¿cómo? Ya lo vemos. Cada día la Guardia civil se hace más odiosa al pueblo, porque se la convierte, igual que lo estaba antes, en la protectora de los terratenientes, en la amparadora de las injusticias, en la sostenedora de odiosos privilegios, que ninguna razón aconseja mantener. Que esperen la aplicación de la ley, se dirá. Claro. Evidente. Pero antes habría que decirle al hambre y a la miseria que esperan. Habría que decirle a los ojos de los campesinos que miran codiciosos la tierra inculta, y que cultivada sería el pan y la vida de los suyos, que cegasen, dejando de mirar aquello que legítimamente les pertenece. Habría que acallar las punzadas de una miseria legendaria y proverbial. ¿Que la reforma llegará? Estamos convencidísimos. Lo estamos tanto que ni siquiera concebimos la duda. Pero no se trata de eso. Ni de que se espere la aplicación de la ley ni de que llegue el momento de su aplicación. Se trata de una cosa muchísimo más sencilla. Hubiera bastado dejar a los campesinos que trabajasen la tierra, que produjesen, y después regular todo lo que fuera regulable en el aspecto jurídico y moral. ¿Que esto es subversivo? Según a lo que se llame subversión. Pero si esto es subversivo, quisieramos nos dijeran qué es, qué nombre tiene, cómo se llama el que los campesinos se mueran de hambre, que no tengan un trozo de tierra donde sembrar unos kilos de patatas para sostenerse al menos, mientras paseen sus ojos y sus aburrimientos a lo largo de las márgenes de las tierras infecundas y abandonadas a la voracidad de la langosta y otras plagas del campo. Si a eso no se le considera subversivo, entonces no sabemos lo que será lo demás. Las reformas que no tienen más virtualidad que constar sobre el papel, serán magníficas para los «dilettanti» de la paradoja; pero bajo ningún concepto pueden satisfacer a los hombres prácticos, enamorados de las realidades. Y en este caso nos hallamos nosotros en relación a la Reforma agraria. No negamos sus eficiencias legales y jurídicas. Pero sin negárselas, decimos que es igual que si no las tuviera, y que quizá fuese mejor que no las tuviera. Pues una reforma agraria sin tantas eficiencias legales, pero que hubiese dado las tierras a los campesinos al día siguiente de ser promulgada, o que hubiese autorizado a los campesinos para que tomasen estas tierras y las trabajasen, dejando para después toda esa legalidad jurídica y social, hubiese sido una reforma encantadora, magnífica y, sobre todo, práctica. ¡Cuántas sonrisas la hubiesen acogido! ¡Cuántos ceños arrugados hubiesen desaparecido! Pero no ha sido así. Y no solamente no ha sido así, sino que, mientras las notas oficiales y oficiales hablan de optimismos esperanzadores, de promesas ubérrimas y de paraísos de abundancia, los hilos telegráficos y la tinta de las rotativas nos dicen a diario de los campesinos que, har-

Mac Donald, a los Estados Unidos

Washington, 7.—El primer ministro inglés, Sr. Mac Donald, ha aceptado la invitación del presidente Roosevelt y embarcará para los Estados Unidos el día 14 del corriente mes. Se asegura que la invitación a Francia para participar en estas conversaciones será enviada hoy mismo. También serán invitadas otras naciones, entre ellas Alemania. Se asegura de buena fuente que en estas negociaciones no se tratará para nada de la cuestión de las deudas.

La nueva Catedral de Sofía

Sofía, 7.—Esta mañana se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de la nueva Catedral, construida sobre el terreno que ocupaba la Catedral que fué destruida el año 1925 por un atentado terrorista, en el cual, como se recordará, perecieron dos centenares de personas y resultaron numerosos heridos.

EL RAID MADRID-MANILA

El piloto Loring aterrizó en Hanoi

Hanoi, 7.—El aviador español Sr. Rein Loring salió ayer por cuarta vez de Yakhek, según comunica la Agencia Indo Pacífico, con temporal viento, para abastecerse en Bac Ninh y llegar a Hong Kong. Ha aterrizado en Hanoi, a las 11,15 de la mañana, y continuará su vuelo para Hong Kong y Filipinas mañana, por la mañana.

Mac Donald, a los Estados Unidos

Washington, 7.—El primer ministro inglés, Sr. Mac Donald, ha aceptado la invitación del presidente Roosevelt y embarcará para los Estados Unidos el día 14 del corriente mes. Se asegura que la invitación a Francia para participar en estas conversaciones será enviada hoy mismo. También serán invitadas otras naciones, entre ellas Alemania. Se asegura de buena fuente que en estas negociaciones no se tratará para nada de la cuestión de las deudas.

La nueva Catedral de Sofía

Sofía, 7.—Esta mañana se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de la nueva Catedral, construida sobre el terreno que ocupaba la Catedral que fué destruida el año 1925 por un atentado terrorista, en el cual, como se recordará, perecieron dos centenares de personas y resultaron numerosos heridos.

EL RAID MADRID-MANILA

El piloto Loring aterrizó en Hanoi

Hanoi, 7.—El aviador español Sr. Rein Loring salió ayer por cuarta vez de Yakhek, según comunica la Agencia Indo Pacífico, con temporal viento, para abastecerse en Bac Ninh y llegar a Hong Kong. Ha aterrizado en Hanoi, a las 11,15 de la mañana, y continuará su vuelo para Hong Kong y Filipinas mañana, por la mañana.

tos de pechar con su miseria, entran en las tierras baldías y clavan en ellas el azadón fecundador, hasta que el tricordio de la Guardia civil asoma e interrumpe el diálogo armonioso entre la tierra amorosa y fecunda y el corazón anheloso de los que quieren cultivarla.

Hay muchas frases que nos hablan de ese íntimo dolor. Recuerdo solamente aquella dirigida al jovenzuelo que en el redondel de la plaza de toros desafiaba impávido las baidas astas del toro; cuando alguien en la sala del hotel le recordaba que los toros daban «cornás», respondió seco, como un chasquido, que más «cornás» daba el hambre. Por eso los campesinos han perdido el miedo a los fusiles de la Guardia civil y la confianza en la Reforma agraria, y se disponen a realizarla por su cuenta propia.

Intúl decir que nos complace este despertar del pueblo español. Con multitudes acobardadas, sometidas, pusilánimes, no puede hacerse nada. Todo las asusta, y como el caracol, que cuando tropieza en cualquier yerbajo, se esconde en el casco que lo acaraza, así a las multitudes, acobardadas por la miseria, el menor gesto las anodada y deja incapaces de ningún gesto.

Por lo mismo, a medida que el tiempo pasa y más se evidencia el fracaso de la Reforma agraria, más dispuesto vemos al campesino a tomarse por su mano lo que en derecho se le niega, compensación que no le place grandemente.

ANGEL PESTANA

COMICOS Y AUTORES

Los representantes de la Empresa nos comunican que la brillante temporada que está haciendo la notable compañía de Anita Adamuz en el teatro Eslava, ha sido prorrogada hasta el día 3 de Mayo.

UN MITIN

Los porteros de Madrid

En el Círculo Socialista del Oeste, y con el amplio local atestado de público, y siguiendo la intensa campaña de propaganda que viene realizando esta Sociedad por todas las barriadas de Madrid, celebró un importante mitin de propaganda.

Presidió el compañero Pedro Ortega. Pedro Alcántara señaló las ventajas de la organización, y aconsejó que no firmen otros contratos los porteros que los del Jurado mixto.

Fernández puso de manifiesto las malas artes de que se valen los careros para burlar las bases de trabajo, dedicando censuras al presidente de la Cámara de la Propiedad, que ha despedido a su portero después de doce años de servicios, porque se ha negado a firmar un contrato que suponía una traición para la Sociedad.

Estecha señaló las ventajas del Jurado mixto, donde los porteros encuentran amparo al ser despedidos, ya que en muchos casos la indemnización les permite dedicar sus actividades a un trabajo honroso para llevar el sustento a sus familiares.

Rubiera dice que el portero de hace unos meses era despedido sin otra consideración que ver su pobre ajuar y a su desgraciada familia en mitad del arroyo.

Hoy el portero es un trabajador como los demás y tiene su Jurado, donde trata con su patrono, y en la mayoría de los casos ve satisfecho su deseo, porque le asiste la razón.

Recoge una alusión del camarada Fernández, y dice que si la Cámara de la Propiedad persigue en los Tribunales al compañero Calderón, no es por su persona, sino por ser el centro de la organización. Nunca le perdonarán sus vibrantes artículos en el periódico, ni los 11.000 duros que han tenido que pagar como indemnización a los porteros despedidos.

Terminó aconsejando unión y disciplina para que el Poder político pase íntegro a los más, que son los trabajadores.

El diputado socialista Sr. Fernández Quer dice que lleva treinta y cuatro años de organización, y hace historia de las vicisitudes por que ha pasado la clase trabajadora. Encomió la labor de los socialistas en los Ayuntamientos y en el Parlamento, señalando la incompreensión de algunos republicanos y la mala fe de otros, desprestigiando a la República y aliándose con clericales y agrarios para dar al traste con las conquistas de los trabajadores.

El presidente, con su habitual competencia, resumió los discursos, aconsejando no olviden las palabras del maestro del socialismo: «Unión es fuerza».

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, terminando el acto dentro del mayor orden y entusiasmo.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

¡Aun hay patria...!

Pasada la primera impresión, y desahogado el mal humor de los especuladores por lo que ellos interpretaron como un nuevo aplazamiento de la cuestión del desdoble de capital de Explosivos, el mercado se endereza un poco; pero no consigue aumentar el volumen de negociación, que es muy pobre y reducido. Contribuye a ello también la mejor impresión que envía el mercado catalán a consecuencia de la pequeña reposición de la Chade. En suma: que de una manera, nominal al menos, los cambios mejoran, sólo para aquellos valores característicos.

Se «picam» los Explosivos

Por la mañana abren los Explosivos en el Bolsín de Telégrafos a 627; pero se calientan progresivamente y terminan a 632, con algún dinero. Por la tarde inauguran la cotización a 633, y son picados, a favor de la estrechez del mercado, hasta 637. El contado este pedido; pero luego vuelve a recaer un poco; sin embargo, hay dinero a 633 y hasta algunos se aventuraron a pedir grandes partidas.

«Petroliillos», pedidos

Los «Petroliillos» son otro valor favorito ayer, dentro del favor que puede conceder ahora el mercado. Se hacen a 24 al contado y a la liquidación, y quedan pedidos al contado. Se cotizan las buenas impresiones que ofrece la prórroga del contrato con la Campsa y el hecho de seguir normalmente la perforación de pozos en Monagas.

Tanteo de Azucareras

De Azucareras se paga a 38,50 al contado y a la liquidación; pero no se llega a operar.

Minas del Rif, mejor

Minas del Rif están también mejor, habiendo en algún momento dinero nominal a 215; pero el dinero claro sale a 211, algo más bajo que Barcelona, que sigue pidiéndolas a 212,50.

Hasta los Ferrocarriles

Siguen los toques para los Ferrocarriles, si bien en los mercados libres parecen mejorar, puesto que vienen de Barcelona a 170,25 Nortes y a 143,50 los Alicante.

La actividad de Hidroeléctrica Española

En el grupo eléctrico, aparte de la mejoría de la Chade, empezando a 280 y bajando hasta 277, termina a 282, sólo hay que señalar la actividad de la H. Española, de la que se negoció más de 200 títulos, a 130 las viejas y a 124 las nuevas. Guadalquivir se hacen unos piques a 98, y Alberche siguen ofrecidos a 62. Mengemor se opera a 142, más bien papel, y Cooperativa Electra no varía su tanteo, si bien no se opera.

«Metro» tiene algún dinero, después de hacerse a 122,50, y Transvías, más reacios que estos días, tienen ofertas a 101, con pérdida de medio duro.

Mala cara de los fondos públicos

Los fondos del Estado siguen con mala cara. El 1927 con y sin impuesto apenas se negocian en el «parquet», y el negocio para lo demás es nulo. Sólo están algo mejor el 3 por 100 y el de 1900.

El oro baja a 202,50 y aun a 202,25; pero a este cambio sale dinero.

Se estima que hasta que no pase el empréstito los fondos públicos no podrán levantar cabeza.

Sin variación

No se rompe la estabilidad en el mercado internacional de divisas. Ayer, según se desprende de los cambios del Centro Oficial de Contratación, el departamento de la moneda extranjera no varía con relación a la peseta, ya que sólo modifica precio la libra, que

cede los 10 céntimos que ganó el día anterior.

Se han cotizado a más de un cambio: Explosivos, a fin de mes, a 633,00-635-636,00, y obligaciones Norte, quinta, 49,40 y 49,50.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco

Explosivos, contado, a 630,00; fin de mes, a 637,00-639-632,00; en alza, a 640,00-642,00, y en baja, a 625,00. De Barcelona venían: Nortes, a 169,25; Chades, a 278,00, y Explosivos, a 628,75.

Bolsín de última hora

En el corro libre quedaban: Explosivos, a 635,00, con dinero a 634,00 y papel a 636,00; en alza tienen dinero a 644,00; las Chades, a 282,00, dinero, y las Rif acaban, con cedentes, a 214,00 y compradores a 211,00.

COTIZACIONES DEL 7 DE ABRIL DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, 64,20; E, 64,25; D, 64,30; C, B y A, 65,00; G y H, 63,50.

4 por 100 Exterior.—Series D, 80,50; A, 81,25.

5 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D y C, 75,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 90,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series F y B, 96,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C y B, 96,80; A, 97,25. Idem con impuesto, series C, B y A, 83,30.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 69,50; D, 69,60; C, B y A, 70,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 84,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 87,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, 96,50; A, 97,00.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 202,50; Tesoros, Series A y B, 102,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 92,75; B, 92,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, 84,00; B, 83,80.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 100,00; Villa de Madrid, 1931, 84,75; Subsuelo, 80,00, s. c.

Garantía del Estado.—C. Emisiones, 80,00; H. Ebro, 6 por 100, 92,50; Transatlántica, 1925, Noviembre, 76,00; Tángier-Fez, 91,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 4 por 100 (100 ptas.), 80,00; 5 por 100, 83,75; 6 por 100, 99,25; 5 1/2 por 100, 91,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 83,50; 5 1/2 por 100, 76,80; 5 por 100, 79,75; 6 por 100 interprovincial, 91,40; Cédulas argentinas, 2,20.

Acciones.—Banco España, 524,00; Canal, Guadalquivir, 98,00; Hidro Española, 130,00; Chade, A, B y C, 279,25; Mengemor, 142,00; C. Telefónica, preferentes, 103,50; idem ordinarias, 101,50; Minas del Rif, nominativas, 170,00; Duro-Falgouta, C., 40,00; C. A. Petróleos, 105,00; C. A. Tabacos, 183,50; Fenix, 370,00; Metro, 122,50; Nortes, C., 181,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 38,00; F. C., 38,25; Española de Petróleos, C., 23,75; F. C., 24,00; Explosivos, C., 635,00; F. C., 366,00.

Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 89,50; Chade, 6 por 100, 100,35; Alberche, 88,75; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,00; Norte, primera, 52,10; idem quinta, 49,50; Norte—Asturias, tercera, 46,25; Especiales Pamplona, 49,25; Valencianas, 81,50; Alicante, primera, 219,50; idem I, 80,40; Ciudad Real-Badajoz, 70,50; Metropolitano, 5 por 100, B, 90,00; 5 1/2 por 100, 94,00.

Moneda extranjera.—Francos, 46,65; idem suizos, 229,20; belgas, 165,50; liras, 60,65; libras, 40,50; dólares, 11,86; marcos, 2,8075; escudos portugueses, 0,370; pesos argentinos, 3,06; florines, 4,78; coronas noruegas, 2,07; idem checas, 35,40; idem danesas, 1,84; idem suecas, 2,18.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte,

170,25; Alicante, 143,00; Explosivos, 637,50; Chade, 282,00; Rif, 212,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 71,00; Explosivos, 620,00; Resineras, 12,00; Sota, 390,00; Nervión, 475,00; Setolazar, nominativas, 62,00; H. Ibérica, 505,00; H. Española, 130,00; E. Viego, 405,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,40; francos, 86,90; belgas, 24,98; dólares, 3,4187; liras, 66,75; florines, 8,47; coronas noruegas, 19,53; idem danesas, 22,12; marcos, 14,64.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 605,00 (paridad, 277,25); idem D, 116,00 (paridad, 265,85); idem E, 111,00 (paridad, 254,40); idem bonos nuevos, 36,50 (paridad, 83,65); Ac. Sevillanas, 149,00 (paridad, 68,30); Cédulas argentinas, 43,50 (paridad, 2,193); Donau Save Adria, 32,30; Italo-Argentina, 72,00; pesetas, 43,90; libras, 17,72; dólares, 5,1887; marcos, 121,60; francos, 20,36.

La paridad, al cambio de los francos suizos, 229,50.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,475; francos, 3,9325; idem suizos, 19,31; libras, 3,4187; liras, 3,1252; florines, 40,36; marcos, 23,40.

INFORMACION FINANCIERA

¿Próxima liquidación?

Se habla de la liquidación de una Sociedad creada hace unos años para promover negocios con América y cuya actividad venía siendo nula de algún tiempo a esta parte. En ella participan algunos Bancos, que son precisamente los más decididos a que se liquide.

El Banco de España y el empréstito

En el Consejo de ayer del Banco de España volvió a tratarse de la preparación del empréstito, con objeto de dar, como siempre, las máximas facilidades.

Preguntado el Sr. Carabias acerca de la operación, dijo que no lo sabía; pero que no sería antes de los diez o quince días que sean necesarios para que el Banco pueda preparar la operación.

Presidente, Elías Lavín de Castro; vicepresidente, Vicente Gil-sanz; secretario, Demetrio Centenera Fondón; tesorero, Manuel Fernández y González; bibliotecario, Ramón Varela de Seijas; interventor primero, Gerardo Sanz Vázquez; idem segundo, Eloy López García; vocal del cuarto de guardia, Gavilanes.

Casa de Levante.—El elemento joven de esta entidad ha organizado para mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, un gran baile en su domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, lo que se pone en conocimiento de todos sus asociados.

Excursión cervantina a Esquivias.—La Casa de Toledo, rindiendo culto a la memoria del incomparable Cervantes, celebrará una excursión a Esquivias el día 23 del actual, con objeto de fijar una lápida en la que fué casa de doña María Palacios Salazar, esposa del Príncipe de los Ingenios, y en la que él seguramente forjó varias de las inmortales escenas del «Quijote».

El ex conde de Moral de Calatrava ha muerto

En la mañana de ayer falleció en Madrid el ex conde de Moral de Calatrava, padre político del ex ministro de la Gobernación de la República D. Miguel Maura.

LOS ESTUPEFACIENTES

Médicos y farmacéuticos multados

La «Gaceta» de ayer 7 de Abril publica orden del ministerio de la Gobernación por la que, aplicando las disposiciones en vigor para la represión del uso y tráfico de estupefacientes se imponen las siguientes multas a los médicos y farmacéuticos:

Don Emilio Casasempere y de Juan, 10.000 pesetas; D. Santiago Torres Alonso, 5.000; D. Serafín Martínez Gatica, 5.000; D. Tomás Barraquer y Cerero, 1.000; D. Eleuterio M. Portugal Casuso, 500; don Manuel Cincas Rodríguez, 2.500; D. Eduardo Tormo Molina, 2.500.

Montepío del Sindicato de Actores Españoles.—Se convoca a reanudación de la asamblea extraordinaria de reforma de reglamento para el próximo lunes, día 10 de los que cursan, después de la madrugada del día 11), en el teatro Cervantes, con objeto de continuar el orden del día interrumpido en el artículo 18.

Hallazgo.—En la Tenencia de alcaidía del distrito de Buenavista (Olózaga, número 1), se halla depositada, y a disposición de quien justifique su propiedad, una cantidad en metálico hallada en la vía pública.

Una fiesta.—Hoy sábado se celebrará en los salones de Ansonia Club, a las diez y media de la noche, un gran baile de sociedad organizado por Bakarié Club y Club Colonia Deportiva en honor de sus secciones femeninas.

Están invitadas todas las Sociedades deportivas, rogándose a las señoras el mantón de Manila.

Las invitaciones pueden recogerse en Bakarié Club, Francisco Ferrer, 22 (antes Príncipe); Club Colonia Deportiva, Mayor, 41, y Ansonia Club, Alcalá, 20.

Económica Matritense de Amigos del País.

Continúa abierta la matrícula para las clases de Mecanografía (tres cursos), Gramática española, Aritmética, Dibujo de figura, lineal, adorno, paisaje, topográfico, lavado de máquinas, arquitectónico, lavado directo del yeso, ornamental, yeso, acuarela y colorido.

Horas de oficina, de diez a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde (plaza de la Villa, 2).

Universidad Popular (F. U. E.).—Hoy sábado, en el anfiteatro pequeño de la Facultad de Medicina (Atocha, 104), dará una conferencia sobre «Cultura y Fascismo» el profesor D. Wenceslao Roca, a las siete de la tarde.

La entrada será libre.

Conferencia de la señora Ramírez-Fonchea.—El próximo martes, día 11, se celebrará una conferencia en la cual la ilustre oradora doña Blanca Ramírez-Fonchea desarrollará el tema «La excomuniación de López Dóriga en sus aspectos político y religioso».

El Sr. López Dóriga asistirá al acto.

Casa Regional Murciana.—Este Centro dará un baile para sus asociados y familias mañana domingo, de seis de la tarde a nueve y media de la noche.

Centro Burgales.—Mañana domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, se celebrará en este Centro un gran baile de sociedad, al que pueden asistir los socios y familias.

Centro Cultural Recreativo de la Inclusa.—En junta general celebrada por esta Sociedad ha sido elegida por aclamación la siguiente Directiva:

Presidente, D. Manuel García Cuervo; vicepresidente, D. Fidel León Sánchez; secretario, don Emilio Badenas; tesorero, D. Angel Muñoz; contador, D. José Turrellanca; bibliotecario, D. Manuel Fernández Arana; vocales, D. Antonio Pedrosa, D. Emilio Baquero, D. Emilio López, D. Angel Frutos, D. José del Yerro, don Joaquín López Rubio y D. Eleuterio Esteban.

Nueva Directiva.—Los alumnos internos de la Beneficencia provincial han elegido la siguiente Junta directiva.

Presidente, Elías Lavín de Castro; vicepresidente, Vicente Gil-sanz; secretario, Demetrio Centenera Fondón; tesorero, Manuel Fernández y González; bibliotecario, Ramón Varela de Seijas; interventor primero, Gerardo Sanz Vázquez; idem segundo, Eloy López García; vocal del cuarto de guardia, Gavilanes.

Casa de Levante.—El elemento joven de esta entidad ha organizado para mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, un gran baile en su domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, lo que se pone en conocimiento de todos sus asociados.

Excursión cervantina a Esquivias.—La Casa de Toledo, rindiendo culto a la memoria del incomparable Cervantes, celebrará una excursión a Esquivias el día 23 del actual, con objeto de fijar una lápida en la que fué casa de doña María Palacios Salazar, esposa del Príncipe de los Ingenios, y en la que él seguramente forjó varias de las inmortales escenas del «Quijote».

El ex conde de Moral de Calatrava ha muerto

En la mañana de ayer falleció en Madrid el ex conde de Moral de Calatrava, padre político del ex ministro de la Gobernación de la República D. Miguel Maura.

LOS ESTUPEFACIENTES

Médicos y farmacéuticos multados

La «Gaceta» de ayer 7 de Abril publica orden del ministerio de la Gobernación por la que, aplicando las disposiciones en vigor para la represión del uso y tráfico de estupefacientes se imponen las siguientes multas a los médicos y farmacéuticos:

Don Emilio Casasempere y de Juan, 10.000 pesetas; D. Santiago Torres Alonso, 5.000; D. Serafín Martínez Gatica, 5.000; D. Tomás Barraquer y Cerero, 1.000; D. Eleuterio M. Portugal Casuso, 500; don Manuel Cincas Rodríguez, 2.500; D. Eduardo Tormo Molina, 2.500.

Montepío del Sindicato de Actores Españoles.—Se convoca a reanudación de la asamblea extraordinaria de reforma de reglamento para el próximo lunes, día 10 de los que cursan, después de la madrugada del día 11), en el teatro Cervantes, con objeto de continuar el orden del día interrumpido en el artículo 18.

Hallazgo.—En la Tenencia de alcaidía del distrito de Buenavista (Olózaga, número 1), se halla depositada, y a disposición de quien justifique su propiedad, una cantidad en metálico hallada en la vía pública.

Una fiesta.—Hoy sábado se celebrará en los salones de Ansonia Club, a las diez y media de la noche, un gran baile de sociedad organizado por Bakarié Club y Club Colonia Deportiva en honor de sus secciones femeninas.

Están invitadas todas las Sociedades deportivas, rogándose a las señoras el mantón de Manila.

Las invitaciones pueden recogerse en Bakarié Club, Francisco Ferrer, 22 (antes Príncipe); Club Colonia Deportiva, Mayor, 41, y Ansonia Club, Alcalá, 20.

ATENEO DE MADRID

El tema del abolicionismo

Continuó el debate sobre el tema del abolicionismo, haciendo uso de la palabra los doctores Juarros y Vallejo Nájera, que aportaron interesantísimos datos y nuevos horizontes sobre esta discusión.

La próxima sesión, en la que tienen anunciada su intervención el doctor Bejarano y algunas más distinguidas personalidades, será el viernes día 21, a las siete de la tarde.

Conferencias de Mangada

El martes próximo, día 11, a las siete de la tarde, tendrá lugar la primera de la serie de dos conferencias a cargo de D. Julio Mangada, sobre el tema «La política católica y la ruina de España».

La conferencia del Sr. Hernández Catá

La conferencia «Un cementerio en las Antillas» (El ciclo trágico de la historia de Cuba: la tiranía machadista), de D. Alfonso Hernández Catá, ha sido aplazada por hallarse ocupadas todas las fechas de las dos semanas próximas por las diversas Secciones.

Recital de piano

En el Ateneo, y organizado por la Sección de Música del mismo, se celebrará mañana domingo, a las siete de la tarde, un recital de piano, por el eminente compositor y concertista ruso Leonid Zamyko, que actuará por vez primera en Madrid e interpretará obras de Rachmaninoff, Prokofiev, Scriabin, Gretchaninoff, Mussorgsky y otros grandes músicos.

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y Ventosa dará la duodécima conferencia del ciclo sobre «El pensamiento político de la España de hoy».

El lunes 10 del actual, a las siete de la tarde, D. Luis Durán y

DESCANSO BELICO

Clarín de guerra en la paz de unas vacaciones

Como habíamos previsto, ayer acordó el Parlamento una vacación de quince días. Las sesiones se reanudarán el 25. Y como habíamos anunciado, la propuesta para la suspensión de las tareas parlamentarias partió de la mayoría. Lo que no esperábamos es que fuera la minoría radical socialista la encargada de plantear el asunto. No se quejará el Gobierno de los servicios que ese grupo, modelo de disciplina y complacencia, y tan sin razón temido, le viene prestando.

La vacación parlamentaria acordada ayer por la mayoría es un nuevo agravio del Gobierno a las minorías republicanas de oposición. Después de la habilidad política de aneajar, el Gobierno les ha dado la bofetada, utilizando para la agresión la mano propia de la minoría radical socialista. Obsérvese que estos gobernantes son maestros en atacar al adversario político sin emplear las armas propias.

Hubo ayer en la Cámara un momento solemne en el que pudo cambiar en sentido favorable la difícil situación creada en el Parlamento. El Sr. Lerroux, enérgico en el fondo de su discurso, cuidó de que sus serenas palabras abrieran, sin claudicaciones ni rectificaciones de conducta, un resquejo a la concordia. No tendió un cable, porque ello, en la actitud adoptada por las oposiciones republicanas, no hubiera sido digno; pero sí dejó pendiente un hilo en el que pudo el Gobierno haber enhebrado la aguja zurcidora de voluntades. Pero de todos es sabido que el Gobierno no se siente inclinado hacia la concordia entre los republicanos, que no hace aprecio de la amistad, que cultiva el gesto adusto, que cree bastarle con su propia fuerza y el apoyo de la mayoría parlamentaria; y así, el hilo quedó roto, y las diferencias entre el Gabinete Azaña y las oposiciones republicanas, más hondas que nunca, hacen ya imposible una reconciliación.

El Sr. Lerroux se dolía de que

no pesara en el ánimo del Gobierno la actitud de cinco minorías de oposición, y requería al Sr. Azaña para que no se suspendiesen las sesiones, porque ello era, realmente, más que una respuesta despectiva, como la de anteayer desde fuera del Parlamento, a la nota en que se consignaron los acuerdos de las oposiciones republicanas, una declaración de guerra, lanzada en plena Cámara. Al requerimiento, el señor Azaña contestó encogiéndose de hombros y cruzándose de brazos, con ese gesto de indiferencia tan suyo, tan personal. En el asunto de las vacaciones parlamentarias, el Gobierno se inhibía, no le interesaba que las hubiera, ni le importaba que dejara de haberlas. Esta política de inhibición y del «no me importa» es muy del Sr. Azaña.

Pero la ocasión, después del requerimiento del Sr. Lerroux, era la más oportuna para no inhibirse, sino para actuar y para producirse en beneficio de los intereses generales de la política republicana y del régimen parlamentario.

Inhibido cómodamente el señor Azaña, el Sr. Baeza Medina, en representación de la minoría radical socialista, y empujado, sin duda, por los elementos que en ella mantienen la bandera de rabioso ministerialismo y de exacerbadísimo odio a las minorías ajenas de la Firpe, no tuvo inconveniente en cargar con la responsabilidad de una ruptura, ya sin posibles avenencia, entre los grupos republicanos.

Resumen de la sesión de ayer: el Sr. Lerroux actuó como un verdadero político; el Sr. Azaña hizo una vez más honor al nuevo estilo; la minoría radical socialista ofreció a sus ministros, ante el altar del banco azul, el sacrificio número... Hemos perdido la cuenta.

La jornada terminó con una formal declaración de guerra. Inmediatamente después, los ejércitos beligerantes se retiraron a descansar.

La Conferencia económica mundial

Iniciativa de los Estados Unidos

Washington, 7.—El departamento de Estado ha manifestado que el Gobierno de los Estados Unidos se halla dispuesto a cambiar con todos los Gobiernos de las Repúblicas americanas de habla española impresiones y puntos de vista sobre el programa de la Conferencia económica mundial.

Adhesión de Italia

Italia ha expresado oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos su deseo de participar en las conversaciones que se celebrarán en breve en Washington para la preparación de la Conferencia económica mundial.

Alemania también se adhiere

Berlín, 7.—El Gobierno ha aprobado la iniciativa mundial del señor Roosevelt de reunir en Washington una Conferencia de grandes potencias, preliminar de la Conferencia económica mundial.

Próximas conversaciones internacionales

Washington, 7.—Esta mañana se han hecho verbalmente las invitaciones a Alemania e Italia para participar en las próximas conversaciones internacionales.

La invitación a Francia fue hecha ayer al embajador de dicho país, Sr. Claudel, por el presidente Roosevelt.

Cada una de dichas naciones ha sido invitada a enviar al jefe de su Gobierno.

El Gobierno americano recibirá también a los representantes de todos los países reconocidos por los Estados Unidos.

Con este motivo en los círculos políticos se ha tratado por un momento—aunque parece que esta idea ha sido abandonada—de que antes de las conversaciones económicas, durante las cuales se presentará un programa de restauración económica, podrían entablarse conversaciones triangulares entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia, por ejemplo; conversaciones que versarían especialmente sobre las dificultades creadas en Europa por la política activa y revisionista de ciertos Estados.

Francia participará también

París, 8.—El Sr. Daladier ha recibido esta noche al Sr. Herriot, al cual ha invitado a ir a Washington para representar a Francia en las conversaciones que van a celebrarse allí.

El Sr. Herriot ha reservado, por ahora, su respuesta; pero parece que ésta será favorable.

El ex presidente del Consejo, que sale esta noche para Lyon, estará de regreso en París el próximo martes.

Asamblea general del Reichsbank

Berlín, 7.—Hablado ante la Asamblea general del Reichsbank, su presidente, Sr. Schacht, ha declarado, entre otras cosas, que las consecuencias de la crisis de Julio de 1931 se dejan sentir todavía; pero que la fuerza de resistencia extraordinaria de la economía alemana se ha revelado tanto en el dominio de los Bancos como en los demás.

Añadió: «La situación de las Cajas de Ahorro ha mejorado considerablemente. La reforma de los Bancos puede llevarse a cabo actualmente con toda tranquilidad, sin peligro para la vida económica.»

La revolución alemana viene a curar al pueblo alemán del juicio ilusorio de que el mejoramiento de la economía sólo puede realizarse con ayuda del Extranjero.

El reembolso del crédito de rescuerdo del Reichsbank trata únicamente de aumentar la capacidad internacional de pago de Alemania, que en todo caso habrá de mantener sus compromisos comerciales con el Extranjero, al cual reembolsó, por otra parte, durante estos últimos dieciocho meses, un total de 10.000 millones de «reichmarks».

Después de haber demostrado el error de los créditos a corto plazo, indicó que la transferencia presenta dificultades y que sólo puede realizarse cuando vuelva la prosperidad del comercio internacional.

El Sr. Schacht puso expresamente de relieve que el objeto principal que persigue el Reichsbank es el mantener la estabilidad del cambio alemán, y terminó recomendando una política agrícola sana y que las Empresas públicas hagan pedidos a fin de vivificar el mercado interior.

LOS DESESPERADOS

Se suicida un tío del tenor Fleta

Sobre las doce de la noche pasada, el sereno de la calle de Goya, correspondiente a la demarcación de la casa número 108, observó que tendido en la acera, frente a dicha finca, se hallaba el cuerpo de un hombre, en medio de un gran charco de sangre, y junto a él un revólver Smith de reglamento.

Del hallazgo dio cuenta a la Comisaría del distrito, desde donde dos agentes se trasladaron al sitio de referencia, comprobando lo manifestado por el vigilante nocturno y que el hombre era cadáver.

Poco después de esto el Juzgado de guardia, que estaba formado por el juez D. Felipe Arín, el oficial habilitado Sr. Sanmartín y el alguacil Sr. Estelles, se personó en el ya repetido lugar, practicando las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial.

En los bolsillos del muerto encontró el Juzgado una cédula personal a nombre de D. Atanasto Burro Gayán, de sesenta y cuatro años, natural de Albalade de Cinca, provincia de Huesca, viudo, militar retirado y domiciliado en Madrid, en la calle de Francisco Giner, núm. 15.

Terminadas estas diligencias, el Juzgado regresó a su despacho, donde se personó más tarde el tenor Fleta, quien dijo que el muerto era su tío carnal y apoderado general suyo; que era de conducta intachable, y que no sabe a qué atribuir la extrema determinación adoptada por su pariente, si bien había observado ya hace algún tiempo que cualquier causa sin importancia le producía gran excitación.

El suicida no dejó carta alguna en la que explique los motivos que le impulsaron a su fatal determinación.

Del reconocimiento médico se extendió un certificado, en el que se dice que el Sr. Burro Gayán falleció a consecuencia de una herida por arma de fuego en el parietal derecho, mortal de necesidad.

LAS DAMAS TERRIBLES

Conferencia catequista disuelta por un ratón

Denia, 7.—Durante una conferencia de carácter catequista que se estaba celebrando en esta ciudad, hizo su aparición un ratón, el que produjo un terrible pánico entre las señoras que concurrían al acto.

La reunión se disolvió inmediatamente.

SE CONMEMORA EN PARÍS

El segundo aniversario de la República española

París, 7.—En la Embajada de España se ha celebrado esta noche una brillante fiesta conmemorativa de la instauración de la República española.

Teniendo en cuenta que son muchísimas las personalidades francesas que abandonan París con motivo de la Semana Santa y Pascua, el Sr. Madariaga decidió celebrar hoy dicho acontecimiento en lugar del 14 de Abril.

Primeramente hubo una comida de gala, a la que asistieron el ministro de Negocios extranjeros, M. Paul Boncour; el ministro de Hacienda, M. Georges Bonnet, y su esposa; el ministro de Marina, M. Leygues, con la suya; el ministro de Trabajo, M. François Albert; el del Aire, M. Pierre Cot; los embajadores de Inglaterra, Bélgica, Brasil y Argentina, con sus respectivas esposas; el prefecto del Sena, M. Renard; el prefecto de Policía y la señora de Chiappi; el presidente del Concejo municipal y su esposa; el Sr. De Fiquères, jefe del Protocolo; el director de Política del ministerio de Negocios extranjeros, y su señora, y los Sres. Charbryat, Massigli, Saint-Quintin y Campana, jefes de sección en el ministerio de Negocios extranjeros, y el alto personal de la Embajada.

Se celebró luego una recepción y un concierto. Este, muy interesante, estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica de París, dirigida por el maestro español Ernesto Halffter, que ejecutó la «Sinfonía en re» mayor, del citado maestro, y a continuación la obra de Falla «El retablo de maese Pedro», interpretada por la señorita Amparo Peris y los señores Dufranne, Solignac y Gerlich.

A la recepción y concierto acudieron todos los miembros del Gobierno francés, Cuerpo diplomático extranjero, altos funcionarios de diversos ministerios, jefes militar y civil del presidente de la República, grupos francoespañoles del Senado y de la Cámara, Comité Francia-España, miembros de la Prensa francesa, española e hispanoamericana, representantes de todas las entidades españolas de París y numerosas personalidades de la colonia.

La fiesta, que resultó brillantísima, terminó cerca de las dos de la madrugada.

Hicieron los honores el embajador y la señora de Madariaga y todo el alto personal de la Embajada.

El día 14 de Abril se celebrará, como el pasado año, una recepción de la colonia española de París.

El próximo empréstito de trescientos millones

El empréstito aprobado en el Consejo se lanzará el 25 del actual. El interés será del 5 por 100, por el plazo de dos años.

La cantidad que se emitirá asciende a 300 millones de pesetas, reservándose el Gobierno colocar en Octubre los restantes 250 millones que autoriza la ley de Presupuestos.

PARIS

Titulesco y los cuatro

París, 5 de Abril.—Ha abandonado Titulesco París. Regresa a Bucarest luego de haber cumplido la misión de su viaje. En el momento de salir del despacho prudente el someterla a tan audaces experimentos, que, por lo menos, cuestan sangre y quebrantan en muchos aspectos la tranquilidad nacional.

En la actualidad el peligro se agudiza en razón del aliento que a los enemigos del régimen presta la impopularidad del Gobierno, el descrédito que emana de sus continuos desaciertos y de la falta de autoridad con la que ocupa el Poder, apoyándose en confianzas formularias, que no son sino ficción imprudente de la realidad nacional. Aumenta el daño y el riesgo la falta de autoridad de este Gobierno para afrontar una situación que puede ser difícil. La irresponsabilidad de que ha dado muestra en cuanto a las órdenes que dictara en el terrible asunto de Casas Viejas, las evitadas maniobras con las que trató de evadirse de esa responsabilidad, para descargarla sobre los agentes inferiores, le coloca en una situación difícil respecto de las fuerzas encargadas de mantener la paz pública. Por eso los que hemos hecho tantos sacrificios por instaurar la República estamos dispuestos a hacer cuantos resien por defenderla.



Titulesco

de Daladier dijo a los periodistas que se lleva de su gestión las mejores impresiones.

Ahora bien: estas impresiones, desde el punto de vista de la Pequeña Entente, que es obra, en cierto modo, de Titulesco, no pueden ser buenas más que si esa inquietante tentativa de Directorio de Europa no llega a ser una realidad. De modo que el que se lleve «las mejores impresiones» permite suponer que el «Gobierno de las cuatro naciones» no llegue a realizarse. Afianza este optimismo el que Titulesco se haya dirigido directamente a su país, sin celebrar en Londres conferencia alguna con Mac Donald, que es lo que esperaban quienes supusieron que nada definitivo puede resolverse con la sola intervención de Daladier.

Y es aún más extraño que ello haya sido así teniendo en cuenta que el Gobierno evita el llevar a conocimiento de la Cámara cuanto se relaciona con la situación internacional.

Todo ello no son sino episodios de una sola realidad. Esta: los franceses no simpatizan con el pacto. Saben que en el fondo no aprovecharía más que a los vencidos de la gran guerra, gentes que no ven en la paz sino que consolidación de sus indefensiones actuales. La actitud de la Alemania de Hitler es el más claro indicio de lo que sería la Europa central sin limitaciones en sus posibilidades ofensivas. Titulesco ha puesto, sin duda, la verdad ante los ojos del occidente de Europa, del que Daladier es actualmente personificación y árbitro. Lo que hace falta es que esa verdad no se haya ido con él a Rumania.

CEFERINO R. AVECILLA

DECLARACION IMPORTANTE

¿Se prepara otro movimiento monárquico?

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo) repartió ayer tarde a los periodistas la siguiente nota, que en forma de ruego ha dirigido al Gobierno:

«Llegan a mí noticias, por conducto perfectamente autorizado y que me son transmitidas desde París, respecto de la actividad de los monárquicos, los cuales conspiran abiertamente y preparan un movimiento violentísimo y extenso en España, que intentan hacer estallar el mismo día 14 de Abril. Se han repartido armas en cantidades importantes dentro de nuestro país, sin que la negligencia y pasividad de las autoridades para toda acción preventiva e inteligente lo haya advertido. Coincidiendo con esta actuación de los elementos directivos de París, también se me asegura que el general Barrera ha estado durante tres días en Barcelona, que el general Despujols ha hecho un viaje a un pueblo de la frontera francesa y que realiza continuas gestiones para comprometer a las guarniciones catalanas. Estas noticias han llegado también a conocimiento del Sr. Lerroux.

Considero un deber el de alertar a la opinión republicana respecto de tales peligros, ya que la experiencia me hace confiar poco en las intervenciones del Gobierno, y estimo por ello lo más eficaz para desarmar la preparada revuelta el dar la máxima publicidad que me sea posible a esos proyectos de agresión a nuestra República. Mucho antes de la sublevación que estalló el 10 de Agosto comunicué privadamente al Gobierno noticias que, como las que hoy publico, hacían llegar a mí personas de probada lealtad y amor al régimen, así como las que me produjeron la convicción de que el general Sanjurjo estaba comprometido. Aunque fueron escuchadas, no fueron atendidas. Después de los lamentables sucesos, el Sr. Azaña pronunció aquel discurso que no hubo ocasión de analizar en el Parlamento—yo anuncié una interpelación que no fué aceptada—, en el que sostuve la extraña teoría de que aun enterado de todo había preferido esperar a que estallase el movimiento para aplastarlo. Como si la seguridad de la República fuera

prudente el someterla a tan audaces experimentos, que, por lo menos, cuestan sangre y quebrantan en muchos aspectos la tranquilidad nacional.

En la actualidad el peligro se agudiza en razón del aliento que a los enemigos del régimen presta la impopularidad del Gobierno, el descrédito que emana de sus continuos desaciertos y de la falta de autoridad con la que ocupa el Poder, apoyándose en confianzas formularias, que no son sino ficción imprudente de la realidad nacional. Aumenta el daño y el riesgo la falta de autoridad de este Gobierno para afrontar una situación que puede ser difícil. La irresponsabilidad de que ha dado muestra en cuanto a las órdenes que dictara en el terrible asunto de Casas Viejas, las evitadas maniobras con las que trató de evadirse de esa responsabilidad, para descargarla sobre los agentes inferiores, le coloca en una situación difícil respecto de las fuerzas encargadas de mantener la paz pública. Por eso los que hemos hecho tantos sacrificios por instaurar la República estamos dispuestos a hacer cuantos resien por defenderla.

Ante el abandono, por otra parte, de nuestra representación diplomática de París, que sigue siendo monárquica, con desdén de la opinión del Parlamento, que casi unánimemente se mostró con motivo de mis intervenciones, es forzoso que procuremos suplir tan dañosa deficiencia, ya que el señor Madariaga, después de habernos expuesto a todos los ridículos en la política internacional; nos expone también a todos los peligros.

Con esta advertencia, la opinión republicana puede prepararse a la defensa.—Eduardo Ortega Gasset.

BAJO EL MANDO DE HITLER

LA SITUACION EN ALEMANIA

Imitando a Bismarck

Berlín, 7.—El Consejo de Gabinete ha fijado los términos de la ley que modifica la estructura del Reich.

A propuesta del canciller, el presidente del Reich nombrará gobernadores en los principales Estados confederados, salvo el de Prusia, del cual es gobernador el canciller.

Las principales prerrogativas de los gobernadores serán:

Nombramiento y destitución de los presidentes de los Gobiernos de estos Estados; disolución de las Dietas; convocación a nuevas elecciones; elaboración y promulgación de leyes en dichos Estados, y nombramiento y destitución de funcionarios.

Esta ley deroga todas las disposiciones constitucionales que a ella puedan oponerse.

De este modo ha llevado a término Hitler la obra de unificación de Bismarck.

Von Papen, camino de Roma

Berlín, 8.—El vicescanciller von Papen ha salido, a las nueve y media de la noche, para Roma, en compañía de su esposa.

La baja del marco

Berlín, 7.—El estado de las cotizaciones alemanas de valores en ciertos mercados internacionales ha dado lugar a que se produzca alguna inquietud en los círculos políticos del Reich.

El diario del Sr. Goebbels se apresura a asegurar a la opinión extranjera que no hay motivo para dudar de la solvencia de Alemania.

Detención de 70 comunistas

Berlín, 7.—Según un periódico de esta capital, a consecuencia de haberse descubierto un depósito de armas y municiones en Silesia, han sido detenidos 70 comunistas.

Se va a presentar una ley de Razas contra los judíos

Weimar, 7.—El presidente nacional socialista de la Dieta de Turingia ha declarado que se estaba preparando por el Gobierno del Reich una ley relativa a la cuestión de las razas.

Esta nueva ley prohibirá especialmente los matrimonios entre alemanes y judíos.

La dictadura en el Uruguay

Un discurso de Terra

Montevideo, 7.—El presidente señor Terra ha pronunciado un discurso radiado, en el curso del cual ha expuesto la situación económica del país, ha lamentado el suicidio del Sr. Brum y ha anunciado la convocatoria de elecciones generales para el día 25 del próximo mes de Mayo.

Dimite el presidente del Tribunal electoral

Buenos Aires, 7.—Según noticias de Montevideo dicen que el presidente del Tribunal electoral ha dimitido y el Gobierno ha cerrado dichas oficinas.

A consecuencia de la medida de que ha sido objeto el decano de la Facultad de Derecho, el Consejo de la Universidad ha adoptado una declaración diciéndole que esta medida de destierro afecta a la dignidad de la Facultad de Derecho.

Los profesores celebraron después una reunión, a la que asistieron la mayoría de ellos y decidieron presentar la dimisión de sus cargos.

ORGANIZACION DE LA PAZ

El criterio de Francia

Lentamente, con la obligada parsimonia que la naturaleza de los problemas internacionales demandan, mucho más cuando están en juego intereses tan altos y convenientes tan complejas y contradictorias, se van perfilando las actitudes y dibujándose las posturas de los principales países con motivo del proyecto llamado de «los Cuatro» ideado por Mussolini.

Los discursos de Daladier, Herriot, Paul Boncour pronunciados en la Cámara francesa nos dan puntos de referencia bien definidos para orientarnos en este asunto de tan vital interés para el Mundo entero.

El plan británico, al decir de Daladier, es una gran base de discusión, porque, entre otras cosas, tiende a suprimir los ejércitos de oficio. Por ésta y otras razones el jefe del Gobierno francés no vaciló en calificar los proyectos de Mac Donald como propósitos que representan «un leal esfuerzo» al que hay que asegurar un buen éxito. Pero agregó: «Desearíamos que este plan sea completado mediante una definición concreta del agresor.» Para estos efectos, Francia patrocina la posición belga relativa a tal punto.

Daladier, después de darle todo el relieve posible, hace la declaración expresa de que el Gobierno italiano ha dado a Francia pruebas sinceras de cortesía, y además elogia el punto de vista de Mussolini, que Daladier comparte, de que es imposible llegar a un resurgimiento económico sin que diplomáticamente se den e aclarados los puntos políticos que afectan al desarme.

Defiende en seguida, como tesis francesa invariable, que toda política constructiva ha de fundarse en la igualdad de los Estados, que implica la participación de todos en las conversaciones sobre los asuntos en pie. Es la negativa a la idea del Directorio, formado por las cuatro grandes potencias, imponiendo su voluntad al resto del Mundo.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven a Ginebra. De nuevo la Sociedad de Naciones es reconocida como instrumento insustituible para la ordenación jurídica de la comunidad internacional; dicho en otra forma: para estatuir los fundamentos esenciales de la paz.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven a Ginebra. De nuevo la Sociedad de Naciones es reconocida como instrumento insustituible para la ordenación jurídica de la comunidad internacional; dicho en otra forma: para estatuir los fundamentos esenciales de la paz.

COMENTARIO DEL DIA

Cordialidad rechazada y obstrucción impuesta

Todos los días se construye la historia de los países. Pero hay días que son verdaderos hitos para la historia de los pueblos.

Así puede calificarse la jornada parlamentaria de ayer, que tendrá una excepcional trascendencia para la vida de la República.

«Cómo se desarrolló el suceso? Otras plumas mejores que la mía han de relatarlo; otras superiores a la mía han de hacer los comentarios.

Seáme permitido, empero, algunas observaciones sobre la realidad.

Resultó que D. Alejandro Lerroux, con una extraordinaria precisión de palabra, con una gran firmeza en el concepto y con la elegancia y cordialidad que caracteriza a sus discursos, hizo una importante declaración. Las luchas, las pasiones que enconan el rencor de los partidos, que mantienen divididos a los republicanos cuando la República ha menester de la unión de todos, se depositarán ante la resolución del presidente de la República, poder que todos acatan respetuosamente.

El Sr. Lerroux y las minorías, en cuyo nombre hablaba, desean la cordialidad, anhelan la cordialidad, invitan a la cordialidad a los partidos gubernamentales.

Hubo un gran silencio. No fué interrumpido el silencio por el discurso del Sr. Azaña, que no quiso enfrentarse con el momento histórico que otra vez pasaba por su lado. Titubeante, con balbuceos, se inhibió del problema que acababa de plantear el Sr. Lerroux con evidente claridad.

No hubo una voz que dijera: «¿Queréis cordialidad? Ahí va nuestra mano. ¡Aceptáis, minorías republicanas, tan alto arbitraje! Llevemos nuestro pleito político.»

No. En vez de eso, la obstinación. Mayorías contra minorías. Ahora quieren vacaciones y suspender la vida del Parlamento. Antes querían rapidez en la aprobación de esas leyes y ahora las obstruyen, las dificultan.

Pero ¿ha pensado alguien que el régimen parlamentario es monológico? Y si no lo han pensado, ¿a qué irritar a las minorías, empujándolas hacia la retirada definitiva? Y si lo han pensado, ¿por qué no lo declaran?

No puede interpretarse un acto constitucional del presidente de la República como una decisión en el pleito parlamentario. No. Al presidente de la República no hay que llevarle los problemas a medias. Hay que devolverle la confianza que constituyó en depósito en los gobernantes para que pueda meditar, consultar, variar de Gobierno, ratificarle la confianza. ¡Es que el nuevo estilo consiste en esperar

que el jefe del Estado deje cesantes a sus ministros?

El pleito parlamentario se hubiera decidido de otro modo. Está mal expresado así. El pleito parlamentario lo resuelve el Parlamento. Pero aquí es un pleito entre Parlamento y Gobierno. Sólo le puede resolver el presidente de la República. Hubiérase dicho que las minorías no toleran que vayan las Cortes hasta que se aprueben las leyes de Congregaciones y de Tribunal de Garantías constitucionales, y el Gobierno sí.

Dígasele francamente: Las minorías republicanas, que son, repetimos, las mayorías republicanas, se niegan a colaborar en la obra legislativa del Gobierno, que tendrá que legislar con sus huéspedes como único Parlamento.

Lo demás es literatura. Lo demás no significa sino el prurito de hacer interminable la vida de las Cortes y del Gobierno. Es una especie de «sabotaje» político. Como aquellos escribanos que cobraban las diligencias por el tiempo y las hacían largas, inútiles, caras, indignas de la buena administración.

El pueblo español tendrá mucho que aprender. ¡El pueblo español, que enseñó a todo el mundo! Pero a estas horas estará perplejo ante lo que ve.

Cualquier ciudadano podrá razonar así: El Gobierno acusa a una minoría de atacar al régimen parlamentario porque obstruye las leyes que llama constitucionales. La minoría cesa en la obstrucción para esas leyes. El Gobierno la empuja. El Gobierno habla de la urgencia de leyes a aprobar para su política. Las oposiciones piden que no cese el Parlamento en sus tareas para hacerlas. El Gobierno cierra el Parlamento. El Gobierno acusa a las oposiciones de interrumpir la cordialidad entre los republicanos. Las minorías les brindan el modo de reanudar esas relaciones amistosas. El Gobierno se inhibe. Las oposiciones se someten al arbitraje del presidente de la República, y el Gobierno lo rechaza.

Y el ciudadano español, harto de nuevo estilo, mira al Gobierno como aquel castellano miró al señor Azaña.

SALAZAR ALONSO

Contrabandista muerto por los carabineros

Algeciras, 7.—La madrugada pasada, en el pueblo de Los Barrios, Cristóbal Gómez, de treinta y ocho años, que llevaba contrabando, fué sorprendido por los carabineros de servicio.

Como no atendiera a la voz de alto hicieron fuego, produciéndole la muerte.

Mantener íntegro el Pacto de la Sociedad de Naciones, el de Locarno y el de París, es la piedra angular de todas las posibles construcciones futuras, que tienen que buscar, por encima de todo, dentro del mantenimiento de los derechos de todos, el respeto a la paz verdadera y durable. Ningún Tratado es eterno; pero en el artículo 19 del Pacto está previsto el caso de la revisión de los que ya no puedan ser aplicables.

«Francia—agrega—no conoce el odio ni el miedo, y sabe que sólo sobre bases de justicia puede construirse la colaboración internacional sincera.» Esta es la apostilla a la teoría de las «revisiones», que hoy es, más que peligrosa, amenazadora.

Con estos juicios y pareceres coincide Herriot, que no cree en la posibilidad de revisar los Tratados si no se hace a instancia de los propios países interesados, todos sin excepción. Añade que todo intento constructivo que no cuente con la cooperación de Norteamérica y de Rusia no será eficaz.

Se ve claramente que Francia, brindando un apoyo franco a la iniciativa inglesa, aceptando en principio el propósito de Mussolini, vuelve de nuevo a sus tesis invariables de la seguridad y del desarme, ahora más definidas y reforzadas por la actitud de Polonia y de la «Petite Entente», por las mociones de Bélgica y por la ostensible repugnancia de las potencias de segundo orden a transigir con todo lo que sea o signifique una organización oligárquicamente jerarquizada; es decir, al Directorio.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven a Ginebra. De nuevo la Sociedad de Naciones es reconocida como instrumento insustituible para la ordenación jurídica de la comunidad internacional; dicho en otra forma: para estatuir los fundamentos esenciales de la paz.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven a Ginebra. De nuevo la Sociedad de Naciones es reconocida como instrumento insustituible para la ordenación jurídica de la comunidad internacional; dicho en otra forma: para estatuir los fundamentos esenciales de la paz.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven a Ginebra. De nuevo la Sociedad de Naciones es reconocida como instrumento insustituible para la ordenación jurídica de la comunidad internacional; dicho en otra forma: para estatuir los fundamentos esenciales de la paz.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven a Ginebra. De nuevo la Sociedad de Naciones es reconocida como instrumento insustituible para la ordenación jurídica de la comunidad internacional; dicho en otra forma: para estatuir los fundamentos esenciales de la paz.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven a Ginebra. De nuevo la Sociedad de Naciones es reconocida como instrumento insustituible para la ordenación jurídica de la comunidad internacional; dicho en otra forma: para estatuir los fundamentos esenciales de la paz.

Según dijimos en ocasiones anteriores con reiteración e insistencia, contra lo que muchos suponían, las cosas vuelven

Gaceta de Tribunales

Sentencia del Supremo

El catedrático de la Escuela Normal de Salamanca y presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra de aquella provincia, D. José Andrés Manso, publicó en un diario local cierto artículo comentando los sucesos de Palacios Rubios, en los que la Guardia civil mató cuatro campesinos. En mencionado escrito se dirigieron conceptos al Gobierno que el fiscal de la Audiencia de Salamanca estimó constitutivos del delito de desacato.

Tramitada la correspondiente causa criminal, la Audiencia salmantina dictó sentencia de acuerdo con la tesis fiscal, condenando al procesado Sr. Andrés Manso a la pena de un año y ocho meses de prisión correccional.

Disconforme el condenado con el fallo, dedujo recurso de casación ante el Tribunal Supremo, dirigido por el abogado de este Colegio D. Juan Sánchez-Rivera. Celebrada recientemente la vista del recurso, en ella sostuvo el señor Sánchez-Rivera que los hechos procesales no podían calificarse como constitutivos del delito de desacato sancionado por la Audiencia de Salamanca, sino todo lo más como falta de respeto a la autoridad, que castiga el número 5 del artículo 565 del Código penal.

La Sala segunda del primer Tribunal de la nación ha dictado sentencia, por la que, aceptando la doctrina sostenida por la defensa, declara haber lugar al recurso, anula el fallo impugnado y condena al Sr. Andrés Manso, como autor de una falta de respeto a la autoridad, a pena de veinticinco pesetas de multa y reclusión.

EL TEMPORAL EN ORAN

Una indígena y sus hijos arrastrados por las aguas

Orán, 6.—Los temporales de viento y agua que se han desencadenado estos últimos días sobre esta región han adquirido mayor violencia en el poblado de Ain Tenuchen.

El río Isler se desbordó y arrastró árboles e inundó campos, jardines, calles y carreteras. Un «chalet» fué arrastrado por la corriente.

El puente canal del Sindicato de Agua quedó partido en tres trozos y arrastrado unos 30 metros.

En algunas viviendas llegaron las aguas a un metro de altura. El puente de mamposieria del camino de Lavayssiére fué también arrastrado en una longitud de ocho metros.

En el barrio indígena los estragos fueron enormes, y muchas familias han quedado en la miseria.

En una de estas viviendas, donde se encontraba una mujer indígena y dos niños de corta edad, la mujer, al ver el peligro que corrían allí, trató de atravesar una de las acequias con sus dos hijos; pero fueron arrastrados por la corriente y perecieron los tres. Las aguas han arrastrado muchos animales y han producido incalculables daños en las cosechas.

El director de Seguridad, en Bilbao y en San Sebastián

San Sebastián, 7.—Procedente de Bilbao ha llegado al atardecer a San Sebastián el director general de Seguridad, quien manifestó que en la capital vizcaína había visitado la instalación de los guardias de asalto, encontrándola satisfactoria.

Añadió que, como caso excepcional, había entregado a la familia de las víctimas de Castro Urdiales un donativo de cinco mil pesetas. Dió el pésame, además, a dicha familia en nombre del ministro de la Gobernación, por medio del alcalde de Castro Urdiales.

En San Sebastián ha visitado el Sr. Andrés la instalación de los guardias de asalto, encontrándola admisible por su carácter de provisional.

También ha visitado a los jefes de las plantillas de Policía de San Sebastián y de Irún.

Manifestó que de Madrid le comunicaban que no había novedad en toda España.

PLEITOS ESCOLARES

Acuerdos del Claustro de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado

En la última reunión del Claustro de esta Escuela Superior, y con asistencia de los Sres. Menéndez, Benedito, Blay, Arteta, Trilles, Vázquez Díaz, García (Angel), Adsuara, Zaragoza, Ruiz (Cristóbal), Gárnelo, Stolz, Vicent, Pellicer, Láinez, Chumillas y Craspi, y de la representación escolar, integrada por los alumnos Sres. Colmena, Cañada, Mesón, García Náez y Cornejo, se acordó por unanimidad:

Primero. Estimar de gran urgencia e importancia la resolución favorable de los puntos que sobre el intrusismo tiene presentados la U. F. E. H. al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y muy especialmente aquel que se refiere a la validez del título de profesor de Dibujo.

Segundo. Ver con simpatía las disposiciones referentes a la revisión del profesorado de los Centros docentes dependientes del Estado y que esta revisión se lleve a cabo con las máximas garantías de imparcialidad para todos.

Tercero. Estimar de muy urgente la reforma de las enseñanzas y en especial de estos Centros, al par que dotarlos de medios con los que poder realizar una perfecta labor docente.

Estos asuntos se trataron a petición de la Asociación Profesional de Alumnos de Bellas Artes.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

La población santanderina se manifiesta en favor de las obras. Dimisión del alcalde y del vicepresidente de la Diputación

Santander, 7.—La Comisión gestora para la construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo había dispuesto que a las doce del día cesasen el comercio y la industria. La indicación fué obedecida, y el cierre ha sido total.

Se celebró una manifestación para llevar al Gobierno civil las conclusiones acordadas ayer por el Pleno de la Comisión y el Ayuntamiento.

La manifestación tardó en llegar al Gobierno civil más de media hora, porque a su paso se iba nutriendo con numeroso público.

Al frente de la muchedumbre figuraban carteles pidiendo justicia para Santander. Ante el gobernador, el alcalde puso a su disposición el cargo, diciendo que el Gobierno no se quiso ocupar de las aspiraciones santanderinas, que no había conseguido la más mínima esperanza y que el pueblo, en actitud completamente pacífica, pedía justicia.

El vicepresidente de la Diputación también puso a disposición del gobernador su cargo, y, por último, el presidente de la Cámara de Comercio dijo que el señor Prieto se había inhibido de un pleito que atañe a los intereses santanderinos.

Añadió que el ministro no podía inhibirse de una cuestión que afectaba a cinco provincias importantes españolas, y si lo hacía así debía dejar paso a otros ministros que comprendieran mejor el problema.

Después, el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio hablaron desde un balcón del Gobierno civil a los manifestantes para repetirles cuanto habían expuesto al gobernador.

Acto seguido se disolvió la manifestación, sin incidentes.

El alcalde y un concejal, agredidos por unos extremistas.—El alcalde enferma de la impresión.—Lo ocurrido produce gran indignación

Santander, 7.—El alcalde dimisionario, D. Eleodoro García, se encuentra enfermo a causa de las violentas recriminaciones que se le hicieron por algunos extremistas durante la manifestación pro-

ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Resultó también lesionado el concejal socialista D. Antonio Vallas, a quien se le hizo objeto por parte de algunos de una injusta agresión, pues se trata de un hombre impedido. A su favor se ha producido una fuerte reacción en todos los pueblos santanderinos, así los que se comentan duramente estos hechos, contra cuyos autores tuvo que dar cargas la Policía.

El gobernador dijo que estaba decidido a terminar con los extremistas de la derecha y de la izquierda, que pretenden perturbar estos actos, en los que se manifiesta unánimemente Santander, reclamando una justa aspiración.

Se proyectan otros actos, tomando parte Santander, Valencia, Zaragoza y Calatayud, afectados por el proyecto cuya terminación se reclama.

EL PARLAMENTO

Con la abstención de las oposiciones, la mayoría acuerda suspender las tareas hasta el día 25 de este mes

Un requerimiento del señor Lerroux y una contestación incongruente del señor Azaña

Sesión del día 7 de Abril de 1933

A las cuatro y cuarto de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Justicia y Trabajo. En los demás escaños hay más animación que en los últimos días. Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Al terminar la lectura del acta, el Sr. HORN se dirige a la presidencia, diciéndole que en el «Diario de Sesiones» se hace constar el voto en contra de la minoría vasconavarra al artículo 23 de la ley de Congregaciones, y como no es cierto, ruega que se quite del «Diario de Sesiones».

El Sr. BESTEIRO le promete que así se hará.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. GUERRA DEL RIO, dirigiéndose a la Cámara, pregunta: ¿Vamos a aprobar el dictamen de Confesiones y Congregaciones?

El Sr. GOMARIZ: Parece que sí. Una VOZ de la mayoría: ¡Y luego vacaciones!

El Sr. GUERRA DEL RIO: No; primero tienen que irse los socialistas y luego vendrán las vacaciones.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los artículos 25 al 29 del proyecto de Congregaciones

Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Se inicia la discusión en el artículo 24, siendo aceptado por la Comisión un voto particular del Sr. Salazar Alonso restableciendo el primitivo proyecto del Gobierno.

Por no encontrarse presente en la Cámara, es retirado un voto del Sr. Arranz y una enmienda del señor Fernández Castillejos.

El Sr. HORN apoya una enmienda en el sentido de que sea redactado el artículo 24 como el proyecto del Gobierno, retirándola al haber sido aceptada la enmienda del Sr. Salazar Alonso. Únicamente mantiene la segunda parte de la enmienda; pero luego la retira.

Otra enmienda del Sr. Horn al expresado artículo es rechazada en votación nominal por 115 votos contra 28.

A instancia de la minoría vasconavarra, es sometido el artículo 24 a votación, siendo aprobado por 124 votos contra 18.

Al artículo 25 había presentadas dos enmiendas; pero como no se encuentran presentes los diputados que las debieran apoyar y no hay petición de palabra, el Sr. BESTEIRO pregunta: ¿Queda aprobado?

La minoría vasconavarra pide votación nominal. Efectuada ésta, es aprobado el artículo por 127 votos contra 15.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El Sr. HORN presenta varias enmiendas al artículo 26, que son rechazadas todas en votación ordinaria por no tener el número suficiente de diputados para promover la nominal.

El Sr. BESTEIRO hace ver al Sr. Horn que está sometiendo a la Cámara a un excesivo ejercicio gimnástico.

Por fin, en una de las votaciones consigue el Sr. Horn el número suficiente de diputados, y efectuada la votación nominal, la enmienda es rechazada.

También en votación nominal es rechazada otra enmienda del mismo señor.

El jefe del Gobierno sube a la presidencia y conversa con el señor Besteiro, y al final de esta conver-

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

Bilbao, 7.—Están ultimados todos los detalles para el acto político que se celebrará el domingo en la plaza de toros, en el que hablarán el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Obras públicas.

Después del acto se celebrará un banquete en el Ayuntamiento en honor del presidente y los ministros, organizado por la Corporación municipal. Por la tarde se efectuará una excursión a Gorliz para visitar el Sanatorio marítimo que sostiene la Diputación, y a las nueve y media, en la Sociedad El Stilo, se celebrará el banquete con que dicha entidad obsequia a los ministros y personalidades oficiales.

El lunes se hará una excursión por los pueblos de la costa, y en Ondárroa se procederá a la colocación de la primera piedra de las obras del puerto. En Pedernales se celebrará un banquete organizado por la Comisión gestora de la Diputación. En Bermeo, el ministro colocará la primera piedra del rompeolas, y por la noche, en Bilbao, se celebrará una reunión.

Los partidos republicanos de Bilbao han organizado para hoy una verbena en el frontón Euskalduna en honor de la mujer republicana. Actuará la banda del regimiento de Montaña número 4 y hará su presentación al público el Orfeón Republicano.

La gente de mal genio

En la Casa de socorro del Puen-te de Vallecas fué asistido por los médicos de guardia, de diversas lesiones y contusiones en la cara y la cabeza, Victorino Redondo Peña, de treinta y dos años, habitante en Jaime Vera, 17. Se las produjo un individuo al que no conocía; pero que debe de ser algún familiar de las tres o cuatro muchachas a quienes asediaba Victorino en la calle.

También se la apreciaron síntomas de alcoholismo agudo.

Por cuestiones de trabajo riñó en la Casa de Campo con un individuo desconocido Alejo Perejil Mico, de cincuenta y un años, que vive en la Carrera de San Isidro, número 4, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

UN CRIMEN SALVAJE

Matan a un hombre después de martirizarle

Otras dos personas apaleadas

Murcia, 7.—En el pueblo de Llanos de Brujas fué hallado el cadáver de un hombre.

Con respecto a este hallazgo se ha averiguado que en la madrugada del día 5 salieron de un ventorrillo varios individuos en completo estado de embriaguez y se encontraron con José Tudela Ayala, que después fué encontrado muerto.

Dichos individuos pretendieron que Tudela les siguiera, y al negarse lo golpearon.

Después se encontraron un borracho, propiedad de José Zapata, al que buscaron para decirle que Tudela le había robado la caballería y una gallina.

Zapata creyó esto cierto, y dió varias bofetadas a Tudela, dejándolo abandonado.

Los jueguitas cogieron a Tudela y le sumergieron repetidas veces en una acucila, asíndole por el cabello.

Apareció un vecino, llamado Manzanares, quien recriminó tal hecho, y como contestación le dieron también otro estacazo, obligándole a retirarse.

Entonces hicieron subir a la fuerza a Tudela en el borrico, y así hubo de recorrer el camino, mientras le injuriaban y golpeaban.

Acudió otro vecino, llamado Martínez, y también le emprendieron a palos con él.

José Tudela Ayala fué encontrado a la mañana siguiente muerto. El Juzgado interviene para aclarar este suceso.

Se han practicado cuatro detenciones.

Lamentable situación de un Ayuntamiento

Murcia, 7.—El gobernador ha manifestado que le habían comunicado de Molina de Segura que aquel Ayuntamiento se halla completamente abandonado, pues los tenientes de alcalde no se han posesionado del cargo y los concejales no acuden al Municipio.

Además, en la Caja del Ayuntamiento hay solamente una existencia de dos pesetas cincuenta céntimos, y, en cambio, adeuda ocho o nueve meses a sus empleados y once a los de Beneficencia.

El gobernador ha citado a los concejales para reunirse en su despacho. En caso contrario, enviará el asunto a los Tribunales.

Homenaje a Rosario de Acuña

En el local de la Económica de Amigos del País se ha celebrado un acto de homenaje a Rosario de Acuña.

El Sr. Tato Amat, en nombre de la Matritense, se asoció al acto que se celebraba para analitarse la memoria de la insigne poetisa Rosario de Acuña, una de las cuatro mujeres más destacadas del siglo XIX.

El Sr. Noguera dijo muy bien cómo en Campo Valdés conoció a doña Rosario y de qué modo sabía elevar los corazones y el espíritu, practicando el bien y poniendo de relieve tanta grandeza de alma.

El Sr. Reparaz, con su vasta erudición y amena palabra, habló de las cuatro mujeres más destacadas del siglo XIX: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Concepción Arenal y Rosario de Acuña, dedicando a cada una de ellas fervorosos elogios y pintando las sociedades en que se desarrollaron.

El numeroso público que acudía al acto, al descubrir entre ellos a la discípula predilecta de doña Rosario, Belén Sárraga, la obligó a hablar, y la ilustre oradora, con su verbo cálido y elocuencia arrebatadora, pintó las luchas cruentas que tuvo que sostener contra todo, medio ambiente, prejuicios sociales, afectos íntimos, y de qué modo, como mujer superior, sabía llegar al corazón y a la inteligencia de las gentes, teniendo perdones para las ofensas y expresión de fe en todo trance de la vida.

La señorita Ada O'Neill, sobrina nieta de doña Rosario, leyó magistralmente «La Libertad», «El triunfo de la fe y otras poesías», que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Hizo el resumen, con un documentado y erudito, D. Carlos Mallagarriga.

Todos fueron muy aplaudidos por el público, que desfiló ante el busto de doña Rosario, obra del escultor Palma.

EL PARLAMENTO

Con la abstención de las oposiciones, la mayoría acuerda suspender las tareas hasta el día 25 de este mes

Un requerimiento del señor Lerroux y una contestación incongruente del señor Azaña

Sesión del día 7 de Abril de 1933

estaría garantizada la seguridad personal y la propaganda; pero luego los hechos han venido a demostrar que no.

Atravesamos un período de pasión. Es seguro que en la lucha no se va a disfrutar de la necesaria libertad de propaganda y, por consiguiente, que el Parlamento esté abierto y podamos ejercer en todo momento el derecho de fiscalización.

El Sr. Baeza Medina habla de la propuesta de la mayoría

El Sr. BAEZA MEDINA entiende que el texto de su proposición es el más conveniente, y por ello no pueden desistir de su propuesta.

En ella solicitan la suspensión de las sesiones (no una vacación) hasta el día 25 del corriente, toda vez que la elección municipal está señalada para el día 23.

Agrega que el Sr. Gil Robles sólo quiere que haya vacación en la Semana Santa.

Esto—añade—será muy respetable; pero también debe serlo el que los diputados puedan dedicarse a la propaganda electoral.

Termina diciendo que la fiscalización del diputado no queda interrumpida, puesto que puede ejercerla siempre cerca del ministro de la Gobernación.

El Sr. GIL ROBLES rectifica y pide de la opinión del Gobierno, aunque sabe que éste no quiere ejercer el papel de tutor de la mayoría.

Se somete a votación nominal la proposición del Sr. Gil Robles, y votan en pro 16 diputados, y en contra, 194. Queda desechada.

El Sr. Lerroux hace un requerimiento al Gobierno

El Sr. LERROUX pide la palabra, y como no está presente el jefe del Gobierno, el PRESIDENTE le ruega que espere unos momentos, porque han ido a avisarle.

En efecto, llega el Sr. Azaña al banco azul, y el Sr. LERROUX hace uso de la palabra.

Recuerda su última intervención, en la que anunció la obstrucción de la minoría a la obra parlamentaria del Gobierno, y agrega que no se podrá quejar éste, porque se han mantenido dentro de una correcta actuación reglamentaria.

Cree haber demostrado que contaban con el apoyo de la opinión, y no les atemorizó el anuncio que de reciprocidad se les ha, pues, con el patriotismo de todos para que se explicaran las circunstancias en todo momento.

Vosotros llevasteis el ataque contra nosotros en forma que se extendió a otras minorías ausentes de esta actitud.

Más tarde se presentaron problemas que nos obligaron a consultar la opinión de otras minorías, y me conviene hacer constar que todo movimiento de las minorías se calificó de maniobra.

Tuvimos la fortuna de que todas esas minorías se solidarizaron con el movimiento nacional por nosotros interpretado.

Ayer se dió una nota oficiosa del Consejo celebrado en Palacio, en la que de manera hábil venía a expresarse una especie de ratificación de confianza. Nosotros no habíamos dado motivo para ello.

Me llama la atención que en ese Consejo, si fué tan importante, no se planteara este asunto de la vacación parlamentaria.

Entonces, por el respeto a la alta jerarquía del Estado, las minorías nada hubieran tenido que oponer al correspondiente decreto.

Por el contrario, se trae el asunto por iniciativa de la mayoría, y una de dos: o la mayoría no ha contactado con el Gobierno, o éste ha de dar su opinión.

Después de oída veremos si estamos de acuerdo, pues los argumentos de quien ha defendido la proposición no nos han convencido.

No se han tenido en consideración los compromisos que hemos contraído con la opinión. Respétese el silencio del Gobierno; pero creo que le incumbe decir si es lógico que se nos traté de la manera desconsiderada que significa esta suspensión de sesiones.

Cuando hemos leído en la nota del Consejo de ayer que se autorizaba al Gobierno para presentar los dos proyectos de ley conocidos creímos que en la sesión de hoy se leería el que ayer no se leyó. (El PRESIDENTE: Está sobre la mesa. El Sr. AZAÑA: Lo vamos a leer ahora.)

Pero hasta este momento—sigue diciendo el Sr. Lerroux—no se ha leído, y por eso hacia el comentario, que ya no tiene lugar.

Le decimos al Sr. Azaña que si se hace solidario de la proposición presentada por la mayoría creemos que no se ha tenido en cuenta lo acordado por cinco minorías coincidentes.

Si se suspendieran las sesiones sin haber aprobado esos dos proyectos de ley, lo consideraríamos como una declaración de guerra. (Rumores.)

No os alteréis; no ha partido de nosotros; pero yo reconozco el derecho del Gobierno a usar de la mayoría.

En suma, yo digo que si se sus-

EN CASA DE CAMPO se alquila un piso con hermosa azotea y terreno

Razón: Carretera de Chamartín de la Rosa, núm. 15

UN VUELCO

RESULTA MUERTO UN MATRIMONIO

El Ferrol, 7.—Al tomar una curva pronunciada volcó un autobús abarrotado de viajeros que se dirigía a Ribera. El matrimonio José Veira y María Baldomer sufrió tan graves heridas que fallecieron, marido y mujer, cuando eran trasladados a su domicilio. También resultaron heridos otros viajeros.

En suma, yo digo que si se sus-



ANTONIO GUALLAR

EL PARLAMENTO

Con la abstención de las oposiciones, la mayoría acuerda suspender las tareas hasta el día 25 de este mes

Un requerimiento del señor Lerroux y una contestación incongruente del señor Azaña

Sesión del día 7 de Abril de 1933

estaría garantizada la seguridad personal y la propaganda; pero luego los hechos han venido a demostrar que no.

Atravesamos un período de pasión. Es seguro que en la lucha no se va a disfrutar de la necesaria libertad de propaganda y, por consiguiente, que el Parlamento esté abierto y podamos ejercer en todo momento el derecho de fiscalización.

El Sr. Baeza Medina habla de la propuesta de la mayoría

El Sr. BAEZA MEDINA entiende que el texto de su proposición es el más conveniente, y por ello no pueden desistir de su propuesta.

En ella solicitan la suspensión de las sesiones (no una vacación) hasta el día 25 del corriente, toda vez que la elección municipal está señalada para el día 23.

Agrega que el Sr. Gil Robles sólo quiere que haya vacación en la Semana Santa.

Esto—añade—será muy respetable; pero también debe serlo el que los diputados puedan dedicarse a la propaganda electoral.

Termina diciendo que la fiscalización del diputado no queda interrumpida, puesto que puede ejercerla siempre cerca del ministro de la Gobernación.

El Sr. GIL ROBLES rectifica y pide de la opinión del Gobierno, aunque sabe que éste no quiere ejercer el papel de tutor de la mayoría.

Se somete a votación nominal la proposición del Sr. Gil Robles, y votan en pro 16 diputados, y en contra, 194. Queda desechada.

El Sr. Lerroux hace un requerimiento al Gobierno

El Sr. LERROUX pide la palabra, y como no está presente el jefe del Gobierno, el PRESIDENTE le ruega que espere unos momentos, porque han ido a avisarle.

En efecto, llega el Sr. Azaña al banco azul, y el Sr. LERROUX hace uso de la palabra.

Recuerda su última intervención, en la que anunció la obstrucción de la minoría a la obra parlamentaria del Gobierno, y agrega que no se podrá quejar éste, porque se han mantenido dentro de una correcta actuación reglamentaria.

Cree haber demostrado que contaban con el apoyo de la opinión, y no les atemorizó el anuncio que de reciprocidad se les ha, pues, con el patriotismo de todos para que se explicaran las circunstancias en todo momento.

Vosotros llevasteis el ataque contra nosotros en forma que se extendió a otras minorías ausentes de esta actitud.

Más tarde se presentaron problemas que nos obligaron a consultar la opinión de otras minorías, y me conviene hacer constar que todo movimiento de las minorías se calificó de maniobra.

Tuvimos la fortuna de que todas esas minorías se solidarizaron con el movimiento nacional por nosotros interpretado.

Ayer se dió una nota oficiosa del Consejo celebrado en Palacio, en la que de manera hábil venía a expresarse una especie de ratificación de confianza. Nosotros no habíamos dado motivo para ello.

Me llama la atención que en ese Consejo, si fué tan importante, no se planteara este asunto de la vacación parlamentaria.

Entonces, por el respeto a la alta jerarquía del Estado, las minorías nada hubieran tenido que oponer al correspondiente decreto.

Por el contrario, se trae el asunto por iniciativa de la mayoría, y una de dos: o la mayoría no ha contactado con el Gobierno, o éste ha de dar su opinión.

Después de oída veremos si estamos de acuerdo, pues los argumentos de quien ha defendido la proposición no nos han convencido.

No se han tenido en consideración los compromisos que hemos contraído con la opinión. Respétese el silencio del Gobierno; pero creo que le incumbe decir si es lógico que se nos traté de la manera desconsiderada que significa esta suspensión de sesiones.

Cuando hemos leído en la nota del Consejo de ayer que se autorizaba al Gobierno para presentar los dos proyectos de ley conocidos creímos que en la sesión de hoy se leería el que ayer no se leyó. (El PRESIDENTE: Está sobre la mesa. El Sr. AZAÑA: Lo vamos a leer ahora.)

Pero hasta este momento—sigue diciendo el Sr. Lerroux—no se ha leído, y por eso hacia el comentario, que ya no tiene lugar.

Le decimos al Sr. Azaña que si se hace solidario de la proposición presentada por la mayoría creemos que no se ha tenido en cuenta lo acordado por cinco minorías coincidentes.

Si se suspendieran las sesiones sin haber aprobado esos dos proyectos de ley, lo consideraríamos como una declaración de guerra. (Rumores.)

No os alteréis; no ha partido de nosotros; pero yo reconozco el derecho del Gobierno a usar de la mayoría.

En suma, yo digo que si se sus-

EN CASA DE CAMPO se alquila un piso con hermosa azotea y terreno

Razón: Carretera de Chamartín de la Rosa, núm. 15

UN VUELCO

RESULTA MUERTO UN MATRIMONIO

El Ferrol, 7.—Al tomar una curva pronunciada volcó un autobús abarrotado de viajeros que se dirigía a Ribera. El matrimonio José Veira y María Baldomer sufrió tan graves heridas que fallecieron, marido y mujer, cuando eran trasladados a su domicilio. También resultaron heridos otros viajeros.

En suma, yo digo que si se sus-

La gente de mal genio

En la Casa de socorro del Puen-te de Vallecas fué asistido por los médicos de guardia, de diversas lesiones y contusiones en la cara y la cabeza, Victorino Redondo Peña, de treinta y dos años, habitante en Jaime Vera, 17. Se las produjo un individuo al que no conocía; pero que debe de ser algún familiar de las tres o cuatro muchachas a quienes asediaba Victorino en la calle.

También se la apreciaron síntomas de alcoholismo agudo.

Por cuestiones de trabajo riñó en la Casa de Campo con un individuo desconocido Alejo Perejil Mico, de cincuenta y un años, que vive en la Carrera de San Isidro, número 4, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

UN CRIMEN SALVAJE

Matan a un hombre después de martirizarle

Otras dos personas apaleadas

Murcia, 7.—En el pueblo de Llanos de Brujas fué hallado el cadáver de un hombre.

Con respecto a este hallazgo se ha averiguado que en la madrugada del día 5 salieron de un ventorrillo varios individuos en completo estado de embriaguez y se encontraron con José Tudela Ayala, que después fué encontrado muerto.

Dichos individuos pretendieron que Tudela les siguiera, y al negarse lo golpearon.

Después se encontraron un borracho, propiedad de José Zapata, al que buscaron para decirle que Tudela le había robado la caballería y una gallina.

Zapata creyó esto cierto, y dió varias bofetadas a Tudela, dejándolo abandonado.

Los jueguitas cogieron a Tudela y le sumergieron repetidas veces en una acucila, asíndole por el cabello.

Apareció un vecino, llamado Manzanares, quien recriminó tal hecho, y como contestación le dieron también otro estacazo, obligándole a retirarse.

Entonces hicieron subir a la fuerza a Tudela en el borrico, y así hubo de recorrer el camino, mientras le injuriaban y golpeaban.

Acudió otro vecino, llamado Martínez, y también le emprendieron a palos con él.

José Tudela Ayala fué encontrado a la mañana siguiente muerto. El Juzgado interviene para aclarar este suceso.

Se han practicado cuatro detenciones.

Lamentable situación de un Ayuntamiento

Murcia, 7.—El gobernador ha manifestado que le habían comunicado de Molina de Segura que aquel Ayuntamiento se halla completamente abandonado, pues los tenientes de alcalde no se han posesionado del cargo y los concejales no acuden al Municipio.

Además, en la Caja del Ayuntamiento hay solamente una existencia de dos pesetas cincuenta céntimos, y, en cambio, adeuda ocho o nueve meses a sus empleados y once a los de Beneficencia.

El gobernador ha citado a los concejales para reunirse en su despacho. En caso contrario, enviará el asunto a los Tribunales.

Homenaje a Rosario de Acuña

En el local de la Económica de Amigos del País se ha celebrado un acto de homenaje a Rosario de Acuña.

El Sr. Tato Amat, en nombre de la Matritense, se asoció al acto que se celebraba para analitarse la memoria de la insigne poetisa Rosario de Acuña, una de las cuatro mujeres más destacadas del siglo XIX.

El Sr. Noguera dijo muy bien cómo en Campo Valdés conoció a doña Rosario y de qué modo sabía elevar los corazones y el espíritu, practicando el bien y poniendo de relieve tanta grandeza de alma.

El Sr. Reparaz, con su vasta erudición y amena palabra, habló de las cuatro mujeres más destacadas del siglo XIX: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Concepción Arenal y Rosario de Acuña, dedicando a cada una de ellas fervorosos elogios y pintando las sociedades en que se desarrollaron.

El numeroso público que acudía al acto, al descubrir entre ellos a la discípula predilecta de doña Rosario, Belén Sárraga, la obligó a hablar, y la ilustre oradora, con su verbo cálido y elocuencia arrebatadora, pintó las luchas cruentas que tuvo que sostener contra todo, medio ambiente, prejuicios sociales, afectos íntimos, y de qué modo, como mujer superior, sabía llegar al corazón y a la inteligencia de las gentes, teniendo perdones para las ofensas y expresión de fe en todo trance de la vida.

La señorita Ada O'Neill, sobrina nieta de doña Rosario, leyó magistralmente «La Libertad», «El triunfo de la fe y otras poesías», que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Hizo el resumen, con un documentado y erudito, D. Carlos Mallagarriga.

Todos fueron muy aplaudidos por el público, que desfiló ante el busto de doña Rosario, obra del escultor Palma.

EN CASA DE CAMPO se alquila un piso con hermosa azotea y terreno

Razón: Carretera de Chamartín de la Rosa, núm. 15

UN VUELCO

RESULTA MUERTO UN MATRIMONIO

El Ferrol, 7.—Al tomar una curva pronunciada volcó un autobús abarrotado de viajeros que se dirigía a Ribera. El matrimonio José Veira y María Baldomer sufrió tan graves heridas que fallecieron, marido y mujer, cuando eran trasladados a su domicilio. También resultaron heridos otros viajeros.

En suma, yo digo que si se sus-

LA SITUACION POLITICA

Las minorías anuncian que al reanudarse las sesiones harán una obstrucción irreductible a toda la obra del Gobierno

El señor Zulueta informó ante la Comisión de Estado sobre la política exterior de España

Consejo de ministros
Se aprueban los proyectos de ley de Orden público y de Vagos

A las diez y media de la mañana acudió al ministerio de la Guerra la Comisión naval mejicana que se encuentra en Madrid.

Medio hora más tarde comenzaron a leer los ministros para reunirse en Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había absoluta tranquilidad.

Los ministros de Obras públicas e Instrucción fueron preguntados acerca de las vacaciones parlamentarias, y dijeron que nada sabían.

El Consejo quedó reunido a las doce menos veinte.

Terminó la reunión a las dos y veinte de la tarde.

Los ministros de Trabajo y Marina dijeron que la ley de Vagos, que había quedado aprobada en el Consejo, se leerá por la tarde en el Parlamento, al mismo tiempo que la ley de Orden público.

Nota oficiosa

El Sr. Domingo facilitó la siguiente:

«Presidencia.—Proyecto de ley sobre maleantes y vagos.

«Decreto fijando las condiciones de emisión de obligaciones del Tesoro.

«Expediente de ejecución de obras y adquisición de material.

«Agricultura.—Decreto estableciendo normas para denunciar la existencia de bienes comprendidos en la base quinta de la ley de Reforma agraria que no han sido declarados por sus propietarios y los que pudieran estarlo por la aplicación retroactiva de la ley.

«Obras públicas.—Aprobación del expediente relativo al proyecto de dársena y muelle de Portugalete (Vizcaya), con un presupuesto de contrata de 1.151.153 pesetas.

«Idem del expediente sobre el proyecto de destrucción de rocas en el interior del puerto de Elanchove (Vizcaya), con un presupuesto de 195.007 pesetas.»

Una declaración del ministro de Agricultura sobre el problema naranjero

A la salida del Consejo, el ministro de Agricultura dió la nota siguiente:

«El Consejo de ministros ha examinado nuevamente el problema naranjero, estudiando con todo detenimiento su situación actual. El ministro de Estado dió cuenta de las conversaciones telefónicas que esta mañana había celebrado con los embajadores de España en Inglaterra y Francia.

El ministro de Agricultura notificó que, aun encontrándose desde hace tres días en París una representación oficial de la Dirección de Comercio con objeto de negociar con el Gobierno francés, hoy sale también para Francia, incorporándose a dicha representación, el subsecretario del ministerio.

El Gobierno, que no ha abandonado un solo momento este problema, sigue atendiendo con el interés que merece, con el propósito y la esperanza de encontrarle, en el interior y en el exterior, las soluciones debidas.

El ministro de Obras públicas enteró al Consejo de que anoche mismo se dirigió a los comisarios del Estado en las Compañías de ferrocarriles del Norte, M. Z. A. y Andaluces para que, incluso haciendo convocar reuniones extraordinarias a los respectivos Consejos de Administración, las Empresas examinen y resuelvan sobre la petición formulada en orden a la rebaja de las tarifas ferroviarias, notificando inmediatamente al Go-

bierno los acuerdos que se adopten.

Esta gestión se encadena con las ya efectuadas en el mismo sentido por el ministerio y últimamente con ocasión de la Asamblea en Almería, a la cual concurrió, en representación del ministro, el comisario del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y cuyas conclusiones estaban ya sometidas al Consejo Superior de Ferrocarriles, de quien se había interesado que con toda urgencia procediese a estudiar y proponer la fórmula adecuada para dar satisfacción a los peticionarios, ya que en el régimen ferroviario actual el Estado no tiene facultades para imponer la aplicación de tarifas especiales a precio reducido.

Por lo que respecta a las quejas formuladas en cuanto a falta de vagones, el ministro de Obras públicas dió cuenta de la siguiente nota de la Dirección general de Ferrocarriles:

«El tráfico de la naranja durante la actual campaña se viene realizando en forma tan irregular que ha motivado varias veces aglomeraciones de material vacío en las dos zonas naranjeras de La Ribera y La Plana, que además de congestionar las líneas ferroviarias, ha ocasionado importantes perjuicios a las Compañías, las cuales llegaron a tener inmovilizados unos tres mil vagones, que ha sido necesario llevarlos vacíos a otras estaciones para atender a distintos tráficos que se resentían por falta de material.

Bruscamente han intensificado los naranjeros sus cargas y han consumido rápidamente el material disponible, y aunque se han enviado a Valencia los vagones necesarios por todos los empalmes, han invertido en llegar veinticuatro y cuarenta y ocho horas, y entonces es cuando se han producido las quejas, utilizando toda clase de vagones, algunos inadecuados.

En el día de hoy deben haber llegado a Valencia 200 vagones, y están en circulación hacia dicha estación y su zona más de 600, intensificándose los envíos diariamente.

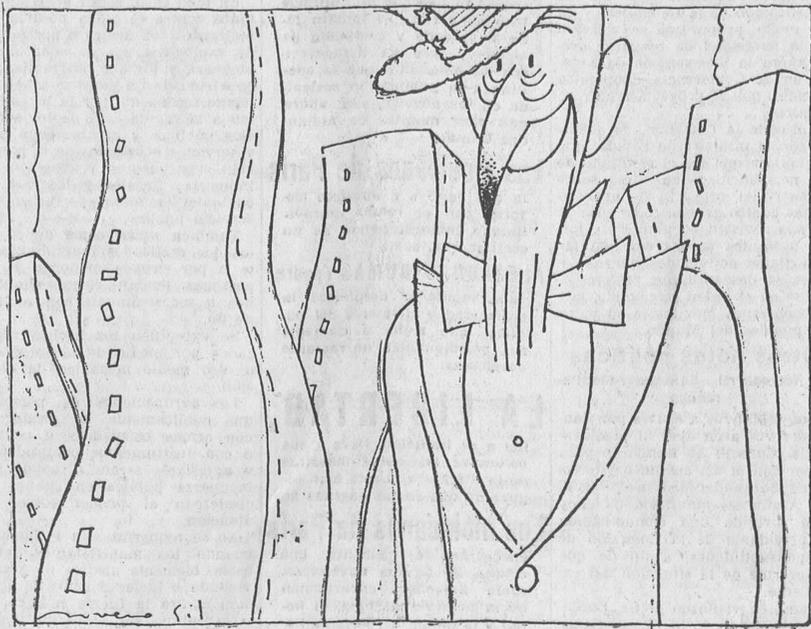
Las previsiones adoptadas para el servicio especial de las Delegaciones para el transporte de naranja durante los días del 27 de Marzo al 1 de Abril actual han sido para ambas zonas de 153 vagones diarios, suficientes para este tráfico; pero si no se han utilizado, fácilmente se advierte la congestión que en varios días se tiene que producir y la imposibilidad de continuar aglomerando vagones.

El Estado viene otorgando a este transporte toda la atención que por su importancia exige, y aunque se advierten en determinadas ocasiones algunas deficiencias, de difícil evitación, influye también en las reclamaciones la competencia y hasta la enemistad que existe por esta razón entre la Federación de Exportadores de Naranja y la Confederación de Exportadores de Frutas y Hortalizas, que son las dos entidades más importantes que se disputan este tráfico.

Se ha telegrafiado urgentemente a la Delegación de Valencia para que intensifique la vigilancia a fin de evitar nuevas falsas, procurando una buena distribución de vagones.»

El homenaje al señor Besteiro

Ayer tarde, a las cuatro, en el salón de conferencias del Congreso se verificó la entrega del busto costeado por todos los diputa-



EL REGIMEN HUMEDO

—Ahora tendrán que organizar la venta del amoníaco.

dos de las presentes Cortes al señor Besteiro, y cuya fotografía publicábamos en nuestro número de ayer. Es una magnífica obra de arte del escultor D. Gabriel Borrás, que lleva la siguiente inscripción: «A su presidente, don Julián Besteiro, los diputados de las Cortes constituyentes de la segunda República.»

Ofrecimiento del obsequio

Cuando el Sr. Besteiro apareció en el salón de conferencias, diputados de todos los matices, que se hallaban allí, le tributaron una cariñosa ovación. En nombre de la Comisión organizadora, el diputado Sr. Ballester se expresó así: «En nombre de la Comisión le ofrezco, señor presidente, este obsequio. Quizá se crea fuera de aquí que es una tregua en nuestras luchas parlamentarias. Es todo lo contrario; es consecuencia de esas mismas luchas. Cuando nos debatimos, la serenidad, la tranquilidad constante con que sabe nuestro ilustre presidente dirigir los debates ha ganado nuestro corazón.

Los que formamos parte de las Cortes Constituyentes; los que vuelvan al Parlamento, todos con el honor de haber formado parte de estas Cortes que han iniciado un nuevo régimen, guardaremos en nuestro corazón eternamente algo que se refiere al presidente de las Cortes Constituyentes: la serenidad, el cariño paternal, el afecto con que nos ha presidido, haciéndonos recordar a los presidentes británicos que se nos han presentado como modelos dignos de ser imitados.

Este busto es expresión verdad del afecto que ha sabido ganar el corazón de su señoría.» (Grandes aplausos.)

Contesta el Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro contestó al precedente discurso con las siguientes palabras:

«Queridos amigos: Cómo decir-

les el rasgo que han tenido para conmigo y lo que me conmueve. En realidad, cuando miro este busto me admiro y me da cierto miedo. Está muy bien hecho. Sus materiales son ricos y resistirá la acción del tiempo, y yo sé que resistiendo a la acción del tiempo, siempre habrá elogios para el artista; pero temo el juicio que después se pueda formar de mí. En fin, la suerte está echada. Ustedes han sabido elegir el intérprete, lo han elegido tan bien, que solamente cuando le empecé a ver trabajar ya estaba conmovido. Me recordaba tiempos juveniles pasados en Toledo en los años en que me iniciaba en la vida política.

Haré todo lo posible porque para las personas que lo juzguen cuando nosotros nos hayamos dispersado el recuerdo sea grato. Hasta ahora creo que nadie puede tener queja de nosotros. Lo bueno que yo haya podido hacer en la presidencia de las Cortes lo han hecho ustedes, porque para superar las dificultades que se han presentado, siempre he encontrado una reacción de grandeza de alma y de entusiasmo por los ideales de todos los diputados, de todos los sectores.

Hemos recorrido ya mucho camino y podemos estar satisfechos. Ahora lo que yo quiero es sólo que lo que resta de nuestra labor sea igual en merecimientos, ni más ni menos que lo que hemos realizado ya. No pido que se prolongue mucho tiempo nuestra labor. Puede durar hasta mañana, hasta dentro de dos años. Espero que todo ese tiempo, como hasta ahora, sepamos también superar las dificultades y que el remate que pongamos a nuestra obra sea un remate digno de lo que hemos realizado hasta aquí. Para eso cuento con todos, y no quiero decir que estoy a su disposición. Reciban ustedes en estas palabras sencillas la expresión de mi gratitud.

Las vacaciones parlamentarias

La proposición de la mayoría Al comenzar la tarde parlamentaria se supo, según habíamos supuesto, que los diputados de la mayoría se proponían presentar una proposición, que defendería el Sr. Baeza Medina, en la que se pediría se suspendiesen las sesiones de Cortes desde ayer hasta el día 25 de Abril.

Ante este anuncio celebraron reuniones los diferentes grupos de las oposiciones.

Las minorías señalan su actitud ante los propósitos de la mayoría Desde las cinco hasta las seis menos cuarto estuvieron reunidos los representantes de los grupos republicanos antiministeriales.

El Sr. Maura, al salir de la reunión, dijo que abandonaba el Congreso por haber fallecido ayer mañana su padre político, y que

el Sr. Martínez Barrios daría una nota.

En efecto, cuando terminó la reunión, fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Con ánimo, sin duda, de responder a la actitud adoptada por las minorías, lealmente expresada en notas recientes, el Gobierno solicitó ayer del jefe del Estado autorización para presentar a las Cortes dos nuevos proyectos de ley: el de Arrendamientos rústicos y el de Orden público.

Este simple trámite cumplido ayer en Consejo de ministros por el presidente de la República sirvió al Gobierno para invocarlo como una victoria decisiva, ni más ni menos que si ello significara la solución del pleito político, mediante el aplastamiento de las oposiciones republicanas.

A todos importaría en estos momentos que las responsabilidades de cuanto acontece queden bien definidas; el Gobierno sabrá las que contrae dando a España la impresión, además de inexacta, imprudentísima, de que el jefe del Estado, árbitro de la política nacional, ha fallado el pleito actual en favor de los grupos gubernantes, frente a los cuales se levanta evidentemente una parte inmensa de la opinión del país; toda aquella que sigue, apoya y estimula a los partidos republicanos de oposición.

Contra esa interpretación ministerial protestan las minorías, porque no quieren colaborar en esa peligrosa tarea emprendida por el Gobierno para retener a toda costa la posesión del Poder, después de haber subvertido la auténtica función del Parlamento merced al continuo atropello y constante menosprecio de las oposiciones.

Por eso hacen constar: Primero. Que la conducta seguida por el Gobierno solicitando del presidente esa autorización para esgrimirlo como arma política en contra de los partidos republi-

canos, además de inadmisibles y peligrosos, tiene perfecta semejanza con los clásicos artificios que solían utilizar las viejas oligarquías monárquicas cuando para reaccionar contra la opinión adversa, solicitaban la asistencia del monarca, cobijando en ella su impopularidad y su desprestigio.

Segundo. Que dejando en absoluto al Gobierno la responsabilidad de semejante conducta, mantienen íntegramente, sin el menor titubeo, la actitud expresada en las anteriores notas.»

La posición del grupo al Servicio de la República

El Sr. González Uña dió a los periodistas la siguiente nota:

«La minoría republicana independiente se ha reunido, y con independencia de otros asuntos ha cambiado impresiones acerca de la nota publicada por la minoría el viernes pasado y de la discrepancia manifestada por el señor García Valdecasas en las declaraciones que aparecieron en la Prensa.

En esta minoría, como en todas, existen diferencias de opinión y de parecer que en su seno son examinadas y discutidas. La minoría ha acordado, por mayoría, aprobar el texto de la mencionada nota. El Sr. Valdecasas y el señor Azcárate han considerado que la expresión de nuestro pensamiento ante el momento político no está felizmente lograda con la redacción de aquella nota; pero como en el fondo hay conformidad en cuanto a la conducta a seguir en la presente etapa, aquella discrepancia formal no puede tener consecuencia alguna en cuanto a la continuidad de la minoría.

Nos oponemos con toda energía y por todos los medios a que se aplaque la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales. Aprobada ésta, resolvemos acerca de lo que juzgamos más conveniente para conseguir un cambio del tono y de la orientación de la política nacional, que consideramos de apremiante necesidad.»

Se acuerda que haya vacaciones

En la sesión de la sesión serán los lectores el desarrollo que tuvo la propuesta de la mayoría y el breve pero interesante diálogo mantenido en el debate por los señores Lerroux y Azaña.

Al comenzar la votación abandonaron el salón los radicales y demás minorías de oposición, excepto los agrarios, que votaron con la mayoría a favor de las vacaciones.

Comentarios en los pasillos

Desde este momento fué único tema de los comentarios el hecho de que el Gobierno y la mayoría no recogiesen la sugerencia hecha por el Sr. Lerroux en su discurso invitando a la cordialidad y a que el Gobierno diera una explicación.

Algunos diputados, entre los que se encontraban varios de la mayoría, decían que de haber retirado el Sr. Baeza Medina la proposición de las vacaciones se hubiera iniciado una corriente de conciliación y la obstrucción seguramente hubiera cesado.

El Gobierno—decían—no ha sabido aprovechar este momento, dando una prueba de altanería excesiva o de manifiesta inhabilidad política.

Un diputado de la mayoría, catódrico, insinuaba que el señor Lerroux había dirigido varias endechas a la minoría radical socialista, a la que viene haciendo la corte hace varios días.

A esto replicó otro diputado: —Pues el Sr. Baeza Medina, jefe de la minoría aludida, recogió la endecha y habló en la última parte de su discurso de la necesidad de la cordialidad republicana.

Los periodistas preguntaron al Sr. Baeza Medina por qué no retiró su proposición, ya que ello hubiera dado lugar a que cesara la obstrucción de las minorías, y contestó:

—Yo no podía hacerlo, porque hablaba no en nombre propio, sino en el de grandes sectores parlamentarios y no me parecía oportuno.

También preguntaron los periodistas al jefe de la minoría radical, Sr. Martínez Barrios, si la obstrucción sería a fondo, y contestó:

—Yo me atengo al texto, que en este caso es el discurso de D. Alejandro, que más claro no ha podido decirlo.

El Gobierno y la mayoría han hecho hoy una declaración de guerra.

El Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux, rodeado por un numeroso grupo de correligionarios, quienes le felicitaron por su discurso, dijo lo siguiente:

—Yo, a pesar de todo lo que ocurre, tengo que hacer constar que siempre que intervingo merezco la consideración de la mayoría gubernamental. Es justo proclamarlo así.

Ahora estimo—añadió—que el discurso del jefe del Gobierno no ha respondido a la realidad del momento. Ha sido una maniobra, y no muy hábil, la de soslayar la cuestión, entregándola a la mayoría. Ha sido una vuelta que no le ha salido bien.

El Sr. Alba

Don Santiago Alba, que se acercó al grupo para felicitar al señor Lerroux, dijo que el discurso de Baeza Medina se caía por su base y que se veía la maniobra del Gobierno.

—No me explico—agregó—la actitud del Gobierno ni de la mayoría, que ha podido tener esta tarde un triunfo político. Recuerdo que en la época de Canalejas éste se acogía a hilos mucho más débiles que el que se ha tendido esta tarde al Gobierno.

Obstrucción total a todos los proyectos

El Sr. Lerroux citó a la minoría radical para el lunes, a las cuatro y media de la tarde.

Un periodista le preguntó, para recoger más exactamente las posiciones de las minorías, si una vez reanudadas las sesiones parlamentarias se hará la obstrucción a todos los proyectos que presente el Gobierno, y el jefe radical volvió a decir que la obstrucción sería total a todos los proyectos.

Un juicio del Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. Ossorio y Gallardo dijo en un grupo de diputados que le había producido contrariedad el resultado de la discusión sobre las vacaciones, y que, a su juicio, el Sr. Azaña hizo mal en no recoger las manifestaciones de posible cordialidad que había formulado en la última parte de su discurso el Sr. Lerroux.

En primer lugar—dijo—, si en efecto el Gobierno no concedía importancia ninguna a la cuestión de las vacaciones debió contestar al Sr. Lerroux, haciéndole ver que no llevaba razón, pero dándole gusto, ya que las oposiciones si atribuían esa importancia a la propuesta. En segundo lugar, cuando una persona se sitúa en posición distinta de aquella con quien discute, pero anuncia que un día pueden estar de acuerdo, esta última



El Gobierno en pleno con los diputados entregando ayer al presidente de las Cortes Constituyentes, Sr. Besteiro, el busto que le ofrecen los parlamentarios (Fot. Alfonso.)



Armas de fuego y rompecabezas de hierro y madera, que los funcionarios afectos al Gabinete de información e investigación de la Dirección de Seguridad ocuparon en el registro hecho en el Círculo Tradicionalista (Fot. Alfonso.)

debe recoger siempre la insinuación y no cerrar el camino, que es lo que ha hecho el jefe del Gobierno al no contestar a la alusión a un posible acuerdo del día de mañana.

Otras opiniones

El Sr. Botella Asensi, que comentaba muy indignado la jornada parlamentaria, calificaba de farsa la actitud del Gobierno, añadiendo que cinco minorías coincidentes en hacer la obstrucción por motivos menos serios que los ocurridos en la sesión de esta tarde se lanzarían a un ataque a fondo al reanudarse las sesiones de Cortes.

—Esto—dijo—es ya intolerable y no se puede consentir.

También los informadores preguntaron al diputado radical socialista Sr. Gomáriz, quien dijo:

—La pasión lleva a las minorías a extremos de ofuscación lamentable. No ha sido la intención del Gobierno ni de la mayoría, y bien claro se ha visto en el discurso del Sr. Azaña, molestar a las oposiciones. A lo que parece, éstas se van a lanzar a una obstrucción irreductible, y sería de sentir, porque quedando solamente tres artículos de la ley de Congregaciones por aprobar, estropearán lo que tanto trabajo ha costado y en lo que tantos esfuerzos hemos puesto.

El socialista Sr. Bugeda dijo que no podía interpretarse ni como agresión ni como falta de cordialidad.

—Las vacaciones—dijo—son necesarias para la propaganda electoral y para el descanso de los diputados. No tiene esto más trascendencia.

Los periodistas hicieron saber a algunos diputados socialistas, entre los que se encontraba el señor Cordero, el propósito de las minorías de oposición de hacer la obstrucción de una manera implacable, y el Sr. Cordero hizo este breve comentario:

—Pues que sigan; es lo mismo.

El programa para el día 25

El presidente de la Cámara, una vez terminada la sesión, fue felicitado por los periodistas por el acto de la entrega del busto con que le han obsequiado todos los diputados.

El Sr. Besteiro, a su vez, felicitó a los periodistas por la vacación, que les proporcionaba unos días de descanso.

Luego se refirió al trabajo parlamentario para el día 25, y dijo que a primera hora se pondrán a discusión los artículos 30 y 31 y dos adicionales únicos que quedan del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Si los interesados en las interrelaciones que han quedado pendientes mantienen por entonces su deseo, también se pondrán a debate. Hoy no pudieron discutirse porque el ministro de Agricultura tuvo que realizar un viaje a Ciudad Real, de donde salió para Madrid a las siete de la tarde. La interrelación del Sr. García Hidalgo tampoco pudo explicarse porque se halla enfermo este diputado.

Después de estas interrelaciones se pondrá a discusión el proyecto de Garantías constitucionales y luego los proyectos leídos últimamente.

El señor Zulueta informa ante la Comisión permanente de Estado

La Comisión parlamentaria de Estado, en vista de los últimos acontecimientos de política internacional, ha creído necesario reunirse especialmente para oír el informe que sobre las posibles derivaciones de aquellos acontecimientos y sobre la actuación de España había solicitado del señor ministro de Estado.

Tuvo efecto una primera reunión anteayer por la tarde en la sección cuarta del Congreso, bajo la presidencia de D. Amadeo Hurtado, estando presentes la mayoría de los miembros de la Comisión, a la cual asistió el ministro, señor Zulueta, y habiéndose prolongado el examen de los problemas sometidos a estudio, se acordó tener una segunda reunión, que se celebró en la tarde de ayer.

A preguntas de los diputados, el Sr. Zulueta hizo una exposición clara y minuciosa de los asuntos en que ha intervenido recientemente España, y de los que podrán motivar futuras intervenciones en un período próximo de intensa actividad internacional.

La situación de Europa

Reconoció el Sr. Zulueta que la situación actual de Europa, sin ser en exceso alarmante, es extremadamente delicada, exigiendo por parte de España una atención vigilante para seguir el curso de los problemas planteados, que en ninguno de sus aspectos habrán de ser indiferentes, porque no está, como en otras ocasiones, fuera del ámbito en que aquéllos se desenvuelven.

En concordancia con este propósito, la República ha aceptado desde presente, y algunas veces desde sitio destacado, en la solución de problemas que aparentemente no debían afectarla, como los conflictos de Manchuria, Chaco y de Leticia. En todos ellos ha seguido España la misma conducta de respeto al Pacto de la Sociedad de Naciones y de los Tratados internacionales, no habiéndose limitado a una intervención platónica de fidelidad meramente doctrinal a los textos legales, sino señalando con actos propios la orientación de una política que le ha conquistado

una indiscutible autoridad moral.

La actuación de España en la cuestión de Manchuria fué causa de que nuestra Delegación formase parte no sólo del Comité de los 19, encargado de estudiar el Informe Lytton y de proponer soluciones para evitar un conflicto armado, sino de la Comisión restringida que fué designada para la redacción definitiva de los acuerdos de la Asamblea.

España y la venta de armas a los beligerantes

Pero al mismo tiempo, fiel a los compromisos morales aceptados por la República, se negó ésta a admitir proposiciones económicamente ventajosas para la venta de armas con destino a Oriente, con lo cual quedó firmada su política de paz, que, por un lado, hubo de colocarla frente de actitudes que estimó desconformes con el Pacto de la Sociedad de Naciones, y por otro lado, la indujo a rehusar toda cooperación a los futuros beligerantes, desafiando posibles operaciones sobre armamentos que tomaran rumbo ajeno a nuestro país.

Los conflictos en América

Igual actitud ha seguido con las Repúblicas hispanoamericanas, cuyos conflictos tan especialmente despiertan en nosotros un interés espiritual y un fraternal dolor. Aunque Bolivia había dado una muestra de confianza a España eligiendo entre la oficialidad de nuestro Ejército a una misión técnica para organizar sus fuerzas militares, entendió el Gobierno de la República que debía retirar aquella misión cuando el conflicto de Bolivia con Paraguay degeneró en una lucha armada, y de un modo especial por el de Bolivia, que noblemente ha dado todas las facilidades para una honrosa rescisión del contrato con la Misión militar de España. No podía el Gobierno español adoptar otra conducta, sobre todo si se tiene en cuenta que forma parte del Comité de las tres potencias encargadas de seguir el curso del actual conflicto hasta su posible solución. Y por lo que respecta a la cuestión de Leticia, que surgió entre Colombia y Perú, elegida también España para integrar el Comité de los Tres, a cuya gestión está sometido el estudio del problema, se negó, a pesar de las ventajas económicas de la operación, a ultimar y ejecutar el contrato pendiente de venta del cañonero «Dato» a la República de Colombia mientras durasen las actuales circunstancias, para responder escrupulosamente a nuestro espíritu de paz.

Es natural que la persistencia de España en mantener esta política lealmente pacifista haya fortalecido la autoridad moral que todo el mundo le reconoce y que le ha permitido iniciar la formación del grupo llamado de las ocho potencias, que constituye en los problemas de la paz un elemento de positiva influencia, la cual puede ser decisiva en futuros acontecimientos por tratarse de pueblos unidos por el carácter democrático de sus instituciones.

La Conferencia del desarme

La cuestión que preocupa actualmente a Europa y que interesa mucho a España es el aspecto que ha tomado recientemente la crisis política producida por las dificultades de la Conferencia del desarme.

El viaje del primer ministro inglés, Sr. Mac Donald, a Italia ha sido el episodio culminante de esta crisis, del cual ha sido debidamente informada la República española, como adherida al acuerdo de confianza entre naciones europeas.

Es indudable el interés que ha de tener para Europa la existencia de un acuerdo entre las cuatro grandes potencias, cuyos problemas son y han de ser fatalmente los que más influyen en las contingencias de la paz.

Por este motivo, España, que no espera nada de un conflicto general y que tiene motivos serios para recelar de sus consecuencias, ve con especial simpatía todo esfuerzo encaminado a conseguir el acuerdo de los cuatro; pero si este acuerdo, contra lo que todos esperamos, hubiere de desenvolverse al margen de la Sociedad de Naciones como base de un organismo aislado para la solución de sus propios asuntos, no podría inspirar ningún interés.

El proyecto de cuádruple alianza

Las líneas generales del proyecto de acuerdo entre las cuatro grandes potencias, que hacen posible el establecimiento de mutuas garantías de seguridad y la revisión de los Tratados que la experiencia demuestre que pueden ser modificados, caben perfectamente dentro de los términos del Pacto de la Sociedad de Naciones, que somete a la Asamblea de los pueblos del Mundo la solución de estos problemas.

Lo que daría un valor decisivo para la paz universal al Pacto de los Cuatro sería el compromiso formal de llevar a la resolución definitiva de la Sociedad de Naciones, y con sujeción a sus normas, los arreglos particulares que para su normal convivencia estableciesen entre ellas, no sólo para evitar que los pueblos de Europa se encontrasen en la realidad de un hecho consumado que pudiera afectarles total o parcialmente, sino para impedir la perturbación que aun sin querer se produciría en el orden de la vida internacional con la creación de

un nuevo organismo sujeto a las contingencias de posibles crisis internacionales de la institución democrática de Ginebra.

España tomará parte en la Conferencia Económica

El ministro de Estado, una vez hubo terminado su informe, contestó a todas las observaciones que se permitieron hacerle los diputados de la Comisión parlamentaria sobre varios aspectos parciales, y algunos de fondo, de los problemas examinados, conviniéndose en la necesidad de persistir en la política, fuera de todo interés partidista, seguida por el Gobierno, que tiene su apoyo en principios substanciales de la Constitución de la República, y de un modo primordial se convino en la necesidad de preparar desde ahora la intervención de España en la Conferencia Económica mundial que se proyecta reunir en Londres.

Entiende la Comisión, de acuerdo con el ministro de Estado, que cualquiera que sea el resultado de las negociaciones en curso sobre la base del proyecto de acuerdo de las cuatro grandes potencias de Europa, existen elementos de juicio bastantes para creer que las inmediatas actividades internacionales se desarrollarán preferentemente en el orden económico, con repercusiones inevitables en todos los pueblos del Mundo.

Otras notas políticas

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Los diputados a Cortes por Santander visitaron ayer al presidente del Consejo de ministros para tratar con él del asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo. El Sr. Azaña les manifestó que hoy será dirigida una comunicación al presidente de la Comisión de Responsabilidades, a fin de que le informe de la situación del expediente.

También visitaron al Sr. Cordero, presidente de la citada Comisión, que les prometió que será contestada inmediatamente la consulta del Gobierno.

Se constituye el Grupo hispanofrancés

Ayer tarde se reunieron en una de las Secciones del Congreso los diputados que componen el grupo hispanofrancés. Por unanimidad fué designado para la presidencia el doctor Marañón, y para la vicepresidencia se nombró a los señores Fabra Ribas, Puig d'Aspre, Gómez Paratcha, Castrovió, Santaló y Baiza Medina.

Se autorizó a estos señores para que designen el secretario general y los secretarios de los partidos para que tracen las líneas generales con las que actuará el grupo.

La minoría agraria y las elecciones

Ayer se reunió en la sección sexta del Congreso la minoría agraria. Facilitaron después una nota que dice que «los vejamenes y las coacciones puestos en práctica contra los elementos de la derecha podían justificar una abstención; pero considerando que toda elección municipal debe tener un carácter más administrativo que político, y que el retraimiento pudiera resultar pernicioso por la falta de intervención en las Corporaciones locales, causando daños irreparables, la minoría juzga más conveniente al interés público que las fuerzas de derechas agrarias vayan con decisión a la próxima contienda, organizándose donde no lo estuvieran Juntas locales en las que estén representados los sectores afines, procediéndose con urgencia a los trabajos de designación de candidatos, unidos todos para evitar el triunfo de los extremistas.»

En los Municipios en donde no hubiese elementos agrarios de derechas con probabilidades de obtener la mayoría, las candidaturas deberán ser homogéneas, y en aquellos otros en que las circunstancias locales aconsejen la unión con fuerzas políticas que no tienen representación en la minoría agraria, deberán sumarse a ellas a fin de conseguir resultados favorables.

La nota termina reclamando a los adictos que pongan en conocimiento de la minoría todo abuso o extralimitación legal.

Las obras públicas en Andalucía

Los diputados por las provincias de Andalucía visitaron ayer en el Congreso al presidente del Consejo y al ministro de Obras públicas, a quienes expusieron la necesidad de que no sufrieran suspensión alguna las obras públicas que se vienen realizando en Andalucía, a virtud de la ley de Agosto de 1931, promulgada para mitigar la crisis de trabajo que se viene padeciendo en aquella región y otras provincias españolas.

Expusieron a dichos señores la agudización que en estos meses tiene la falta de trabajo en Andalucía, por lo que se hace preciso la adopción de medidas conducentes a aliviarlo.

Manifestaron que no era su propósito discutir la inversión de aquellos créditos concedidos por el Gobierno para las obras que se han de emprender en Madrid, por estimar que el rango de la capital de la República y la crisis de trabajo que en ella también se padece no permite esa discusión; pero quieren que ello no sea en menoscabo de las necesidades de Andalucía.

El ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, explicó su conducta en esta cuestión y ofreció a los diputados por Andalucía enviar con la mayor rapidez nuevos libros

LAS NOVELAS DE LA LIBERTAD

Los mohicanos de París

La fuerza de las circunstancias y la inexcusable necesidad de atender a los apremios de la actualidad política han impedido en estos últimos tiempos prestar al folletín el cuidado y asiduidad de siempre; pero ya desaparecidos los obstáculos que se oponían a la publicación sostenida de las novelas, será ahora una obra maestra de Alejandro Dumas,

Los mohicanos de París

la que cautiva a nuestros lectores con el relato maravilloso e interesantísimo de un escritor que, como

ALEJANDRO DUMAS (padre)

sabe mantener despiertos la curiosidad y el interés del público, que sigue ávidamente sus emocionantes narraciones novelescas.

LA LIBERTAD

fiel a su tradición, lleva a sus columnas las obras maestras de la literatura, y está bien segura de que en las páginas de

Los mohicanos de París

encontrará el encanto que emana de figuras novelescas, como Salvador, encarnación de la hombra de bien, el honor y la alta dignidad; Rosa de Viridad, flor de belleza y de virtud; Saakal, el policía enamorado de su amarga profesión; Zaurus, Gibassier, Juan Robert, Petrus, el conde de Herbel, Sarranti y Santos y tantos personajes más que desfilan por la novela de

ALEJANDRO DUMAS

con sus aventuras llenas de emoción, con sus trágicas peripecias, con sus pasiones y sus vicios y sus abnegaciones.

Los mohicanos de París

será, sin duda alguna, éxito resonante del folletín de nuestro diario y una de las más bellas muestras de

las novelas de LA LIBERTAD

mientos. En efecto, ayer tarde ordenó el envío de un importante crédito, cuyo total asciende a 3.500.000 pesetas, lo que satisfizo extraordinariamente a los representantes de Andalucía.

La crisis del plomo y del cinc

Los diputados por Murcia señores Navarro y Rizo, acompañados por el alcalde de Cartagena, visitaron al ministro de Agricultura y al director de Minas, interesándose por la pronta resolución del grave problema planteado por la crisis del plomo y del cinc.

El Sr. Domingo prometió resolver rápidamente, teniendo a la vista las conclusiones de la reciente Conferencia del plomo. Por su parte, el director de Minas prometió que estos estudios terminarán antes de fin de mes, y que seguramente el ministro leerá en las Cortes un proyecto concediendo cinco millones de pesetas para el Consorcio del plomo.

También visitaron al director de Obras hidráulicas, que prometió aprobar inmediatamente las obras parciales, cuyos proyectos ultimados están a informe de la Intervención general del Estado.

El proyecto de ley de Orden público

Se afirma en el preámbulo que hay momentos de perturbación del orden en que son insuficientes los medios normales y es preciso apelar al empleo de otros extraordinarios, conforme a una regulación jurídica que sea garantía de las libertades individuales.

España se ha regido durante más de seis decenios por la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, excelente para su tiempo y llena de aciertos; pero era preciso adaptar las normas directrices de aquella ley a las circunstancias actuales y especialmente al Código fundamental de la República.

Continúa la exposición de motivos subrayando las novedades introducidas en el proyecto con gran extensión, razonándolas y fundamentándolas.

Parte dispositiva

En la parte dispositiva se determina que la conservación del orden público corresponde, dentro del ámbito de su respectiva jurisdicción, a todas las autoridades de la República y de sus regiones, provincias y municipios.

Podrá el Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, disponer el nombramiento de gobernadores civiles generales para el territorio de varias provincias o de parte de ellas con las facultades que el mismo Gobierno determine. En las regiones autónomas se

estará a lo dispuesto en el respectivo Estatuto.

El ejercicio de la autoridad gubernativa en las provincias corresponde al gobernador civil, y en las poblaciones que no sean capitales de provincia, a los alcaldes.

Toda autoridad por sí misma o por sus agentes que conozcan un hecho que afecte al orden público lo comunicará al gobernador civil.

Se señalarán los actos que afectan al orden público según los artículos pertinentes de la Constitución, y todos aquellos que, realizados colectivamente trasciendan a la vida pública ciudadana.

En todo caso, serán actos ejecutados contra el orden público los realizados con armas o por medio de explosivos, los de coacción o amenaza y los que, no realizados en virtud de un derecho taxativamente reconocido por la ley, afecten a la regularidad de los servicios públicos y al abastecimiento y servicios necesarios de la población, las huelgas y cesación de industrias ilegales y los que de cualquier manera perturben el servicio público.

También serán actos delictivos los que realizados individualmente o por grupos menores de 20 personas tengan efecto simultánea o sucesivamente con unidad de fin.

Se exceptúan los hechos realizados por medio de la imprenta u otro medio mecánico de difusión.

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas ostensibles u ocultas o con instrumentos contundentes o agresivos serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención.

No se requerirá esta intimación cuando los manifestantes lleven ostensiblemente medios de acción violenta o hicieran actos de agresión contra la fuerza pública.

No cabrá, sin embargo, hacer fuego sin que preceda un toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública. Cualquier manifestación no autorizada será disuelta por la fuerza pública si se niega a hacerlo después de dos toques de atención.

Cuando tenga carácter tumultuario, bastará un toque, y no será necesaria esta intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los manifestantes, siempre con un toque de atención. Tanto en este caso como en el anterior, las Asociaciones o Sindicatos organizadores de la manifestación serán suspendidos en sus funcionamiento, con la incautación de locales y detención de dirigentes, dando inmediatamente cuenta a la autoridad judicial.

Cuando los agentes de la autoridad en el ejercicio de su función fuesen agredidos con armas de fuego o por medio de explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla.

Asimismo podrán requerir el auxilio de cualesquiera personas para la persecución y detención de los agresores.

Los que presenciaren la agresión podrán ser requeridos para que concurran sin dilación a la Comisaría de Policía, cuartel de Guardia civil o lugar público oficial más próximo. La autoridad gubernativa y sus agentes podrán comprobar en todo caso que no se transita por la vía pública con armas para cuyo uso no se tenga la debida licencia. Cuando tengan sospecha de que existen en cualquier domicilio efectos de un delito relativo a orden público o persona responsable de los mismos, y no hubiese tiempo para solicitar el correspondiente mandamiento judicial, podrá solicitar autorización de la persona que se hallase en el local, y si les fuese negada, podrán tomar las pre-

cauciones convenientes para evitar la salida de las personas. Interin se da conocimiento al juez.

No será necesario mandamiento judicial en los casos de agresión con armas a los agentes cuando un delincuente «infraganti» en ese caso, se refugiase en su propio domicilio o en el ajeno, y cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

En casos de perturbación grave y momentánea en el orden público, que, a juicio de la autoridad gubernativa, no exija la declaración del estado de guerra, podrá convocar a las autoridades de todo orden y requerir su auxilio. Además, podrá la autoridad gubernativa acordar discrecionalmente las pertinentes medidas para el abastecimiento y servicios de la población, suspensión de todos los actos públicos y las conducentes a garantizar la libertad y seguridad de los ciudadanos y protección de bienes y edificios.

En los delitos relacionados con el orden público, los sumarios y causas se considerarán siempre de carácter urgente y se aplicarán los procedimientos del título III, libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal; podrá acordarse la formación de piezas separadas para cada individuo responsable y, en todo caso, la prisión provisional, y cuando los delitos resulten realizados, favorecidos o estimulados por una Asociación o Sindicato, o la apología de los mismos, podrá decretarse, desde luego, su suspensión. En todos estos procedimientos intervendrá el ministerio fiscal.

La autoridad gubernativa podrá corregir las alteraciones del orden público siempre que no constituyan delito, y asimismo la infracción de las disposiciones para su observancia con multas de 10 a 5.000 pesetas. El ministro de la Gobernación podrá imponerlas hasta la cantidad de 50.000. Si la persona responsable de la multa careciera de arraigo, podrá ser detenida hasta que efectúe el pago. En caso de insolvencia, la autoridad judicial podrá imponerle arresto hasta de tres meses.

La inserción de los bandos de la autoridad gubernativa en los periódicos de la provincia o localidad será obligatoria. En el título II se refiere el proyecto al estado de prevención. Cuando la alteración del orden público exija la adopción de medidas no aplicables en régimen normal, sin llegar a la suspensión de garantías constitucionales, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República o parte de él por decreto acordado en Consejo y referendado por su presidente. Los efectos de este estado durarán, a lo sumo, dos meses, y no se podrán prorrogar sino por nuevos decretos, cuya vigencia caducará al mes de su respectiva inserción en la «Gaceta de Madrid». Diez días después de cesar el estado de prevención, el Gobierno dará cuenta a las Cortes, si estuvieron reunidas, y si no a su Diputación permanente.

Los extranjeros quedan sujetos a las prescripciones de esta ley si están establecidos permanentemente en el territorio de la República, y si por su conducta en relación al orden público hubiere necesario aplicarles medidas, podrán ser detenidos, abriéndose inmediatamente expediente gubernativo que podrá terminar con la declaración de indeseable, que llevará anexa la expulsión del territorio. El acuerdo será ejecutivo, pero cabrá el recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

Tan pronto como entre en vigor este capítulo los extranjeros no establecidos en el territorio y que no hayan llenado todos los requisitos de las leyes especiales y reglamentos de Policía podrán sin otras formalidades ser detenidos

Si todas estas medidas fuesen insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno podrá suspender por decreto las garantías constitucionales total o parcialmente, dando cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente. Publicado el decreto se entrará en el estado de alarma.

La autoridad gubernativa no podrá rebasar nunca el cuadro de las garantías que el Gobierno haya suspendido. La autoridad podrá prohibir la formación de grupos de todas clases y estacionamiento en las calles, y si no fuera obedecida a la primera intimación será disuelta por la fuerza. La misma autoridad podrá someter a la previa censura todos los impresos y acordar desde luego en casos urgentes la suspensión de los periódicos. Recogerá los ejemplares de las publicaciones y los remitirá, con las personas responsables de los delitos, al Juzgado correspondiente. El delito se entenderá consumado aun cuando la publicación no hubiese circulado por haberse impedido su difusión.

Durante el estado de alarma la autoridad civil podrá detener a cualquiera persona si lo juzga necesario, pero estos detenidos no podrán confundirse con los presos comunes. También podrá compeler a mudar de residencia a las personas que estime peligrosas, pero nunca más de 150 kilómetros. El destierro que desde luego puede acordar la autoridad que no exceda de 200 kilómetros, se considerará levantado cuando termine la suspensión de las garantías. La autoridad podrá entrar en el domicilio de cualquier ciudadano español o extranjero sin su consentimiento, pero con orden escrita si se trata de un delegado. El registro será siempre presenciado por el dueño o encargado de la misma. La asistencia de los vecinos que serán requeridos será obligatoria, y si se resistieran serán detenidos y entregados al juez. Los derechos de reunión, manifestación o asociación podrán ser suspendidos o restringidos en su ejercicio.

Si ni aun con los procedimientos anteriores pudiera dominar la autoridad civil la agitación, lo prevendrá en un bando y dispondrá que la autoridad militar proceda a la adopción de medidas que reclame la paz pública, previa declaración del estado de guerra. No podrá declararse éste en las regiones autónomas si las autoridades dimanantes del Poder central asumen la responsabilidad de su conservación.

Cuando la rebelión o sedición se manifieste desde los primeros momentos y comprenda la autoridad civil la urgente necesidad de apelar a la fuerza, se pondrá de acuerdo con las demás autori-



Acto inaugural de la Exposición de las obras de los alumnos de D. Luis Huidobro, celebrado en el Círculo de Bellas Artes (Fot. Alfonso.)

INFORMACION MUNICIPAL

Se discuten muchos asuntos de trámite, y lo importante se deja para otros días

Así lo desean los señores Salazar Alonso y Suárez de Tangil

dades y dispondrá la declaración del estado de guerra, en el que se entrará sin acuerdo de las autoridades, aunque provisionalmente.

A continuación se señalan cuáles son las autoridades en las capitales de provincia, que son las conocidas, y en los pueblos, el juez de primera instancia, el alcalde y el jefe militar, y donde no los hubiere, el alcalde asumirá las facultades de la autoridad militar.

Publicado el bando y terminado el plazo que señale se empleará la fuerza. Serán considerados como presuntos reos los que se encuentren o hubieren estado en sitios de combate durante éste, sin perjuicio de probar su inocuidad, exceptuándose los individuos de las Asociaciones filantrópicas.

Para declarar el levantamiento del estado de guerra se celebrará previamente un Consejo por las autoridades.

El título tercero se dedica íntegramente a establecer el procedimiento para las autoridades, constituyéndose los Tribunales de urgencia en las Audiencias, que serán los únicos competentes para conocer los delitos comprendidos en esta ley y todos aquellos que guarden conexión con los enumerados anteriormente.

Los Colegios de Abogados de las capitales de provincia designarán anualmente los letrados de su seno que hayan de actuar ante estos Tribunales, estableciendo un turno especial de oficio.

En numerosos artículos se señala la forma de actuar de los Tribunales de urgencia hasta el momento de fallar el proceso.

Un muerto y un herido en riña

Algeciras, 7.—En la carretera que cruza la aldea Palmones discutiendo sobre asuntos políticos José Quintero Ragel y dos amigos.

En un momento de acaloramiento, sacó un revólver e hizo fuego, matando a Juan Pérez e hiriendo muy grave a Salvador Jiménez.

UNA DESGRACIA EN MOSTOLES

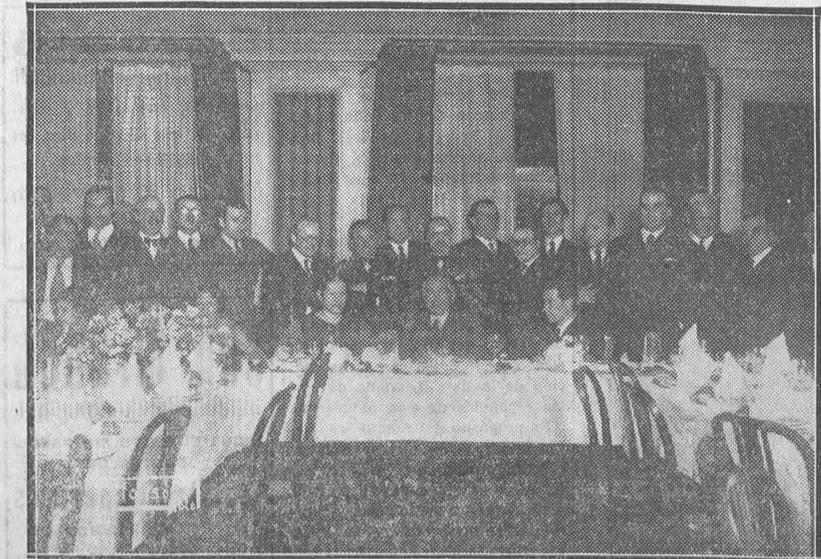
Cuando se encontraba jugando en el pueblo de Mostoles, junto a una fuente que hay enclavada al lado izquierdo de la carretera que cruza el pueblo, el niño de seis años Evelio García Valliñani, hijo de un guardia civil que presta sus servicios en el puesto de la citada localidad, le atropelló una camioneta de transportes que se desvió de la carretera y que destruyó también la fuente.

Rápidamente algunos vecinos y guardias que se hallaban cercanos al lugar del accidente acudieron en auxilio del niño, el cual se encontraba en el suelo arrojando abundante sangre por varias heridas que tenía en la cabeza.

Observando el estado de gravedad en que se encontraba el pequeño, fué trasladado con toda urgencia al Hospital Militar de Carabanchel, donde el oficial médico de guardia D. Francisco Ferré, ayudado por el cabo de Sanidad practicante D. Manuel de Igarúa, le asistieron, apreciándole la fractura de la base del cráneo y diversas lesiones en distintas partes de la cabeza, cuyas lesiones fueron calificadas de pronóstico gravísimo.

El desgraciado niño, después de asistido, quedó hospitalizado en dicho benéfico establecimiento.

El chofer causante de la desgracia fué detenido y puesto a disposición del juez de Mostoles.



El ilustre caricaturista D. Manuel Tovar en el banquete-homenaje que le han ofrecido sus compañeros y admiradores

(Fot. Alfonso.)



Tomás Zaimé Valencia, de treinta años, que salió del pueblo La Solana (Ciudad Real) el día 9 de mayo, mantenido en una yegua negra. Su familia, que vive en el citado pueblo, calle de Cruz de Hierro, 4, supo que había pasado por Manzanares en dirección a Andalucía, y posteriormente que había llegado a Menjíbar (Jaén). Después nada ha vuelto a saber y viven en continua zozobra por tener el desaparecido algo perturbadas las facultades mentales. El padre se llama Domingo Zaimé

varios objetos de propiedad municipal, accesorios de unos «pasos» de Semana Santa.

El Sr. Zuzunegui pide una subvención de 500 pesetas para una prueba deportiva. Así se acuerda.

El alcalde da cuenta de la entrevista que ha celebrado, en compañía de los concejales, con el ministro de Agricultura. Este dijo que era necesario celebrar otra reunión para adoptar acuerdos definitivos.

El Sr. Regalaz manifiesta que, no obstante la reunión, continúa elevado el precio del pan.

La opinión del Sr. Arauz es plenamente optimista. Propone que los tenientes de alcalde hagan, desde mañana, repeso del pan diario.

En resúmenes cuentas, la minoría federal—dice el Sr. Arauz—anuncia que si el ministro de Agricultura no da solución al asunto, presentará la dimisión de sus cargos.

El Sr. Madariaga se ocupa de una cuestión, en la que interviene un unos cocineros de los Comedores, con motivo de ciertos turnos en el servicio.

El Sr. Salazar Alonso pregunta al alcalde si se ha incoado el expediente al Sr. Muñoz por el asunto que tanto interesó a la opinión y el nombre del juez que ha de tramitarlo, porque tiene que deponer en dicho expediente.

El alcalde dice que se nombra y se le dará cuenta en tiempo oportuno.

Hace un ruego de poco interés el Sr. Muñoz, y a las dos y diez de la tarde se levanta la sesión

Notas informativas

Oposiciones a celadores de mercados

Por acuerdo del Tribunal, el primer ejercicio comenzará el día 21 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el aula de Caligrafía del Instituto de San Isidro (calle de Toledo, número 45), determinándose las normas a seguir para la práctica de dicho ejercicio y el número de opositores convocados cada día en el anuncio que figura expuesto en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Nuevo precio para la carne de cordero

Aprobada por el señor gobernador la propuesta de regulación elevada por la Alcaldía-presidencia, se advierte al público que a partir del próximo lunes, día 10 del actual, la carne de cordero se venderá a los precios siguientes: Chuletas, 3,80 pesetas kilo; pletina, 3,40; paletilla, 3, y falda y pescezo, 2,40.

Los decomisos de pan

Siguiendo la campaña emprendida por el teniente de alcalde del distrito del Centro, Sr. Noguera, el día 5 decomisó en los despachos del Pasaje de Montera, número 9, y Bordadores, número 3, ocho kilos, procedentes de las tahonas de las calles de Andrés Borrego, número 8, y Santiago, número 3.

En el día 6 decomisó y repartió a los pobres ocho kilos con falta de 60 gramos en el despacho de Luna, 13, y doce kilos en el de Aduana, 7, con falta de 90 a 100 gramos, procedentes de la tahona de Paloma, 25 (distrito de la Latina), y seis kilos en el despacho de Zaragoza, número 11, con falta de 50 a 75 gramos, procedentes de la tahona de Espejo, número 12 (distrito de Palacio).

Comprobadas las existencias destinadas a la venta, resultó tener la tahona de Andrés Borrego, 8, pan de familia, 700 kilos, y pan de lujo, no sujeto a peso, 180 kilos.

La tahona de Barco, número 6, tenía al despacho 397 kilos de pan de familia y 231 de pan de lujo.

En la tahona de Jardines, número 20, había 240 kilos de pan de superficie lisa y 176 de candeal de flor, libre de peso, y en la tahona de Pizarro, 20, tenía 250 kilos de pan de familia y 210 de lujo.

LOS ATRACADORES

Cinco pistoleros asaltan una sucursal del Banco Guipuzcoano

Los malhechores huyen con dieciocho mil pesetas

San Sebastián, 7.—A las once de la mañana los empleados de la sucursal del Banco Guipuzcoano, en Hernani, establecida en la plaza de Berri, oyeron que se abría la puerta, y cuando se volvieron para ver quién entraba ya estaban dentro unos atracadores que esgrimían pistolas.

Esta sucursal, como otras similares de localidades pequeñas, es un establecimiento normalmente tranquilo y suele estar poco frecuentado. Por esta circunstancia, los empleados estaban solos en el momento del asalto. Los asaltantes se distribuyeron en la forma siguiente: Dos violentaron de un empujón la puerta de la salida donde suelen reunirse los consejeros, la cual comunica a su vez con las oficinas del Banco, y cogiendo los acañonaron con las pistolas. Otro atracador, por la ventanilla de Imposiciones, amedrentaba con su revólver al contador, D. Joaquín Azúe, y a la mecanógrafa, señorita Ramona Zarrasqueta. El cuarto pistolero, también armado, guardaba la ventanilla de Caja. Un quinto individuo guardaba la puerta de salida. Todos ellos daban muestras de gran nervosidad.

El director del Banco, D. José Aizpiri, que se encontraba en su despacho escribiendo a máquina, al oír el ruido que hicieron los atracadores al violentar la puerta, salió a la oficina, y uno de los pistoleros, apuntándole con la pistola, le dijo: «¡Quietos, o disparo!» Entre tanto, el que se hallaba en la ventanilla de Imposiciones saltó al interior, y lo mismo hicieron otros dos por la sala de consejeros.

El Sr. Aizpiri vive con su familia en el piso superior, y la esposa de éste, sorprendida por los ruidos que hicieron los asaltantes, bajó a las oficinas por una escalera interior, y apenas entró, uno de los asaltantes la encañonó, amenazándola con disparar si se movía. Rápidamente la amordazó con unas tiras de esparadrado y la dejó cara a la pared.

Algunos transeúntes advirtieron que algo anormal ocurría en el Banco, y se formaron algunos grupos frente al mismo. El que guardaba la puerta, al darse cuenta del peligro que corrían, disparó un tiro, y los asaltantes, rápidamente, se apoderaron de 18.000 pesetas, 13.000 en billetes y el resto en plata, distribuida en varios saquitos.

Una de las personas que se dio cuenta de lo que estaba ocurriendo fué la vecina María Ardeiza, que pidió auxilio cuando ya salían los atracadores. Un transeúnte, Teofilo Ibáñez, se lanzó en persecución de ellos, y pronto se le unieron otros vecinos. Los malhechores emprendieron veloz carrera en dirección a Cincuenta, distante del lugar del suceso, y lograron llegar al final de una cuesta, donde les aguardaba un automóvil que habían utilizado para cometer el hecho.

Precipitadamente subieron a él, y el que llevaba los sacos se retrajo, pues mientras corría iba trasladando el contenido de los sacos a los bolsillos; pero pudo llegar a tiempo y saltar al estribo del coche cuando éste había emprendido ya la marcha.

Los atracadores rompieron el cristal posterior del automóvil y desde él hicieron varios disparos para tener a raya a los perseguidores.

Aparece el «auto» utilizado por los asaltantes.—Abandonan el dinero en plata

Los vecinos pudieron ver que el automóvil utilizado por los malhechores era el 6.563 de la matrícula de San Sebastián.

La Guardia civil comenzó inmediatamente las pesquisas y encontró el automóvil utilizado por los atracadores.

Se parece ser que en el Interior del coche se ha encontrado abandonado un recibo a nombre de una señora emparentada con un conocido sindicalista, lo que proporcionará detalles interesantes para las actuaciones de la Policía.

También la fuerza pública encontró un saco con 5.000 pesetas en plata de las substraídas por los atracadores del Banco Guipuzcoano de Hernani.

El automóvil, hasta hace unos meses, perteneció al boxeador Ignacio Ara, y era conducido por el chofer Ignacio Esparza.

Este compareció en la Comisaría y manifestó que el coche no le maltrataron, y que únicamente le causaron algunas lesiones al atarle.

Sospechosos detenidos.—Declaración del chofer

La Policía ha practicado siete detenciones de otros tantos sospechosos de haber cometido el atraco en Hernani. Uno de ellos presentaba una herida en una mano y no ha justificado cómo se la produjo.

Continúa detenido el chofer Inocencio Esparza, el cual ha insistido en que a las nueve y media de la mañana se le acercaron tras desconocidos en el Bulevar y le pidieron que les llevara a Tolosa, en cuyas inmediaciones le hicieron bajar y le internaron en el monte amordazándolo y dejándolo atado a unos 60 metros de la carretera. Los atracadores continuaron en el coche, y luego el chofer, según dice, pudo cortar las ligaduras y llegar a la carretera, donde le atendió un peón caminero.

Otros atracos

En Valencia son atracadas dos señoritas

Valencia, 7.—Próximamente a las tres de la tarde se dirigían a las oficinas de la Electra Valenciana, sita en la calle de María de Molina, con objeto de cambiar un billete de 500 pesetas, las señoritas Teresa y Concha Martí Puchadas, de veinticinco y veintitres años, respectivamente.

Al pasar por la calle de San Andrés, calle estrecha y solitaria, oyeron la bocina de un automóvil. Se detuvieron para dejarle paso y no ser atropelladas, y al llegar frente a ellas se paró el coche, del que descendió un individuo, que en castellano, pero con acento extranjero, les preguntó: «¿Voy en buena dirección para ir a...?» Y entonces metió la mano en el bolsillo de la americana como para extraer alguna nota o tarjeta; pero lo que sacó fué un revólver, con el que amenazó a las señoritas, obligándolas a entregarle sus bolsos. En uno de ellos llevaban un billete de 500 pesetas.

Ante las autoridades han manifestado que el coche era de turismo, con capota de lona y cortinillas cerradas. El número de la matrícula, que era de Barcelona, estaba cubierto de polvo. Añadieron que el individuo representaba tener unos treinta años, de regular estatura y vestía traje de americana color oscuro, expresándose con acento marcadamente extranjero.

Los autores del asalto a la Banca Maribona son absueltos por el Jurado

Oviedo, 7.—En la Audiencia se ha visto la causa contra José Antonio Molina, José María Castro, Faustino Álvarez, Enrique Baragana, Vicente Gutiérrez y Domingo García, todos ellos comunistas militantes, acusados del delito de asalto a mano armada a la Banca Maribona, de Avilés, de la que el día 10 de Julio pasado se llevaron 90.000 pesetas, recuperándose de ellas 35.000.

En los alrededores de la Audiencia se congregó mucha gente.

No se produjo ningún incidente. El fiscal pedía seis años, diez meses y un día para Molina, quien aparecía como jefe de la banda. Este declaró que días antes del hecho le visitaron dos jóvenes comunistas, madrileños, y le propusieron asaltar la casa referida con el fin de obtener dinero para realizar por toda España un acto de protesta contra la actuación de los socialistas en el Gobierno. Dice que se negó; pero que ante las amenazas de sus visitantes se ofreció a buscarles quienes les ayudaran en su propósito. Habló con más de cien camaradas, entre ellos a los restantes procesados, y todos se negaron a colaborar en el asalto.

Añade que el día de autos fué con los madrileños y demás procesados a Avilés, donde estuvieron reunidos, y después de la reunión entraron únicamente en la Casa Maribona los madrileños, quedándose él con los restantes en la puerta para presenciar el atraco.

En este momento los madrileños salieron y les entregaron un saco con dinero y además pistolas, indicándoles huyeran con ellos en el «auto» que tenían dispuesto en el sitio cercano a la fuga.

En iguales términos declararon los demás procesados.

El Jurado dictó veredicto de inocuidad, condenándoles únicamente al pago de 125 pesetas de multa.

Defendió a los procesados el señor Barriobero.

FUEGO INTENCIONADO

Establecimiento moro destruido

Melilla, 7.—En un establecimiento de objetos morunos de la calle del General Carrasco, del poblado de Nador, propiedad del indigena Salah Ben Mizlan, se originó un incendio, que fué extinguido por los soldados de Regulares y los bamberos de Melilla.

Se evitó que las llamas se propagaran a los establecimientos inmediatos.

El inmueble siniestrado quedó completamente destruido. Estaba valorado en 15.000 pesetas, y hay la impresión de que ha sido intencionado el fuego, después de haberse efectuado en él un robo, pues se ha observado que en una de las paredes del establecimiento había un boquete por el que podía bajar perfectamente una persona.

En los establecimientos contiguos se han observado también señales de violencia, y los propietarios han echado de menos algunas cantidades en metálico y efectos militares.

FIESTAS EN ALICANTE

LAS HOGUERAS DE SAN JUAN

Alicante, 7.—La Comisión gestora de la artística fiesta obrera de San Juan ha ultimado todos los detalles de los actos que se celebrarán el próximo domingo con motivo de la elección de la señorita representativa de la fiesta de las hogueras, y que será escogida de entre las 30 seleccionadas por los distritos de la capital.

Formarán el Jurado los «fogueres» mayores, cuya mayoría residen en Madrid.

La Asociación de la Prensa estará representada por Pedro de Répida, habiendo excusado su presencia los Sres. Azaña, Prieto y Marcelino Domingo, que son «fogueres».

A la llegada del correo de Madrid estarán en la estación el domingo las Comisiones de barrio con las bellezas, bandas de música y las autoridades.

Una vez saludados los comisionados se disparará una traca de dos mil metros, que irá desde la estación hasta el Ayuntamiento.

Habrà una comida campesta de cuatrocientos cubiertos.

Hoy se ha sabido que para la fiesta de San Juan la Compañía de M. Z. A. establecerá un tren especial.



El subsecretario de Comunicaciones, D. Emilio Palomo, el director general de Telégrafos y los altos jefes, inaugurando los nuevos talleres de Telecomunicación, instalados en la calle de Torrijos, núm. 41

(Fot. Alfonso.)



UN GRAN FILM ESPAÑOL

“El hombre que se reía del amor”

El sábado de Gloria, día en que tradicionalmente se ofrecen al público los mayores acontecimientos teatrales, será también este año para el cine una fecha de excepción.

La cinematografía nacional, que desde la introducción de la técnica sonora apenas ha producido tímidos ensayos, va a sorprender ahora con la presentación de un film que en todos sus aspectos tiene caracteres de gran superproducción.

Para nuestros lectores no son un secreto los esfuerzos que la Star Film venía realizando para editar una película española que no fuese un ensayo más, sino un film capaz de competir con las mejores producciones extranjeras. Sin embargo, ellos, como nosotros, desconfiarían del resultado. Y he aquí que la Star Film ha traído a Madrid su película, que a estas horas no se habla más que de ella entre los profesionales del cine y que, a no dudar, después del sábado de Gloria, día de su estreno, será el tema preferente de los comentarios del público.

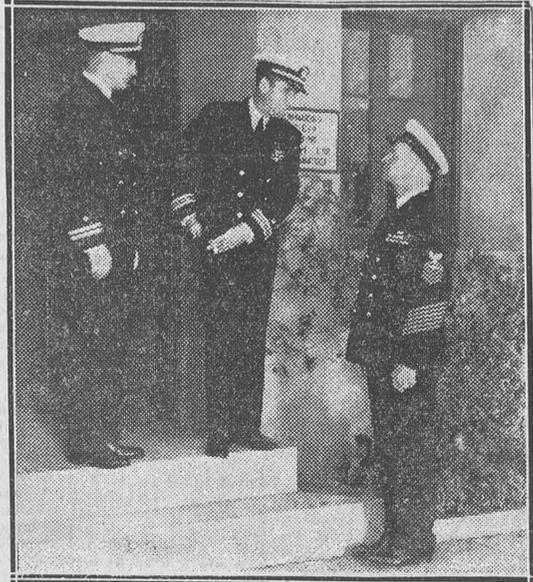
La película netamente española que al fin podremos presentar en parangón con los films extranjeros es una adaptación de la novela de Pedro Mata «El hombre que se reía del amor», dirigida por Benito Perojo.

Los principales intérpretes son el matrimonio llamado «la pareja ideal española», María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, ilustres actores que fueron consagrados en el cine por sus triunfos en producciones americanas y europeas y que ahora, en una obra genuinamente nacional, unen a la experiencia adquirida el entusiasmo que proporciona la compenetración con el asunto y con la dirección.

En este film no hay actores secundarios, pues del resto de los papeles se han encargado artistas de los méritos de Rosita Díaz Gimeno, la bellísima actriz, cuya audaz excursión a la sierra de Córdoba en busca del bandido Flores Jiménez atrae sobre ella la curiosidad pública; Antoñita Colomé, Pilar Soler, Ricardo Núñez y Gabriel Algara, actores que son de los contados prestigios de nuestra cinematografía.

La cinta ha sido realizada con una esplendidez hasta ahora no intentada en el cine español. Francia, Italia y España han sido los países en los que nuestros técnicos y nuestros artistas han rodado «El hombre que se reía del amor». Los interiores son de gran riqueza y elogiada propiedad.

Porchet y Macasoli han obtenido una fotografía excelente y la Orpheum Film ha logrado un sonido y una dicción impecables. El sábado de Gloria se presentará en el Callao este primer gran film sonoro español con los honores que merece este gigante esfuerzo inicial de nuestra producción.



UNA ESCENA DE «TITANES DEL CIELO», PELÍCULA DE LA METRO QUE PROXIMAMENTE SE ESTRENARÁ EN EL PALACIO DE LA MÚSICA

Palacio de la Música

Pasado mañana lunes, el film que interesa siempre

Ben-Hur

(VERSION SONORA) El más grandioso espectáculo

PROXIMO ESTRENO: Titanes del cielo WALLACE BEERY, CLARK GABLE, CONRAD NAGEL



TALLULAH BANKHEAD EN UNA ESCENA DE «REDIMIDA», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL ASTORIA

PROBLEMAS DEL CINE

La sincronización y la pureza del idioma

No quiero decir, ni con mucho, que las películas habladas necesitan un diálogo escrito con la sonoridad cervantina o con la corrección literaria de Ricardo León. Eso queda para el campo de la literatura.

Si la película es el reflejo de la vida real, a ella debe atenerse y en ese sentido deben ser escritos los diálogos que en la misma se empleen. Es decir, que se deben trasladar a la pantalla las conversaciones de nuestra vida de todos los días conservando los errores admitidos por el uso. Tratar de emplear diálogos correctamente gramaticales resulta tan amanerado y artificial como fueron en el cine mudo los gestos exagerados de los primeros tiempos de las cintas italianas.

Todos sabemos que el secreto del éxito en el cine es la naturalidad.

Esta pequeña digresión me pareció necesaria para no dar la sensación de ser uno de esos literatos intolerantes. Ni intolerante, ni mucho menos literato. Solamente un admirador de alguno de ellos.

Por esta razón, por la imparcialidad de enfocar el asunto, creo que debiera prestarse más atención a este aviso que de haber sido hecho por una personalidad que pudiese parecer interesada. Es más, quién sabe si mañana me verá obligado a trabajar en una sincronización. Pero, a pesar de ello, estoy convencido de que las sincronizaciones son perjudiciales al casticismo del idioma.

Hace dos años, cuando se concibió en los estudios la idea de aprovechar la imagen de los artistas, «doblando» las voces, sólo se procuró que, durante el tiempo en que el artista estaba hablando, el «doble» lo hiciera también con el diálogo traducido. Era suficiente sincronizar el principio y el fin de la oración. Luego ya no fué posible esta relativa libertad en que quedaba el autor de los diálogos. Se le cerró en límites más estrechos. Y en vez de sincronizar oraciones tuvo que hacerlo con las palabras. Menos mal si el idioma que hablaba el artista fotografiado era el francés o el italiano, en que las palabras tienen aproximadamente el mismo número de sílabas que en español y la sustitución resultaba bastante fácil. Pero tratándose del inglés, fué otra cosa muy diferente, porque las palabras monosilábicas inglesas que decía la imagen del artista no coincidían, el poventa y cinco por ciento de veces, con las que el «doble» tenía que decir. Al no ser hábil el sincronizar palabras, se contó el número de sílabas de la oración inglesa, para que la traducción constara exactamente de la misma cantidad de ellas. De esta manera, las palabras eran otras; pero la duración de la frase idéntica. El fabricar uno de estos diálogos resulta una cosa bastante complicada y que solamente una persona con entrenamiento en ello puede llevar a cabo. Pero, a pesar de la capacidad y de la aptitud de esa persona, el diálogo sufre irre-

CALLAO GRAN EXITO



El uso de la gracia en su más regocijante producción, en la que rompe el freno de la alegría y el buen humor

Selecciones HUET

La personalidad de Lily Damita

¿Dónde nació Lily Damita? He aquí un problema difícil de descifrar. En París la creen española. En España la suponemos francesa. Habla correctamente el portugués, también habla el inglés y no ha nacido en Inglaterra...

Sea de donde sea, Lily Damita posee una relevante personalidad. Muchacha sin fortuna ni apoyo, se ha abierto en América un porvenir, como primero se lo abrió en Europa. Actualmente es una de las estrellas que se notizan más. Después de numerosas producciones en que los directores sólo atendieron a lucir la belleza y desenfado de esta actriz, culminó su carrera en el pícaro papel de Mitzu en «Una hora contigo», de Maurice Chevalier.

La última producción interpretada por Lily Damita, y en la que esta estrella da a su papel matices infinitos de gracia y sensibilidad, es la titulada «Esta es la noche», vodevil americano de fino corte y ultramoderna presentación.

En «Esta es la noche», además de Lily Damita, trabaja Cary Grant y Roland Young, Thelma Todd y el gran cómico Charles Ruggles.

Películas de propaganda en sueco y en danés

Bajo la dirección escénica del doctor Johannes Guter han sido rodadas en Neubabelsberg películas de propaganda para un famoso productor industrial en idioma sueco y danés. Han actuado como intérpretes en estas películas artistas dramáticos suecos y daneses de paso por Alemania y estudiantes de las mismas nacionalidades.



La gran actriz Catalina Bárceña en «Primavera en otoño», film Fox que el Sábado de Gloria se estrenará en el Alkazar

cine alkazar

ha puesto a la venta, sin aumento, las localidades para los tres primeros días de exhibiciones de primavera en otoño

que se estrenará el sábado de gloria.

“PAREJA DE BAILE”

Por Sally Eilers y James Dunn

He aquí la nueva pareja juvenil lanzada por la Fox, que, sin necesidad de seguir las huellas triunfales de Janet Gaynor y Charles Farrell, ha conquistado rápidamente una brillante reputación a base no sólo de simpatía y belleza, sino de alegría y desenfado limpiamente juveniles.

Comedieta ligera y a ratos sentimental, «Pareja de baile» está hecha ex profeso para que Sally luzca en toda su esplendorosa belleza y James Dunn merezca el premio sabroso al final de sus bien intencionadas andanzas.

Magnífica de fotografía y perfecta de técnica, como todo lo que sale de los estudios Fox, «Pareja de baile», se estrenará el lunes, 10 en el cine Alkazar.

Karl Ritter en la U. F. A.

El director de producción Karl Ritter ha entrado a formar parte de la U. F. A. Su primera película será la nueva producción sonora «No hay amor sin comprensión», con Rose Barsony como protagonista.



NUESTROS ILUSTRES ACTORES MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA y RAFAEL RIVELLES EN LA PRIMERA SUPERPRODUCCION DEL CINE SONORO ESPAÑOL «EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR», QUE LA STAR FILM PRESENTARA EL SABADO DE GLORIA EN EL CALLAO

SUPERSTICIONES DE LOS ASTROS

“REDIMIDA”

Tallulah Bankhead, que personifica en «Redimida» a la mujer que vivió dos vidas, es tan interesante en la vida privada como en la pantalla. Una de las originalidades de esta deliciosa estrella de la Paramount es atribuir al número 40 virtudes de talismán y darle, además, carácter de interjección, que emplea con frecuencia cuando conversa para denotar agrado o aprobación.

Ana Sutherland, otra intérprete de «Redimida», la cinta cuyos protagonistas son Tallulah Bankhead y Frederic March, es una apasionada coleccionista de autógrafos. Entre los que más estima figuran dos de Napoleón que le regalaron hace algún tiempo, cuando, durante un viaje por Europa, visitó la República de San Marino.

En cuanto a Scott Kolk, joven actor que admiramos en «Redimida», tiene dos sortijas de las cuales no se desprendería por ningún dinero, pues las considera sus mascotas. Son de plata, con zafiros y rubies incrustados, y se las regaló la princesa San Faustino, dama de la nobleza italiana, y a quien encantó el trabajo del artista en un número de jazz.

«Redimida» es un film Paramount en el que se pone de relieve la doble vida de una mujer.

EN EL BARCELO

“Médico improvisado”

Afortunadamente para Barceló exhibirá tres días más esta saladísima película, en vista del ex-

ASTORIA

Lunes próximo, estreno de



por TALLULAH BANKHEAD y FREDRICH MARCH Un film PARAMOUNT

Hoy y mañana últimos días de EL MILAGRO DE LA FE

traordinario éxito cómico obtenido.

Unánimemente crítica y público alaban la gracia, tanto de sus insospechados chistes como de sus situaciones de gran comedia. La interpretación, magnífica. En fin, un film extraordinario... de gracia, como anuncia la Empresa Barceló: para reír a carcajadas hora y media.

SOCIEDAD DE NACIONES

Instituto Internacional de Cinematografía Educativa

Comité español

Bajo la presidencia honoraria de D. Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y la efectiva de doña María Martínez Sierra, como delegada de España en el Consejo de administración del Instituto de Cinematografía Educativa de la Sociedad de Naciones, se ha constituido en Madrid, siguiendo el ejemplo de los demás países, el Comité español de dicho organismo.

Forman parte de este Comité doña Carmen Conde, doña Matilde de la Torre y los Sres. Barbero, De Benito Castejón, García de los Salmenes, Jiménez Caballero, Gómez Mesa, Ortiz, Pérez Camarero, Torres y Viola.

Próximo a editarse el catálogo internacional de las películas educativas y culturales por el Instituto de la Sociedad de Naciones, el Comité español ha emprendido, como trabajo fundamental, el acopio de datos para la formación de la lista detallada de cintas españolas de esta naturaleza.

Es propósito del Comité establecer una relación directa y eficaz con los organismos similares de los otros países, a fin de que este doble aspecto del cine educativo y cultural alcance en nuestra patria la gran importancia que merece y conseguir también que España, a su vez, tenga en el Mundo la consideración a que es acreedora en este aspecto.

Barceló

Lunes 10, martes 11 y miércoles 12, tres últimos días del gran éxito cómico

Médico improvisado

Lo cura todo con

!!!RISAS Y CARCAJADAS!!!

SAN MIGUEL

SIGUE EL EXITO SIN PRECEDENTES DE

Violetas imperiales

SUPREMA CREACION DE RAQUEL MELLER

Canciones de los maestros GUERRERO y ROMERO

PRONTO

El hombre que se reía del amor

por

María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles

DIRECCION:

Benito Perojo

Según la novela de

Pedro Mata

con

Rosita Díaz Gimeno, Antoñita Colome, Ricardo Núñez

y

Gabriel Algara

SUPERPRODUCCION

Star - Film

No es una película hablada en español. Es una película española.

misiblemente mutilaciones y transformaciones que lo hacen poco menos que ininteligible.

Pues bien: no es eso solamente. La última película que he visto sincronizada tiene todavía más dificultades.

Se ha procurado hacer coincidir las «letras», de manera que si el artista inglés cierra la boca (letras B, M, P, V, W), debe encontrarse en la traducción española una sílaba que empiece por una de aquellas letras en el momento exacto en que la imagen junta los labios. Naturalmente, es un trabajo enorme; la sincronización resulta casi perfecta; pero el idioma... con dificultad lo entendemos.

FERNANDO P. TOLEDO
Hollywood-1933.

El ministro de Marina, en Bilbao

Bilbao, 7.—Esta noche ha llegado con su esposa el ministro de Marina. Al hotel Carlton fueron a cumplimentarle las autoridades, comisiones y correligionarios.

CAUSA SUSPENDIDA

LOS SUCESOS DE ALCUDIA DE GARLET

Se producen algunos incidentes

Valencia, 8 (2 m.).—Durante la mañana, tarde y parte de la noche se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa por unos sucesos ocurridos en Alcudia de Garlet la noche del 1 de Octubre de 1931, donde en la celebración de un mitin hubo un choque entre radicales socialistas y afiliados a la Unión Republicana Autonómica, resultando muerto un radical socialista llamado Desiderio Magramany Vallés. Fueron procesados varios afiliados a la Unión Republicana, figurando como principal acusado Agustín Peñarocha Colando. La vista había despertado gran interés político.

Al no comparecer dos testigos que la acusación privada estimaba necesarios, ésta solicitó la suspensión de la vista y la anulación de todo lo actuado.

El Tribunal de Derecho deliberó y, de conformidad con la petición del Sr. Cano Coloma, sus pendió el acto para nuevo señalamiento.

Los letrados defensores protestaron de tal determinación, y el público, indignado, ha prorumpido en vivas y musas, arrojándose sobre el estrado de la acusación privada. La confusión fué grande, y los guardias de asalto se vieron en un apuro para contener al público y desalojar la sala.

En los pasillos se reprodujo el escándalo y menudearon las bofetadas entre unos y otros.

Al salir los procesados con la Guardia civil fueron aplaudidos por sus correligionarios y en manifestación les siguieron hasta la cárcel.

Algunos grupos quedaron en la puerta del Palacio de Justicia, sin duda para agredir al acusador privado; pero la intervención de la fuerza pública deshizo los grupos.

Dinero para obras de carreteras

Por el ministerio de Obras públicas se han librado ya las cantidades correspondientes al segundo trimestre de las obras de caminos vecinales emprendidas en Andalucía y demás provincias beneficiarias de la ley de 28 de Agosto de 1931.

Ayer ordenó el ministro que se librasen 3.669.342,32 pesetas con cargo a los créditos extraordinarios de dicha ley para obras nuevas de carreteras en las provincias de Albacete, Almería, Badajoz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia y Sevilla.

Informes de Cataluña

Hallazgo del cadáver de un hombre

Barcelona, 7.—En el sitio conocido por los Tres Pinos, de la montaña de Montjuich, fué hallado un hombre muerto, en cuyas ropas se encontraron una cédula extendida a nombre de Angel Castillo, de setenta y siete años.

El cadáver presenta varias heridas en la cara y otra en la región occipital.

La Policía trabaja para averiguar si el suceso se trata de una desgracia, suicidio o agresión.

Un grupo tiroteado

A última hora de la tarde, en la calle de Ginebra, esquina a la de San Miguel, tres desconocidos allí apostados tirotearon a un grupo que pasaba por aquel lugar.

Al sonar los disparos, la calle quedó desierta, desapareciendo rápidamente los agresores y el grupo contra el que iban dirigidos los disparos. No se practicaron detenciones, y se ignora si ha resultado algún herido. Del suelo fueron recogidas dos cápsulas cargadas, calibre 7,65, una gorra y una zapatilla.

Hallazgo de dos bombas

En la calle de Manso, detrás del Hospital de San Pablo, unos guardias encontraron a última hora de la tarde dos bombas en forma de piña. Fueron llevadas al campo de la Bota.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Arriba arbitrará el partido Madrid F. C.-Racing de Santander

Para los partidos de mañana se han designado los siguientes árbitros:

Castellón - Castellón. Castarinas; Victoria-Athletic de Madrid. Sanchis; Torrelavega-Palafrugell. Elorza; Madrid-Racing de Santander. Arribas; Baracaldo-Osasuna. apizado; Arenas-Athletic de Bilbao. Semborn; Levante-Deportivo. La Coruña. Comorera; Sevilla-Oviedo. Melcón; Racing El Ferrol-Hércules. Vallaja; Valladolid-Valencia. Turraide; Celta-Zaragoza. Espinosa; Gijón-Español. Ganga-Arquelles; Donostia-Sporting. Vilalta; Barcelona-Betis. Escartín; Logroño-Unión. Ledesma; Onuba-Murcia. Montero.

El Athletic de Madrid, a Alicante

Mañana juega el Athletic su primer partido de campeonato. Será su adversario, como es sabido, el Victoria de Las Palmas.

El Athletic envía el siguiente equipo a Alicante:

Pacheco; (Vidal); Anatol, Ojoso, Rey, Feliciano, Viguera, Marín, Guizarro, Rubio, Buitra, Amunarriz.

Desde el miércoles esta en Alicante el equipo del Victoria.

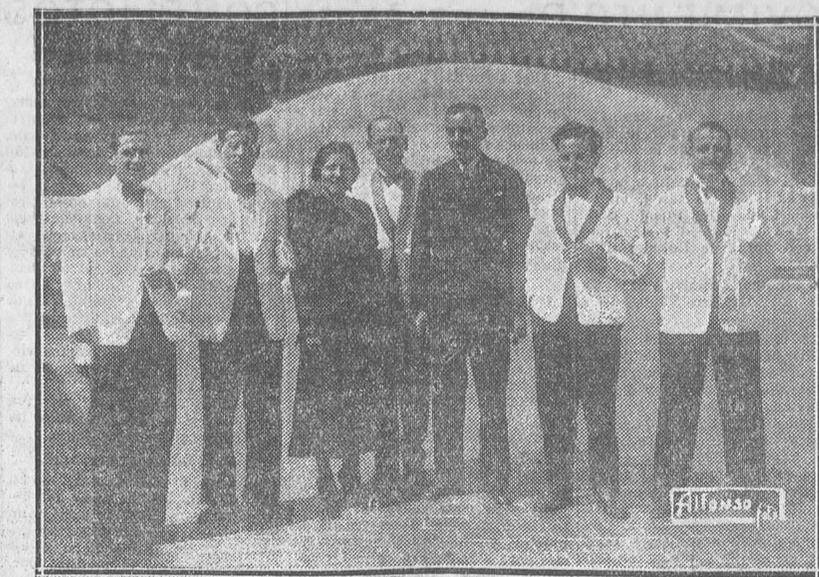
El equipo está formado por Pérez García; González Bedanco, Rafael García Mogica; José García Mogica, Cabrera Medina, Pachón Santana; Macías Alemán, José García Cabrera, Pérez Rodríguez, Sinfiorano García Mogica, Manuel García Cabrera.

No habrá ampliación

Se ocuparon detenidamente los directivos del Madrid del asunto de la ampliación de las divisiones de la Liga.

Después de estudiar detenidamente el asunto, sobre todo en lo que se refiere concretamente a las ventajas e inconvenientes de índole deportiva y económica, de la posible ampliación a doce Clubs, los madridistas se mostraron unánimes en afirmar que toda variación del sistema actual constituiría una profunda equivocación, y, en su consecuencia, el voto del Madrid será opuesto a ese aumento.

La resolución implica una oposición tenaz a la modificación durante la próxima Asamblea, en la que difícilmente podrá truncarse el criterio del aumento, puesto que, coincidente con la opi-



Equipo de camareros de Castilla la Nueva, con su madrina, que tomará parte en la carrera que se celebrará mañana en Madrid

(Fot. Alfonso.)

nión de Madrid, hay la de algunos otros Clubs llamados «históricos».

Los jugadores del Valdepeñas

El equipo que jugará mañana contra el reserva del Madrid F. C. será el siguiente:

Minuto; Lozano, Calvo; Janin, Rodríguez, Candasi; Argote, Hoyos, Soriano, Patón, Molero.

Imperio contra Tranviaria

Mañana domingo, a las once de la mañana, en el campo de El Cafeto, y en partido de campeonato regional segunda preferente, se enfrentarán estos dos equipos, los cuales han de poner todo su entusiasmo para conseguir la victoria, puesto que, de lograrla, son muchas las probabilidades que tienen para quedar campeones de la región Centro. Como se sabe, de estos dos equipos y el Patria ha de salir el campeón, y por lo tanto, el que resulte vencedor quedará en «la cuneta» hasta la próxima temporada. Los dos equipos alinearán a sus mejores elementos, dada la importancia del encuentro.

Antes de este match se enfrentarán los equipos del Leganés y El Cafeto, que ventilarán su partido de Liga copa Alvarez.

Oporto contra Asturias

Para el día 23 está anunciado el partido entre las selecciones de Oporto y Asturias, devolución de la visita que ésta hizo el año último a la ciudad portuguesa.

La selección asturiana se formará a base de Oscar, Caliche, Pena o Sion, Sirio, Chus, Manfredo, Luisin, y la delantera del Oviedo.

¿Madrid-Oviedo?

También desde la capital asturiana se hacen gestiones para la celebración de un partido entre los campeones de las dos divisiones de la Liga, o sea el Madrid y el Oviedo.

El partido tendría carácter benéfico, a favor de la Asistencia social.

Pequeñas noticias

Se sabe por buen conducto que el Osasuna ha adquirido para su equipo al portero del Castellón, llamado Padrin.

—Varios socios del Barcelona han pedido a Piera que solicite de la Directiva del Club que juegue la copa de España.

—Barroso, del Athletic de Madrid, se ha llevado de San Sebastián al extremo izquierdo del reserva del Donostia, Aguirre, más conocido por «Chipia».

—Se han roto las negociaciones entre el Barcelona y el Castellón del jugador extremo izquierdo Angellillo por el primero de dichos Clubs. La ruptura de estas relaciones se debe a que el Castellón

ha exigido por la ficha 25.000 pesetas.

—El Banco donde trabaja Urtizberea ha accedido, al fin, a que dicho jugador realice la excursión por Marruecos. Urtizberea saldrá en breve para unirse al equipo.

NATACION

Castilla logra su primer record de España

En la pasada reunión interclubs, organizada por el Canoe Club, la señora Aumacellas, de dicho Club, establece el record de España de 400 metros sobre la espalda, en el magnífico tiempo de 7 m. 44 s. 4/5, conquistando de esta forma el primer record de España para la región castellana.

En la misma reunión también fueron batidos los records de Castilla de 100 metros libre, por Valdés, del Canoe, en 1 m. 7 s. 1/5, y los 100 brazas, por Del Moral, del Atlético, en 1 m. 27 s. 3/5.

Reunión de la Federación Castellana

Esta Federación se reunió para reanudar un intenso trabajo deportivo. Entre otros acuerdos, fijó el de cuidar con todo esmero la buena marcha del Colegio de Arbitros. Se habló de la organización de los próximos campeonatos de España.

La Federación recuerda a todos los Clubs afiliados que deben enviar las fichas de sus nadadores para su correspondiente registro.

ALPINISMO

Tiempo en la Sierra de Guadarrama

Parte telefónico de la estación meteorológica instalada en el chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud), transmitido a las ocho de la noche del viernes día 7: Temperatura, 12 grados; cielo, despejado; viento, fofo; nieve, abundante y blanda.

Los automóviles pueden llegar al kilómetro 19 de la carretera de Villalba a la Granja.

Carrera de descenso

Para mañana domingo se ha anunciado la carrera de descenso y la de segundas categorías de señoritas. La salida para la carrera de descenso se dará a la una en punto en la Guarrama Alta, y la de señoritas a las dos, en el nuevo chalet del Alpino, situado en el puerto de Navacerrada.

RUGBY

Partido accidentado

Valencia, 7.—En el campo de Vallejo se celebró un festival estudiantil, en cuyo programa figuraba un partido de rugby entre los equipos de las Universidades de Granada y Valencia. El match fué jugado de manera violenta, propia de un encuentro amistoso, y a consecuencia de aquella resultaron varios jugadores lesionados, uno de ellos perteneciente al equipo granadino, que sufrió la fractura de una clavícula. El partido lo ganó el equipo de Valencia por 26-3.

Se cumplió íntegramente el programa y el festival resultó lucido, registrándose únicamente el incidente del partido de rugby.

MOTORISMO

Moto Club de España

Mañana domingo se celebrará una excursión colectiva a Toledo, saliendo a las diez de la mañana de la plaza de Colón.

Se invita a todos los motoristas y automovilistas.

CICLISMO

Prueba aplazada

El Club Deportivo Ayub, organizador del II Gran Premio Calatayud, prueba a celebrar el 9 del corriente, por causas ajenas a su voluntad ha decidido aplazarla para otra fecha.

Agrupación Artística Castro-Gil

Esta entidad puramente de arte, formada para su alentamiento y desarrollo en España, va a comenzar en seguida sus actividades con la inauguración de una Escuela Libre de Grabado y Estampación, llamada a difundir el difícil y be-

Sobre una denuncia

Publicábamos ayer la noticia de que el doctor Ricardo Villamor, presidente del Patronato Homeopático y Hospital de San José, de Madrid, había presentado al fiscal de la República una denuncia contra el obispo de Madrid-Alcalá, señor Eijo y Garay, y su secretario particular, D. Constantino López Mansilla, por desaparición de bienes pertenecientes a aquella Fundación.

Algunos colegas publicaban anoche una rectificación, mejor una aclaración, concebida en estos términos:

«Habiendo averiguado en los centros especiales, podemos asegurar que se trata únicamente de lo siguiente: El obispo y otras distinguidas personas formaban parte del Patronato; por graves razones desistieron y dejaron de ser parte del mismo, entregando en el acto a la Junta Provincial de Beneficencia todos los resguardos de bienes y valores del Patronato. La Junta ha abierto expediente sobre la conducta de los otros señores que siguen formando parte del Patronato, y éstos han presentado la denuncia, según dice LA LIBERTAD, por desaparición de aquellos valores, aun a sabiendas de que los referidos valores han sido entregados a la Junta Provincial de Beneficencia, en cuyo poder están».

Sin perjuicio de acoger aquellas aclaraciones que los denunciados deseen hacer públicas, como hoy recogemos espontáneamente la que antecede, por ser obligada la imparcialidad siempre, y más en un asunto informativo de índole delicada, publicamos a continuación los términos en que está concebida la denuncia del doctor Villamor, y lo hacemos por si alguien creyera caprichoso el suelto que apareció en nuestro número de ayer:

«Don Ricardo Villamor Turpin, doctor en Medicina y Cirugía, como presidente del Patronato que dirige la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José, cuya representación ostenta, ante V. E., señor fiscal de la República, comparece y, como mejor proceda, dice:

Que en virtud de escrituras otorgadas en 5 de Abril y 4 de Octubre de 1878, el que fué marqués de Núñez fundó la institución que represento, bajo las cláusulas que son la ley por las que se rige dicho Patronato, entre las cuales se encuentra la tercera, que designa como patronos natos al prelado que ocupe la silla metropolitana de Toledo, al vicario eclesiástico de Madrid, al cura propio de la parroquia de Chamberí y al gobernador civil de Madrid; igualmente designa a los que ostenten los títulos de marqueses de Linares, conde de Puñocastro y duque de Veragua; indicando como patronos también a los cuatro profesores médicos que desempeñen las cátedras del Instituto, y en representación de los socios de honor y mérito de la Sociedad Hannemania, a dos señores que designa, y por no haber dejado sucesores éstos, serán elegidos por la Junta de patronos. Nombra asimismo patrono al marqués de los Salados y sus sucesores, otorgando a éste, como sucesor y heredero del fundador, la dirección del establecimiento.

En la cláusula quinta, el fundador prohíbe al Gobierno tener otra acción sobre la fundación que la de inspección, ordenando que el Estado ni ninguna de sus dependencias, en sus diversas estancias, tendrán intervención en los fondos, inversión de éstos, rentas, ni en ninguno de los demás actos de administración del establecimiento, y, por lo tanto, en nada de lo relativo a la gestión administrativa ni a la dirección y gobierno del establecimiento, por ser de exclusiva competencia de la Junta de patronos. Así consta en la copia de las escrituras y del reglamento que acompaño.

En tal fecha de 1925, el obispo de Madrid-Alcalá, sin que este Patronato sepa en virtud de qué re-

solución o qué derecho asistiera a dicho ordinario, se constituyó en presidente del referido Patronato, e inmediatamente designó secretario al que lo era particular suyo y notario eclesiástico, don Constantino S. López Mansilla, haciéndose cargo de todos los libros de contabilidad, de actas y cuantiosos documentos afectaban y eran de la propiedad del Patronato, llevándose a su domicilio particular, sin que desde dicha fecha ninguno de los patronos haya podido examinarlos para la comprobación de aquellos datos que interesaban para la defensa de los intereses de la institución.

Por resolución de 28 de Febrero de 1925 se ordenó al Patronato que constituyese los depósitos del capital fundacional en el Banco de España, Banco en el que por ministerio de la ley deben consignarse en depósito todos los bienes que pertenecían a instituciones de beneficencia particular, y el señor obispo de Madrid-Alcalá, en sesión celebrada en 28 de Julio de 1925, hizo constar al Patronato verbalmente que en cumplimiento de lo ordenado por la anterior resolución había quedado hecho el depósito de 328.000 pesetas que dejó el fundador, bajo el resguardo del Banco de España 15.635. Me remito como prueba al libro de actas, que obra, como tengo dicho, en poder de los referidos señores.

Por recibo que se presenta unido a este escrito, se hace constar por el Sr. López Mansilla, secretario del obispo y del Patronato, que en 30 de Mayo de 1931 quedó constituido un depósito de 100.000 pesetas nominales en Deuda perpetua interior al 4 por 100 en el Banco de España, dándosele resguardo de él, que tiene el número 98.369.

Con fecha 13 de Enero del corriente año, efecto de las reiteradas peticiones de la mayoría de los patronos para que rindiera cuentas de los dos años que no lo había hecho, el señor obispo de Madrid-Alcalá comunicó a este Patronato en simple carta que había dimitido de su cargo ante la Junta provincial de Beneficencia, no obstante no ser ésta quien debía recibir tal dimisión, y ordenó o solicitó de los demás sacerdotes y secretario que ocupaban los cargos directivos dimitieran igualmente, lo que llevaron a cabo el día 25 del expresado mes. Interesa hacer constar que en la notificación que hace el Sr. López Mansilla de haber presentado la dimisión, dice textualmente: «Que al mismo tiempo comunica que en el día de hoy ha entregado al Protectorado los resguardos de los depósitos de valores del capital fundacional y los libros de actas y de contabilidad del capital de referencia.» Para mayor conocimiento acompaño la expresada comunicación.

Ante la situación creada por estos señores, este Patronato, cumpliendo con los deberes y obligaciones que le impone los cargos de patronos de la institución, sin tener más antecedentes que lo expresado por el Sr. López Mansilla en su oficio, tomaron el acuerdo de dirigirse al ministro de la Gobernación solicitando de él, como suprema autoridad en las instituciones de Beneficencia particular, que entregase dichos libros y resguardos que se decía entregados en el Protectorado; pero que este Patronato no crea hubiese ocurrido así por prohibirse esa intervención no sólo el fundador en su escritura, sino también la instrucción de 14 de Marzo de 1899; pero ante la necesidad que el Patronato tenía de conocer la marcha que había llevado la institución, hizo la expresada solicitud a fin de poder responder con más exactitud y más energía al cumplimiento de sus obligaciones.

Transcurridos varios días sin recibir contestación del ministerio, una Comisión del Patronato visitó la Dirección general de Beneficencia para reiterar personalmente contestasen a la solicitud que se había hecho, manifestando lo harían con la brevedad posible. Transcurrido cerca de un mes, sin que obtuviera este Patronato satisfacción a la petición formula-

do arte en todas sus aplicaciones.

No solamente es ésta la manifestación de vida de la nueva cultural agrupación; simultáneamente será inaugurada una espléndida sala de Exposiciones, cuyas paredes se honrarán por primera vez con obras de los malogrados maestros del grabado Maura y Vaquer, y se celebrarán festivales cinematográficos-escénicos, para los que se cuenta con el valioso concurso de los geniales guitarristas Daniel Fortea y Miguel Angel.

En las mismas fechas, y para demostrar la cantidad de entusiasmo que anima a los fundadores, se lanzará al mercado un gran libro de arte, editado por la Agrupación. Se trata de una obra del joven escritor Santiago Aguilar, titulada «Aguafuertes de Castro-Gil (Sensacionario)», ilustrada por los artistas Aristizábal, Gori y Picola. Cuantos la conciben no pierdan en prometerle un resonante triunfo literario al autor por las variedades de su moderno estilo comentando los mejores grabados de Castro-Gil.

UN MITIN DE PROPAGANDA

EXPOSICION INTERNACIONAL DE MADRID, 1941

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Pleyel Cinema un gran mitin de propaganda, primero de una serie de ellos que irán siendo celebrados sucesivamente en distintas salas de espectáculos para dar a conocer al pueblo de Madrid las grandes ventajas que la ciudad, su comercio y su industria obtendrían con la realización de la Exposición Internacional que se propugna.

En el mitin dicho tomarán parte: D. Mariano de Alarcón, secretario general de la Junta organizadora de la Exposición; don Benito Zornoza, comerciante, en representación de la Defensa Mercantil Patronal; D. Francisco Cantos, diputado provincial, teniente de alcalde, presidente del Centro de Hijos de Madrid y vicepresidente de la Junta organizadora; D. Juan Franz Novell, presidente de la Federación Patronal Madrileña, en nombre de tal entidad; y D. Eugenio Aratuz, diputado por la provincia de Madrid y teniente de alcalde, el cual presidirá el acto.

La entrada al mismo será pública y gratuita.

Cajitas España

Bacalao sin piel ni espina

Producto nacional

Ultramarinos selectos y mantecueras



Equipo de camareros de Madrid, con su madrina, que tomará parte en la carrera que se celebrará mañana domingo en Madrid

(Fot. Alfonso.)



Equipo de camareros de Asturias que tomará parte en la carrera que se celebrará mañana en Madrid. Les acompaña su madrina, señorita Carmen Vargas

(Fot. Alfonso.)

da, y aprovechando la presencia del gobernador civil en la Junta, se le hizo presente la petición que se había hecho al ministro, al objeto de recabar de él interpusiere su influencia cerca de aquí, y si era cierto que los documentos y libros se encontraban en poder de la Junta de Beneficencia, que él, como presidente de aquella, ordenase su devolución, ya que para hacerse cargo de dichos documentos no había sido por acuerdo de la Junta, sino personalmente del secretario de aquella. Prometió hacerlo porque lo entendía justo, y por oficio se le formuló dicha petición. Tampoco obtuvo este Patronato contestación; se reiteró pasados unos días nuevamente la solicitud, e igualmente se hizo ante el ministro, y en vista de que ninguna de las dependencias del Estado se nos decía si era cierto que dichos documentos y libros estaban en su poder, el Patronato, que no podía dejar abandonados los intereses de éste, puesto que el capital fundacional se ignoraba dónde se encontraba ni en qué condiciones, acordó solicitar, de acuerdo con la ley, autorización del ministerio de la Gobernación para litigar contra el señor obispo y su secretario, al objeto de pedirles no sólo la devolución de todos los documentos y libros, sino la liquidación de la administración y empleo que había hecho del capital fundacional, puesto que, como digo antes, no habían dado cuenta desde hacía dos años. Tampoco a esta petición se ha contestado por el ministerio.

A petición del Patronato, el Banco de España, por carta y extracto de cuenta que se acompaña, hace constar que en dicho establecimiento a nombre de la Fundación Instituto Homeopático de San José no existen más que dos depósitos: uno de 75.000 pesetas, constituido el 10 de Febrero de 1925, y otro de 591.000 pesetas, constituido el 10 de Agosto del mismo año. En el extracto de cuenta del movimiento habido en la cuenta corriente aparece un saldo a favor de la institución de 52.376,20 pesetas.

Como en virtud de la carta y extracto a que antes me refiero resulta que en el Banco no hay constituidos más que dos depósitos, y según el acta de 28 de Julio de 1925 debía haber otro depósito, que el señor obispo manifestó quedar hecho en virtud de la orden que se dio por el ministerio a este Patronato, depósito que representa 328.000 pesetas, bajo el resguardo 15.635, y según el recibo a que antes me refiero del Sr. López Mansilla debía existir otro depósito de 100.000 pesetas, impuesto el 30 de Mayo de 1931, según resguardo núm. 98.369, es indiscutible que al no figurar en el expresado Banco dichos depósitos, se encuentran éstos en poder del señor obispo de Madrid-Alcalá y de su secretario, Sr. López Mansilla, justificando esta afirmación la propia carta u oficio del expresado Sr. Mansilla, que dice: «Entrega resguardos y libros al Protectorado; pero nada dice de haber entregado títulos, resultando indiscutible que dichos resguardos tienen que referirse necesariamente a los dos depósitos que manifiesta el Banco obran en su poder; pero resulta desconocido el paradero de los títulos que representan 428.000 pesetas que son de la propiedad del Patronato y que han sido manejados y dispuestos de ellos por los expresados señores obispo de Madrid-Alcalá y López Mansilla, dejando a este Patronato en condiciones tales que no tiene a su disposición otro medio para poder obtener el conocimiento del lugar y estado en que se encuentran dichos títulos que esta denuncia, ya que nada significa para él la manifestación del señor López Mansilla, puesto que no representa más que la actuación suya y del obispo, sin que oficialmente tenga este Patronato documento fehaciente que acredite no han desaparecido dichos títulos; esto aparte de que el recibo a que antes me refiero encierra, desde luego, una falsedad por afirmar que se ha constituido un depósito, y de ese depósito el Banco de España nada nos dice en el extracto que nos remite; es evidente que, tanto el señor obispo de Madrid-Alcalá como el Sr. López Mansilla, han dispuesto ilegalmente de los expresados depósitos, con perjuicio para este Patronato, que desde la fecha de hace dos años en que se pidió rindiese cuentas, ignora qué ha sido de ellos ni en qué se han empleado, puesto que el Banco acusa la falta de dichos títulos. Pues aun suponiendo que éstos hubiesen sido consignados, es indiscutible que sin la autorización del Patronato fueron retirados nuevamente del Banco, y en el momento presente se ignora qué hayan hecho de ellos, incurriendo en la responsabilidad que luego se dirá.

168.835 pesetas, según acta de la sesión del 28 de Julio del 25, resulta un capital de 493.895 pesetas, de las cuales hay que descontar 284.609 por los gastos habidos en atenciones para el Instituto y Hospital, además de las obras que en él se efectuaron, resulta debía haber en dicha cuenta corriente 209.286, siendo así que en ellas no figuran más que 52.376,20 pesetas, faltando en dicha cuenta la cantidad de 156.840 pesetas, que este Patronato ignora el empleo que hayan podido tener, ya que también ignora cómo se desenvuelve la contabilidad en los libros, porque éstos han estado a la disposición del señor obispo de Madrid-Alcalá y su secretario, Sr. López Mansilla. A estos efectos, acompaña certificación del acta de la sesión celebrada el día 1 del corriente, en la que consta el estado y situación actual de los bienes del Patronato.

Como de los hechos consignados aparece con claridad meridiana que el señor obispo de Madrid-Alcalá y su secretario, Sr. López Mansilla, han dispuesto de todo el capital fundacional, y de él hoy no aparece ni este Patronato dispone en su efectivo más que de los bienes que figuran en la carta y extracto de cuenta del Banco de España, habiendo desaparecido en concepto de depósitos dos, que representan un capital de 428.000 pesetas, y en la cuenta corriente aparece la falta de 156.840 pesetas, encontrándose este Patronato con la desaparición, puesto que ignora dónde se encuentran 584.840 pesetas, de las cuales 156.840 son efectivas, siendo nominales las restantes, y siendo los únicos que han manejado y dispuesto de estas cantidades el obispo de Madrid-Alcalá y su secretario, señor López Mansilla, intervención en estos hechos que pueden ser constitutivos del delito que define y pena el artículo 404 del Código penal en relación con el 402 y 399 del citado Código, este Patronato se ve precisado a hacerlo constar mediante la presente denuncia.

Como en estos hechos concurren también las características que señala el artículo 522 en relación con el apartado quinto del artículo 523 del repetido Código, ya que los señores obispo de Madrid-Alcalá y López Mansilla tenían la administración de los bienes del Patronato sin autorización de éste, y por ello tan pronto fueron requeridos para la liquidación de cuentas debieron hacerlo, y sobre todo en el momento de dimitir sus cargos, entregando dichos bienes al Patronato, único propietario y dueño de ellos, es evidente se encuentran incurso en el delito que señalan los expresados artículos.

Más como también resulta que el Sr. López Mansilla hizo constar en el recibo que se acompaña a esta denuncia que se había constituido un depósito en el Banco de España, y este Banco dice al Patronato que no figura hecho en sus dependencias tal depósito, resulta indiscutible la falsedad cometida por dicho señor López Mansilla, y por tanto, incurso en el artículo 311 en relación con el apartado cuarto del artículo 307, ambos del Código penal vigente que señala como falsedad en documento privado el que faltare a la verdad en la narración de los hechos, y es innegable que el Sr. López Mansilla, en el expresado recibo, dice que ha constituido un depósito y esto no es cierto, faltando a la verdad con perjuicio para este Patronato, que entendía existía a su favor un depósito de 100.000 pesetas, porque así lo había confirmado en el expresado recibo, viniendo el Banco a poner en su conocimiento la falta del expresado depósito y, por tanto, la realización clara del expresado delito.

Como todos los hechos relatados tienen apariencias reales de ser constitutivos de los delitos que antes se consignaron, en cumplimiento del deber que impone el cargo que ostento dentro del Patronato y en defensa de los intereses de éste, a la vez que en evitación de que las responsabilidades que en su día pudieran derivarse recayesen en quienes no han intervenido ni causado un perjuicio tan marcado y sensible como es la desaparición de bienes en cantidad bastante respetable, que responden a una institución benéfica y que esta institución pudiera ser el día de mañana objeto de reversión por parte del sucesor del fundador, que pudiera exacta cuenta del desenvolvimiento dado al capital fundacional, este Patronato, y en su nombre el que suscribe, como presidente que ostenta su representación, lo pone en conocimiento de V. E. a los efectos procedentes.»

MOVIMIENTO OBRERO

Recital de arte en la Casa del Pueblo

Octavo recital de arte—segunda audición—organizado por la Sección de Divulgación de la Asociación Artístico-Socialista, que se verificará mañana domingo, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gracía, 15, a cargo del Cuarteto Rafael, con obras de Boccherini y Haydn.

Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas

Organizada por este Grupo se celebrará el próximo lunes, a las siete de la tarde, una conferencia a cargo del antiguo compañero y camarada José López y López, recientemente llegado de París, y cuyo tema será «La República española vista desde el Extranjero».

Este importantísimo acto se celebrará en el Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2.

Por lo interesante y sugestivo del tema espera este Comité que todo buen militante socialista no dejará de asistir a oír la autorizada palabra de este camarada.

Asociación de Dependientes Municipales

Mañana domingo, en el domicilio social de la Asociación de Dependientes Municipales de Canillas y Canillejas (U. G. T.), calle de la Libertad, núm. 1 (Vicalvar), disertará sobre el tema «Del Municipio capitalista al Municipio socialista» el competente orador D. Eustasio Molina, de la Federación Provincial de Dependientes Municipales.

Asociación General de Actores de España

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, 8 (dos de la madrugada del domingo 9), en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social, Carretas, 4, primero izquierda.

Jurado mixto de la Construcción de Madrid

La Sección de Albañilería ha acordado que el término municipal de Carabanchel Alto se considere, a efectos de jornales, como limitrofe a Madrid; que los derribistas que trabajen «arriba» tengan un suplemento de jornal.

La Sección de Edificación ha aprobado las bases de trabajo para carpinteros de armar.

Bases de acuerdo, de manifiesto, a efectos de recurso, en secretario (paseo de Recoletos, 25).—El secretario, Jaime Morella.

La Venta Ambulante

La Venta Ambulante celebrará junta general de los gremios siguientes el lunes, día 10:

Fotógrafos al minuto, a las siete y media de la tarde.

Barquilleros, a las ocho y media de la noche.

Propagandistas Akas, a las nueve de la noche.

Vendedores de libros, a las nueve y media de la noche.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez de la noche, Practicantes de Medicina y Cirugía.

Salón grande, a las cinco y media de la tarde, Empedradores.

De enseñanza

Oposiciones a escuelas de Marruecos

Ayer terminaron el primer ejercicio de las oposiciones a escuelas de Marruecos los maestros opositores. Desarrollaron el tema «Educación de los sentidos», que les tocó en suerte. Durante el mes actual el Tribunal calificador examinará los ejercicios escritos, y oportunamente convocará a los aspirantes aprobados para que realicen el ejercicio práctico.

Clausura de las Jornadas pedagógicas en Salamanca

Hoy, a las cuatro de la tarde, serán clausuradas las Jornadas pedagógicas que con tanto entusiasmo se han celebrado en Salamanca.

Al acto de clausura asistirá el director general de Primera enseñanza.

Nombramiento de maestros interinos

Hoy, a las tres de la tarde, en el grupo escolar Concepción Arenal, están convocadas las maestras con derecho a servir interinidades en Madrid y su provincia, para elegir plaza entre las vacantes, por el orden que ocupan en las listas respectivas.

Federación de Trabajadores de la Enseñanza

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza celebrará su Congreso ordinario en el salón terraza de la Casa del Pueblo en los días 10 y siguientes del presente mes.

La primera sesión del Congreso se celebrará el día citado, a las diez de la mañana, y, dados los temas a tratar, promete ser muy interesante para los maestros y para la escuela.

«Revista de la Residencia de Estudiantes»

La «Revista de la Residencia de Estudiantes», magníficamente presentada, publica en el número de Febrero el siguiente sumario: «Las Misiones pedagógicas.—Músicos franceses en la Residencia.—Dos inauguraciones.—Actualidades y recuerdos.»

EL TIEMPO

Aumenta la temperatura y el termómetro marca 28 grados en Sevilla, 27 en Cáceres y Badajoz, 26 en Logroño y 25 en Soria, Toledo, Gerona, Tolosa, Murcia y Huelva.

Las mínimas más bajas son las de Palencia y Vitoria, un grado; Zamora y Valladolid, 3 grados.

En Madrid osciló el termómetro entre 24 grados y 9 grados.

En las regiones del Norte se registran nieblas y en el resto de España se halla despejado el cielo.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Vientos flojos o en calma y buen tiempo.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelga general en Huesca

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que a las doce de la noche, sin previo aviso, la Confederación Nacional del Trabajo había comenzado la huelga general, cesando inmediatamente en el trabajo los servicios nocturnos, como los panaderos, camareros, etcétera. Las autoridades han adoptado precauciones para el abastecimiento de la ciudad y para garantizar el orden público. Los puntos estratégicos están ocupados por la fuerza pública ante el temor de que se cometan actos violentos contra los servicios de agua, luz y electricidad.

Patrullas de Seguridad recorren las calles, y hasta ahora no se ha registrado ningún incidente.

Las causas del conflicto

Huesca, 8 (madrugada).—La C. N. T. solicitó permiso del gobernador para celebrar una asamblea en el teatro Principal. El gobernador, según ha dicho a los periodistas, negó el permiso porque el teatro no reunía las condiciones precisas; pero autorizó la reunión en el domicilio social.

La organización, como protesta, ha declarado una huelga general de veinticuatro horas, que comenzó a las doce de la noche. Cerraron los bares y cafés, y no saldrán los periódicos de la mañana.

El abastecimiento de pan está asegurado por soldados del regimiento número 20.

Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil custodian los edificios públicos y patrullan por las calles. La tranquilidad es absoluta.

Anuncio de huelga general en Rosal de la Frontera

Huelva, 7.—El Comité de Sindicatos Unicos de Oficios Varios afectos a la C. N. T. en el pueblo de Rosal de la Frontera anuncia la huelga general para el próximo día 10; antes no se le han facilitado por la patronal las 7.000 pesetas, resto de las 25.000 que estipulaban las bases firmadas.

Se cree que la U. G. T. secundará la actitud, y el gobernador gestiona la solución del conflicto.

Huelga resultó en Villafranca

Villafranca del Bierzo, 7.—La huelga anunciada por los elementos obreros en esta localidad ha sido suspendida en virtud de la acertada intervención de las autoridades. En cuanto a los patronos, se han comprometido acatar lo establecido por las leyes del trabajo.

Los campesinos de Espejo

Córdoba, 7.—El gobernador civil ha ordenado la clausura del Sindicato de Campesinos del pueblo de Espejo por haberse declarado éstos en huelga sin cumplir los trámites reglamentarios.

Además se procedió a la detención de los dirigentes del conflicto.

Se aplaza el paro general en Jaén

Jaén, 7.—De acuerdo con lo resuelto por la Sociedad de agricultores La Necesaria, ha sido aplazada hasta nueva orden la huelga general anunciada para hoy.

BIBLIOGRAFIA

Medios para evitar el embarazo. Cómo y cuándo de Hardy; 7 pesetas. Pedidos a librería O. S., Moratin, 48, Madrid.

La situación en el Perú

Dimisión del Gobierno

Lima, 7.—El Gobierno ha presentado la dimisión al presidente de la República.

Cuatro soldados y un paisano fusilados

Lima, 7.—Hoy han sido fusilados cuatro soldados y un paisano, cumpliendo la sentencia dictada por un Consejo de guerra.

Los reos fueron condenados a la última pena como culpables del delito de rebelión.

LA LEY HUMEDA

La vuelta a la cerveza

Dos bocks a Roosevelt

Nueva York, 7.—La «vuelta de la cerveza» se celebró anoche con manifestaciones de gran alegría en numerosas poblaciones.

A media noche fueron presentados con gran ceremonia dos bocks de cerveza al presidente Roosevelt.

El regocijo público revistió esta noche en Nueva York la forma de una especie de Carnaval.

CONFERENCIAS

Don Ramón Franco, en Unión Cultural Recreativa

En el domicilio de Unión Cultural Recreativa (Madera, 46) pronunció el pasado jueves su anunciada conferencia sobre Aviación (comunicaciones aéreas) el comandante aviador D. Ramón Franco.

Comenzó dedicando un sentido recuerdo a la pérdida del «Akron», y por un examen detallado de los diferentes medios de comunicaciones aéreas, señaló las ventajas e inconvenientes que en cada uno de ellos concurren.

Expuso que la Aviación española puede decirse que debe la iniciación de su vida a la guerra europea, a cuya terminación comenzó la actividad de adquisición y perfeccionamiento de los materiales.

Relacionó sucintamente la Aviación mundial con la guerra y recordó a Julio Verne en «La guerra en el año 2000», respecto a la química y bacteriológica, identificándose con el pensamiento de aquél de que—por los formidables inventos en este aspecto llevados a cabo—la guerra matará a la guerra, porque la conciencia humana de las grandes potencias, teniendo al servicio todos ellos, se horrorizaría de una destrucción de la Humanidad, que en un lapso de tiempo relativamente corto podrían llevar a cabo.

Sobre este particular, también someramente, hizo descripción de los diversos medios y más modernas invenciones.

Por lo que a la Aviación nacional se refiere, señaló su estado de deficiencia en relación con otras potencias mundiales, e hizo resaltar, con verdadero entusiasmo, los progresos logrados en Aviación en el aspecto comercial, señalando principalmente las líneas Nueva York-San Francisco y Holanda-India, en la primera de las cuales se emplean varias horas en un recorrido que los modernos monstruos ferroviarios norteamericanos tardan cuatro días.

Abogó por una nacionalización

CONFERENCIAS

Don Ramón Franco, en Unión Cultural Recreativa

En el domicilio de Unión Cultural Recreativa (Madera, 46) pronunció el pasado jueves su anunciada conferencia sobre Aviación (comunicaciones aéreas) el comandante aviador D. Ramón Franco.

Comenzó dedicando un sentido recuerdo a la pérdida del «Akron», y por un examen detallado de los diferentes medios de comunicaciones aéreas, señaló las ventajas e inconvenientes que en cada uno de ellos concurren.

Expuso que la Aviación española puede decirse que debe la iniciación de su vida a la guerra europea, a cuya terminación comenzó la actividad de adquisición y perfeccionamiento de los materiales.

Relacionó sucintamente la Aviación mundial con la guerra y recordó a Julio Verne en «La guerra en el año 2000», respecto a la química y bacteriológica, identificándose con el pensamiento de aquél de que—por los formidables inventos en este aspecto llevados a cabo—la guerra matará a la guerra, porque la conciencia humana de las grandes potencias, teniendo al servicio todos ellos, se horrorizaría de una destrucción de la Humanidad, que en un lapso de tiempo relativamente corto podrían llevar a cabo.

Sobre este particular, también someramente, hizo descripción de los diversos medios y más modernas invenciones.

Por lo que a la Aviación nacional se refiere, señaló su estado de deficiencia en relación con otras potencias mundiales, e hizo resaltar, con verdadero entusiasmo, los progresos logrados en Aviación en el aspecto comercial, señalando principalmente las líneas Nueva York-San Francisco y Holanda-India, en la primera de las cuales se emplean varias horas en un recorrido que los modernos monstruos ferroviarios norteamericanos tardan cuatro días.

Abogó por una nacionalización

Una denuncia

En el Juzgado de guardia presentó una denuncia la inquilina de la casa número 13 de la calle de Lope de Vega Carmen Conso Fernández contra otro habitante de la misma casa, José García Barberán, que ocupa el piso tercero de la citada casa, y a quien acusa de no devolver, a pesar de los requerimientos que viene haciéndole, un reloj de oro que le prestó hace dos años.

Carmen, cansada inútilmente de esperar la fecha de la devolución del reloj, cree que ha llegado la «hora de recuperarlo» y ver si no se atrasa el relojito, que tanto cariño le ha tomado el denunciado cuando no lo devuelve.

Correo de espectáculos

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—Hoy sábado, noche, a tres pesetas butaca, «La noche del sábado», de Benavente. Domingo, tarde y noche, «La noche del sábado».

COMICO.—El éxito del estreno de «Noche de mujeres» ha sido confirmado en las sucesivas representaciones.

«Noche de mujeres» se interpreta magníficamente por la compañía de José Balaguer.

FUENCARRAL.—Esta noche, estreno de la graciosísima revista «El huevo de Colón» por la compañía Lino Rodríguez-Laura Piniños. Tarde, el grandioso éxito «A. C. y T.».

LATINA.—(Cine sonoro).—Hoy y mañana, últimas proyecciones de los formidables éxitos «Inspiración», soberbia creación de la incomparable Greta Garbo, y «Clara de luna», emocionante y sensacional creación de Lawrence Tibbet.

Lunes, «La lotería del diablo», una producción de Elisa Landi.

Sábado de Gloria, «El último varón sobre la tierra», hablada en castellano, por Raul Roulien y Rosita Moreno.

PANORAMA DE JERUSALEN.—Maravilla de las maravillas son las palabras que se oyen a todas las personas que lo ven. Va a abrir en breve y será anunciada tal vez en los periódicos de mañana, C. Silva, 15.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana domingo se anuncia una gran novillada con ocho novillos-toros, a precio de las corridas de seis y cuatro novillos de primera categoría. Antofeño Iglesias, Félix Almagro, Madrileño y Varellito, el resultador de la suerte de recibir.

Los señores abonados pueden retirar sus localidades hoy sábado, por la mañana, y el público, desde las cuatro de la tarde hasta que se ponga el cartel de «No hay billetes».

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Se recuerda a los señores abonados que la renovación de sus abonos deben hacerla desde el lunes 10 al jueves 13, en la forma y por las localidades que en el cartel oficial se avisan.

La Empresa dispondrá, para atender a los nuevos pedidos que en gran cantidad tiene recibidos, de todas aquellas localidades de abono que no sean renovadas en los términos reglamentarios.

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE.—Mañana domingo, gran novillada, con toros de Perogordo, por los novilleros gran cartel Ballesteros, Bartolomé y Mejías, el torero del valor, que obtuvo el domingo un gran éxito. Servicio especial de autobuses desde las plazas Cebada y Mayor. Sol, 1,50. Sombra, 2,25.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Jenaro, Edesio, Máxima, Macaria y Concesa, mártires; Dionisio, Perpetuo, Redento y Amancio, obispos, y beato Julián de San Agustín, confesores.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai

En el primer partido, a remonte, contendieron Aspiroz e Iturrain (rojos) contra Usín y Zabaleta (azules).

Se desarrolló el encuentro muy competido en las dos primeras decenas. Después avanzaron los

De enseñanza

Oposiciones a escuelas de Marruecos

Ayer terminaron el primer ejercicio de las oposiciones a escuelas de Marruecos los maestros opositores. Desarrollaron el tema «Educación de los sentidos», que les tocó en suerte. Durante el mes actual el Tribunal calificador examinará los ejercicios escritos, y oportunamente convocará a los aspirantes aprobados para que realicen el ejercicio práctico.

Clausura de las Jornadas pedagógicas en Salamanca

Hoy, a las cuatro de la tarde, serán clausuradas las Jornadas pedagógicas que con tanto entusiasmo se han celebrado en Salamanca.

Al acto de clausura asistirá el director general de Primera enseñanza.

Nombramiento de maestros interinos

Hoy, a las tres de la tarde, en el grupo escolar Concepción Arenal, están convocadas las maestras con derecho a servir interinidades en Madrid y su provincia, para elegir plaza entre las vacantes, por el orden que ocupan en las listas respectivas.

Federación de Trabajadores de la Enseñanza

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza celebrará su Congreso ordinario en el salón terraza de la Casa del Pueblo en los días 10 y siguientes del presente mes.

La primera sesión del Congreso se celebrará el día citado, a las diez de la mañana, y, dados los temas a tratar, promete ser muy interesante para los maestros y para la escuela.

«Revista de la Residencia de Estudiantes»

La «Revista de la Residencia de Estudiantes», magníficamente presentada, publica en el número de Febrero el siguiente sumario: «Las Misiones pedagógicas.—Músicos franceses en la Residencia.—Dos inauguraciones.—Actualidades y recuerdos.»

de la industria de la construcción aeronáutica, de ventaja altamente notoria a todas luces, y terminó su brillante disertación, encomiando el moderno autogiro y alentando a, aunar el esfuerzo nacional en pro de un rápido progreso en el aspecto motivo de su conferencia.

Fué extraordinariamente aplaudido.

Don Antonio Herrero, en el Ateneo de Madrid

Ha tenido lugar en el Ateneo la anunciada conferencia organizada por la Sección Iberoamericana, y bajo la presidencia de los señores Prat y Lea Navas, a cargo de don Antonio Herrero, ilustre escritor argentino, sobre el tema «La argentinidad como valor esencial de nuestra raza».

Fué presentado el conferenciante por el Sr. Prat, quien resaltó la labor cultural de la Argentina en los valores del doctor Palacios y Herrero, huéspedes de España en misión especial.

Comienza el Sr. Herrero exponiendo los problemas actuales como expresión de fuerzas antagónicas ubicadas todas en el mismo plano, que parecen irresolubles. «El hombre ha creado un conjunto de energías objetivas—dice—(el poder capitalista, sobre todo, y la técnica mecánica), que están regidas por leyes propias y sujetas a su arbitrio los intereses humanos. Arrastran, pues, a las sociedades y los pueblos con irresistible impulso, y los llevan a remolque de su propia gravitación.»

Dice el orador que si se observa el panorama evolutivo a distancia y en profundidad, se advertirá que hay latentes otras líneas de fuerzas prontas a hacer irrupción en el campo del acontecer humano.

El doctor Herrero añade: «Ese ensayo de desprendimiento práctico del hombre ha enraizado en América y ha cobrado plenitud virtual en la Argentina. Toda la substancia doctrinaria y la orientación moral de la Argentina se dirigen a ese anhelo de realización plena del hombre, y sus calidades esenciales se encarnan en el gaucho, el humilde habitante de la pampa. La línea de vivencia que encarna el gaucho va siendo transferida lentamente por diversos frentes simultáneos al conjunto de la vida argentina, por el tango en la estética, por la reforma en la Universidad, por el radicalismo en la política.»

Termina el ilustre conferenciante argentino con estas frases: «La existencia argentina tiene así un rito y sabor de fuente subterránea, que no ha surgido aún bajo los cielos; pero que siente el latido vivificante de las propias aguas y tiende a convertir en realidad el sentido esencial del cristianismo: la libre sumisión al bien.»

Tanto en varios momentos de su amena y documentada disertación como al final, el Sr. Herrero fué objeto de aplausos por el distinguido auditorio del Ateneo de Madrid.

Las aspiraciones de los tabaqueros

Hemos recibido telegramas de Bilbao, Valencia, Logroño y Cádiz, en los que los tabaqueros y cigarreros manifiestan que se han dirigido al presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda interesando se sirvan conceder el aumento solicitado en los sueldos que disfrutan estos humildes obreros.

EN ZARAGOZA

Durante la elección de alcalde se pegan dos concejales

Zaragoza, 7.—En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, y en tercera votación, ha sido elegido alcalde el concejal republicano radical socialista D. Augusto Muniesa, por 14 votos y 24 papeletas en blanco.

Durante la sesión se registró un formidable escándalo y se agredieron un concejal radical y otro radical socialista.

El alcalde pudo, tras grandes esfuerzos, restablecer el orden.

A consecuencia del disparo de un tiro de un concejal contra otro, quedó destruido un cuadro valiosísimo que representaba al general Palafox, y que se hallaba colocado en el salón de sesiones.

Los partidos republicanos

Ateneo Femenino Radical Socialista

El Ateneo Femenino Radical Socialista celebrará junta general extraordinaria hoy, a las siete y media de la tarde.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia y la puntualidad.

Asociación Femenina de Educación

El lunes 10 a las siete y media de la tarde, dará una conferencia el Bjonson una conferencia con el

de la industria de la construcción aeronáutica, de ventaja altamente notoria a todas luces, y terminó su brillante disertación, encomiando el moderno autogiro y alentando a, aunar el esfuerzo nacional en pro de un rápido progreso en el aspecto motivo de su conferencia.

Fué extraordinariamente aplaudido.

Don Antonio Herrero, en el Ateneo de Madrid

Ha tenido lugar en el Ateneo la anunciada conferencia organizada por la Sección Iberoamericana, y bajo la presidencia de los señores Prat y Lea Navas, a cargo de don Antonio Herrero, ilustre escritor argentino, sobre el tema «La argentinidad como valor esencial de nuestra raza».

Fué presentado el conferenciante por el Sr. Prat, quien resaltó la labor cultural de la Argentina en los valores del doctor Palacios y Herrero, huéspedes de España en misión especial.

Comienza el Sr. Herrero exponiendo los problemas actuales como expresión de fuerzas antagónicas ubicadas todas en el mismo plano, que parecen irresolubles. «El hombre ha creado un conjunto de energías objetivas—dice—(el poder capitalista, sobre todo, y la técnica mecánica), que están regidas por leyes propias y sujetas a su arbitrio los intereses humanos. Arrastran, pues, a las sociedades y los pueblos con irresistible impulso, y los llevan a remolque de su propia gravitación.»

Dice el orador que si se observa el panorama evolutivo a distancia y en profundidad, se advertirá que hay latentes otras líneas de fuerzas prontas a hacer irrupción en el campo del acontecer humano.

El doctor Herrero añade: «Ese ensayo de desprendimiento práctico del hombre ha enraizado en América y ha cobrado plenitud virtual en la Argentina. Toda la substancia doctrinaria y la orientación moral de la Argentina se dirigen a ese anhelo de realización plena del hombre, y sus calidades esenciales se encarnan en el gaucho, el humilde habitante de la pampa. La línea de vivencia que encarna el gaucho va siendo transferida lentamente por diversos frentes simultáneos al conjunto de la vida argentina, por el tango en la estética, por la reforma en la Universidad, por el radicalismo en la política.»

Termina el ilustre conferenciante argentino con estas frases: «La existencia argentina tiene así un rito y sabor de fuente subterránea, que no ha surgido aún bajo los cielos; pero que siente el latido vivificante de las propias aguas y tiende a convertir en realidad el sentido esencial del cristianismo: la libre sumisión al bien.»

Tanto en varios momentos de su amena y documentada disertación como al final, el Sr. Herrero fué objeto de aplausos por el distinguido auditorio del Ateneo de Madrid.

Las aspiraciones de los tabaqueros

Hemos recibido telegramas de Bilbao, Valencia, Logroño y Cádiz, en los que los tabaqueros y cigarreros manifiestan que se han dirigido al presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda interesando se sirvan conceder el aumento solicitado en los sueldos que disfrutan estos humildes obreros.

EN ZARAGOZA

Durante la elección de alcalde se pegan dos concejales

Zaragoza, 7.—En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, y en tercera votación, ha sido elegido alcalde el concejal republicano radical socialista D. Augusto Muniesa, por 14 votos y 24 papeletas en blanco.

Durante la sesión se registró un formidable escándalo y se agredieron un concejal radical y otro radical socialista.

El alcalde pudo, tras grandes esfuerzos, restablecer el orden.

A consecuencia del disparo de un tiro de un concejal contra otro, quedó destruido un cuadro valiosísimo que representaba al general Palafox, y que se hallaba colocado en el salón de sesiones.

Los partidos republicanos

Ateneo Femenino Radical Socialista

El Ateneo Femenino Radical Socialista celebrará junta general extraordinaria hoy, a las siete y media de la tarde.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia y la puntualidad.

Asociación Femenina de Educación

El lunes 10 a las siete y media de la tarde, dará una conferencia el Bjonson una conferencia con el

MOVIMIENTO OBRERO

Recital de arte en la Casa del Pueblo

Octavo recital de arte—segunda audición—organizado por la Sección de Divulgación de la Asociación Artístico-Socialista, que se verificará mañana domingo, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gracía, 15, a cargo del Cuarteto Rafael, con obras de Boccherini y Haydn.

Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas

Organizada por este Grupo se celebrará el próximo lunes, a las siete de la tarde, una conferencia a cargo del antiguo compañero y camarada José López y López, recientemente llegado de París, y cuyo tema será «La República española vista desde el Extranjero».

Este importantísimo acto se celebrará en el Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2.

Por lo interesante y sugestivo del tema espera este Comité que todo buen militante socialista no dejará de asistir a oír la autorizada palabra de este camarada.

Asociación de Dependientes Municipales

Mañana domingo, en el domicilio social de la Asociación de Dependientes Municipales de Canillas y Canillejas (U. G. T.), calle de la Libertad, núm. 1 (Vicalvar), disertará sobre el tema «Del Municipio capitalista al Municipio socialista» el competente orador D. Eustasio Molina, de la Federación Provincial de Dependientes Municipales.

Asociación General de Actores de España

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, 8 (dos de la madrugada del domingo 9), en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social, Carretas, 4, primero izquierda.

Jurado mixto de la Construcción de Madrid

La Sección de Albañilería ha acordado que el término municipal de Carabanchel Alto se considere, a efectos de jornales, como limitrofe a Madrid; que los derribistas que trabajen «arriba» tengan un suplemento de jornal.

La Sección de Edificación ha aprobado las bases de trabajo para carpinteros de armar.

Bases de acuerdo, de manifiesto, a efectos de recurso, en secretario (paseo de Recoletos, 25).—El secretario, Jaime Morella.

La Venta Ambulante

La Venta Ambulante celebrará junta general de los gremios siguientes el lunes, día 10:

Fotógrafos al minuto, a las siete y media de la tarde.

Barquilleros, a las ocho y media de la noche.

Propagandistas Akas, a las nueve de la noche.

Vendedores de libros, a las nueve y media de la noche.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez de la noche, Practicantes de Medicina y Cirugía.

Salón grande, a las cinco y media de la tarde, Empedradores.

CONFERENCIAS

Don Ramón Franco, en Unión Cultural Recreativa

En el domicilio de Unión Cultural Recreativa (Madera, 46) pronunció el pasado jueves su anunciada conferencia sobre Aviación (comunicaciones aéreas) el comandante aviador D. Ramón Franco.

Comenzó dedicando un sentido recuerdo a la pérdida del «Akron», y por un examen detallado de los diferentes medios de comunicaciones aéreas, señaló las ventajas e inconvenientes que en cada uno de ellos concurren.

Expuso que la Aviación española puede decirse que debe la iniciación de su vida a la guerra europea, a cuya terminación comenzó la actividad de adquisición y perfeccionamiento de los materiales.

Relacionó sucintamente la Aviación mundial con la guerra y recordó a Julio Verne en «La guerra en el año 2000», respecto a la química y bacteriológica, identificándose con el pensamiento de aquél de que—por los formidables inventos en este aspecto llevados a cabo—la guerra matará a la guerra, porque la conciencia humana de las grandes potencias, teniendo al servicio todos ellos, se horrorizaría de una destrucción de la Humanidad, que en un lapso de tiempo relativamente corto podrían llevar a cabo.

Sobre este particular, también someramente, hizo descripción de los diversos medios y más modernas invenciones.

Por lo que a la Aviación nacional se refiere, señaló su estado de deficiencia en relación con otras potencias mundiales, e hizo resaltar, con verdadero entusiasmo, los progresos logrados en Aviación en el aspecto comercial, señalando principalmente las líneas Nueva York-San Francisco y Holanda-India, en la primera de las cuales se emplean varias horas en un recorrido que los modernos monstruos ferroviarios norteamericanos tardan cuatro días.

Abogó por una nacionalización

EL PESO, por Alfaraz



azules, que dominan en el resto de la contienda, ganando a sus contrarios por 11 tantos.

A continuación se enfrentaron, a pala, Zárraga y Jáuregui (rojos) contra Izaguirre y Elorrio (azules).

Se hizo un juego muy lucido y competido por ambas parejas, con dominio alterno.

La pareja azul ganó por dos tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,30, quinto y último concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid.—10,30 (Xirgu-Borrás), (tres pesetas butaca), La noche del sábado (reposición).

GALDERON.—(Compañía lírica popular).—(Penúltimo día de la temporada).—A las 6,30 (precios populares), Luisa Fernanda.—A las 10,30, Xuanón (gran éxito).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

LARA.—6,30 y 10,30, Siete puñales (tres pesetas butaca).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte (popular, tres pesetas butaca).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Hay que ser modernos (formidable éxito de Honorio Maura).

COMICO.—(Compañía Balaquer).—6,30, Anacleto se divorcia.—10,30, Noche de mujeres (éxito).

MUÑOZ SEGA.—6,30 y 10,30, el exitazo cómico El niño se las trae.

ESLAVA.—(Compañía Anita Adamuz).—6,30 y 10,30, Prostitución (intenso drama de bajos fondos).

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,45 y 10,45, Los mártires de Alcalá (populares, tres pesetas butaca).

ZARZUELA.—(Últimos días).—6,30 y 10,30, El beso ante el espejo. (Tres pesetas butaca).

GERVANTES.—(Loreto-Chicote).—Tarde, no hay función.—10,30, ¡¡¡...! Lagartijo y El tren fantasma.

COLISEVM. (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa Sage).—6,30 y 10,30, Jesús (estampas de la sagrada pasión).

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,30, debut del baritono Alfredo Almódovar, Los gavilanes.—10,30, El ama (el ama de las zarzuelas).

FUENCARRAL.—(Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Píñillos).—6,30, A. C. y T. (éxito inmenso).—10,30, El huevo de Colón (reestreno). (Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.)

MARAVILLAS.—7 y 10,45, Los jardines del pecado (éxito colosal). (Butaca, tres pesetas.)

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45 (populares; butaca, 1,75), Mi mamá política y Piezas de recambio.

PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30 y 10,45, Las tentaciones (as de las revistas).

ROMEA.—6,45 (ultrapopular, 1,50 butaca), La pipa de oro (por Margarita Carbajal).—10,45, ¡Goli! (el campeón de las revistas).

CIRCO DE PRICE.—10,30, gran programa de circo. Penúltimo día del campeonato femenino de grecorromana. Luchas de las finalistas. Rosita, argentina, y Scotti, italiana. Zulma, turca y Simónka, checoslovaca. La Ochoa contra Sandra Porter, francesa.

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 6,30 y 10,30, El milagro de la fe.

GINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30 (programa garantizado núm. 13), La Atlántida (grandioso éxito).

GINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Un clínic y un bebé (éxito inmenso).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Un perro con pupila y El hijo del milagro.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, El caserón de las sombras (última creación de Karloff). El Sábado de Gloria, Magana (más terrible que las fieras de la selva).

PALACIO DE LA MUSICA.—

CINE TETUAN

El tenorio del harén

HABLADA EN ESPAÑOL

6,30 y 10,30. Hazte rico pronto (William Haines).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30. Divorcio por amor.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30. Esta edad moderna.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30. Arsenio Lupin.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. Champ.

GALLAO.—6,30 y 10,30. El rey del taxi (George Milton).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30. Violetas imperiales (Raquel Meller).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15. Hombres en mi vida.

BARCELO.—6,30, 10,30. Médico improvisado (risas, carcajadas).

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—(Viernes de moda).—6,30 y 10,30. Una noche en el paraíso (la mejor creación de Anny Ondra).

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30. La momia (por Karloff). (Últimas proyecciones en esta temporada.) El Sábado de Gloria, Grand Hotel (la joya de la Metro).

CINE GENOVA (teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, grandioso éxito, El hombre y el monstruo (Fredric March).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, éxito bomba, Bombas en Montecarlo (la opereta más bella, por Kate de Nagy y Jean Murat).

METROPOLITANO.—6,30, 10,30, Tarzán de los Monos (famosa y sensacional película sonora).

CINE DE LA FLOR.—Anny y los carteros (por Anny Ondra), Himno guerrero (por Charles Chases) y otras.

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15 (butaca, 1; general, 0,30), Trampitán, no dibujos), Inspiración (Greta Garbo), Claro de luna (Grace Moore, Lawrence Tibbet y Adolfo Menjou). (Grandiosos éxitos.)

Lunes, La lotería del diablo (Elisa Landi).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, Amame esta noche (por Jeannette Mac Donald y Maurice Chevalier).

CINEMA EUROPA.—(Nuevo equipo sonoro).—A las 6,45 y 10,30, El hombre que asesinó (hablada en español).

PARDINAS.—6,30 y 10,30, la sensacional y emocionante película Al. Capone, rey de los gangsters (por Olga Tschechowa).

CINE LEGAZPI.—Sección única, de 6,30 a 12,30, Aves del paraíso (por Dolores del Río) y Charlot en La calle de la Paz.



BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Venta a 6'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Amanecer de amor (por Norma Shearer y Los calaveras (hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE TETUAN.—A las 7 y 10,15, El tesoro del harén (totalmente hablada en español).

TRIANON (Magdalena, 30).—Gran varités. Souper-tango.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 de la tarde. Primero, a pala, Gallarta II y Pérez contra Fernández y Begoñés; segundo, a remonte, Aspiror y Larrañaga contra Lasa y Vega.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

El doctor D. Francisco Paino Gil, residente en Zorita (Cáceres), calle Pasajeros, número 1, nos remite la atenta e interesantísima carta que tenemos el gusto de copiar a continuación:

«Zorita, 17 de Enero de 1933.—Sr. D. A. Gummá, Barcelona.

He terminado de tomar los dos frasquitos de SERVETINAL que tuvo la gentileza de remitirme, y estoy asombrado de la enorme mejoría que he experimentado con dicho producto.

Hace cinco años que vengo padeciendo una dilatación de estómago, con sus correspondientes fermentaciones ácidas, gastralgia, vómitos, etc., etc., que no han cedido lo más mínimo con ninguno de los tratamientos más conocidos para estos casos.

Ahora, gracias al SERVETINAL, han desaparecido las fermentaciones y los vómitos, y cada día noto que se me va tonificando más la musculatura gástrica.

Sirva, pues, la presente como testimonio de mi gratitud, autorizándole para que la publique si lo cree conveniente y rogándole me remita otros dos frascos para seguir el tratamiento.

Queda de usted muy atento afectísimo s. s., q. e. s. m. — Firmado: FRANCISCO PAINO GIL, médico.»

Exigid el legítimo **Servetinal** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbre, 0,30 incluido)

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

Estreñimiento crónico y Sangre viciada
son causa de la mayoría de enfermedades graves que se pueden evitar tomando a tiempo el verdadero

Jarabe del Profesor Ernesto PAGLIANO
de Nápoles (Calatta S. Marco, 4)
Depurativo y purgante compuesto exclusivamente de plantas y apreciado en todo el mundo por sus excelentes resultados.

LIQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS

Agentes para España:
J. URIACH & C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA

Grupos de 4 alumnos.

Dibujo
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor
D. Luis González - Ortiz 23
Conde Romanones, N.º 3.

LLOR MEDICO-DENTISTA
Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.
PLAZA PROGRESO, 9, segundo

AUXILIARES CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD
Clases orales y correspondencia. Contestaciones.
Instituto Samper, Avenida Dato, 21, Madrid.

¡CUIDE SUS OJOS!
Si no lleva gafas y las necesita. Si tiene mucho tiempo las que lleva. Si no usa cristales buenos y perfectos, acuda a Optica ANJU. Será examinado gratis y provisto inmediatamente del cristal de mejor factura y máxima economía.

OPTICA ANJU, Eduardo Dato, 10 (Gran Vía).

6 PLAZOS REJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas

Para la fabricación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado Espuma de Crema. Se puede bailar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los Polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los Polvos Tokalon son tan finos y ligeros que nadie adivina que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

Se reciben anuncios de todas clases en
AGENCIA CORONA, Fuencarral, 63 moderno, entresuelo

CARDIOSIT
INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO

Asistolia.—Miocarditis.—Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas
Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336.

CCC
ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

PRESERVATIVOS Consultorio médico
La Masoeta, Gato, 4. Pl. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consultase c.º sin enviar sello. ta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muchos muebles baratos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos mu-ohisimos, mitad precio. Matesanz, Estrella, 10.

Liquidación por balance de toda clase muebles baratísimos, alcobas, comedores desde 400. Luchana, 33.

Novias! Buenas camas bronce, plateadas, doradas, muchos muebles, todo muy barato. Desengaño, 20. Veguillas.

Cama, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, silleras, varios estilos, infinidad de muebles. — Luna, 13.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

COMADRONAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 61, tercero.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 61, tercero.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Antigua clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallares, 2).

El obrero, el modesto empleado, etc.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 90.603.

ENSEÑANZAS
Instrucción pública, con tabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas des- aparecen con los sellos Calmez.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar.

Pastillas Banche. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente. Pongué. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Optica Belliure para redacción de documentos.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1.25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

U. M. O. prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios Seinet-et-Oise (Francia).

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conservas y salazones de cetera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

¡Valos! ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, vol veréis a tener pelo, Droguerías y perfumerías de importancia.

Relojes y cronómetros «Nonosus», económicos y de duración garantizada.

Perfumes, linoleum, huiles de mesa, artículos de limpieza a precios como nadie.

Compre cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro papeleta Monte, alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería Teléfono 10.706.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, sífilis, venéreo, purgaciones, estrecheces, prostatitis, piel, impotencia, insectos, almorranas, estreñimiento, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devéngase honorarios. Antón Martín, 40. Clínica.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo, Correspondencia reservada.

Trajes usados caballero, seminuevos, inmensos surtido, vendiendo económicamente.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Siemens Schuckert Industria Eléctrica, S. A., patente número 103.878, por «Ametralladora accionada por motor»; Julius Pintsch A. G., patente número 101.816, por «Membrana para gasómetros de gas seco»; Diríjase a Roeh y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. — Apartado 365, Madrid.

Ofrécese explotación de la patente 115.997, de S. A. des Compteurs Volumétriques, por «Aparato que sirve para determinar el volumen y la densidad de materias granuladas». — Diríjirse Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

Cualquier producto que aquí se anuncia, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

El mejor cigarrillo

Camel

TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Vendo casa 14.000 pesetas, cuatro cuartos. rentando. Zurbano, 34.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Chofer ofrécese poco sueldo. María Pané, 10. Jenaro. — Teléfono 42.857.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Se necesita aprendiz de chalequera. Mesón de Paredes, 78.

Zapatero. Faltan oficiales de composturas. — Barbieri, 4.

Faltan señoritas propagandistas articulo fácil venta, gran comisión. Juan de Austria, 20. — Siete-nueve noche.

Quiere ser artista de cine? Scríba a Sepac, plaza Cataluña, 5. Barcelona. recibirá instrucciones.

Para los anuncios de esta sección diríjirse a Valverde, 8. Cortés.

COMPRAS

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, sífilis, venéreo, purgaciones, estrecheces, prostatitis, piel, impotencia, insectos, almorranas, estreñimiento, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devéngase honorarios. Antón Martín, 40. Clínica.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo, Correspondencia reservada.

ALQUILERES

Se alquila tienda con vivienda y sótano en 225 pesetas. Razón: Hartzenbusch, 4, portería.

El Escorial. Se alquila el Guindal. En total o por pisos. Magnífico parque. Diríjese teléfono 41.109.

Precioso exterior, baño, veinticinco duros. María Molina, 50 (esquina Velázquez).

Atico mucho sol, interior ventilado, económicos. Jesús y María, 21.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete y alcoba. Almagro, 30, principal.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

TRANSPORTES

Mudanzas desde 14 pesetas, camionetas. Teléfono 41.297.

TRASPASOS

Traspaso cacharrería. — Embajadores, 33.

Cualquier negocio, será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Contra envío giro postal de pesetas 5,50, remito certificadas cinco magníficas fotografías de artistas de cine, tamaño 18 por 24. Juan Gómez. Baltasar Bachero, 7, Madrid.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)